

Cecilia Seré Quintero
Alexandre Fernandez Vaz

Políticas del cuerpo,
gobierno de la ciudad:
el retorno
a la democracia
en Uruguay

POLÍTICAS DEL CUERPO,
GOBIERNO DE LA CIUDAD:
EL RETORNO A LA DEMOCRACIA
EN URUGUAY

Cecilia Seré Quintero
Alexandre Fernandez Vaz

POLÍTICAS DEL CUERPO,
GOBIERNO DE LA CIUDAD:
EL RETORNO A LA DEMOCRACIA
EN URUGUAY

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria, en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la CSIC, integrada por Alejandra López, Luis Bértola, Carlos Demasi, Fernando Miranda y Andrés Mazzini ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2015.

© Cecilia Seré Quintero y Alexandre Fernandez Vaz, 2015
© Universidad de la República, 2017

Ediciones Universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)
Montevideo, CP 11200, Uruguay
Tels: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906
Telefax: (+598) 2409 7720
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm>

ISBN: 978-9974-0-1430-5

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL, <i>Roberto Markarian</i>	7
PRÓLOGO.....	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. CUERPO Y CIUDAD: LO URBANO EN LA POLÍTICA MODERNA.....	23
Diseño del espacio, diseño del cuerpo	23
De la ciudad al cuerpo: aspectos biopolíticos de Montevideo	26
Cuerpo y ciudad: entre lo público y lo privado.....	34
La vida: entre conservación y política	38
Política y biología: organización urbana para la actividad física.....	41
CAPÍTULO 2. POLÍTICA, TIEMPO LIBRE Y CIUDAD:	
GOBIERNO DEL ORGANISMO EN EL RETORNO A LA DEMOCRACIA	47
El tiempo y el salario del organismo: plazas y parques como espacios de reposo.....	48
Una nueva democracia y un nuevo modelo de Educación Física.....	54
Estilos de vida útiles: la recuperación del trabajador.....	56
El tiempo libre: cuestión de clase	63
Actualización del dispositivo	65
Administrar y eliminar: tiempos, espacios y actividades de gobierno.....	71
CAPÍTULO 3. DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA:	
DEL CUERPO A LA CONCIENCIA.....	79
La inclusión como estrategia de gobierno	80
El cambio de modelo: del cuerpo a la conciencia.....	91
La economía y la conciencia en el espacio: el panóptico del saber	109
CONSIDERACIONES FINALES.....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	119
SOBRE LOS AUTORES	125

Presentación de la Colección Biblioteca Plural

La Universidad de la República (Udelar) es una institución compleja, que ha tenido un gran crecimiento y cambios profundos en las últimas décadas. En su seno no hay asuntos aislados ni independientes: su rico entramado obliga a verla como un todo en equilibrio.

La necesidad de cambios que se reclaman y nos reclamamos permanentemente no puede negar ni puede prescindir de los muchos aspectos positivos que por su historia, su accionar y sus resultados, la Udelar tiene a nivel nacional, regional e internacional. Esos logros son de orden institucional, ético, compromiso social, académico y es, justamente a partir de ellos y de la inteligencia y voluntad de los universitarios que se debe impulsar la transformación.

La Udelar es hoy una institución de gran tamaño (presupuesto anual de más de cuatrocientos millones de dólares, cien mil estudiantes, cerca de diez mil puestos docentes, cerca de cinco mil egresados por año) y en extremo heterogénea. No es posible adjudicar debilidades y fortalezas a sus servicios académicos por igual.

En las últimas décadas se han dado cambios muy importantes: nuevas facultades y carreras, multiplicación de los posgrados y formaciones terciarias, un desarrollo impetuoso fuera del área metropolitana, un desarrollo importante de la investigación y de los vínculos de la extensión con la enseñanza, proyectos muy variados y exitosos con diversos organismos públicos, participación activa en las formas existentes de coordinación con el resto del sistema educativo. Es natural que en una institución tan grande y compleja se generen visiones contrapuestas y sea vista por muchos como una estructura que es renuente a los cambios y que, por tanto, cambia muy poco.

Por ello es necesario:

- a. Generar condiciones para incrementar la confianza en la seriedad y las virtudes de la institución, en particular mediante el firme apoyo a la creación de conocimiento avanzado y la enseñanza de calidad y la plena autonomía de los poderes políticos.
- b. Tomar en cuenta las necesidades sociales y productivas al concebir las formaciones terciarias y superiores y buscar para ellas soluciones superadoras que reconozcan que la Udelar no es ni debe ser la única institución a cargo de ellas.
- c. Buscar nuevas formas de participación democrática, del irrestricto ejercicio de la crítica y la autocrítica y del libre funcionamiento gremial.

El anterior Rector, Rodrigo Arocena, en la presentación de esta colección, incluyó las siguientes palabras que comparto enteramente y que complementan adecuadamente esta presentación de la colección Biblioteca Plural de la

Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic), en la que se publican trabajos de muy diversa índole y finalidades:

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye, así, a la creación de cultura; esta se manifiesta en la vocación por conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto por la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es, pues, una de la grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

Roberto Markarian

Rector de la Universidad de la República

Mayo, 2015

Prólogo

Este libro recoge los resultados de la investigación titulada «Políticas do corpo e governo da cidade: do retorno à vida democrática na cidade de Montevidéu, Uruguai», realizada por Cecilia Seré Quintero, bajo la orientación del Prof. Alexandre Fernandez Vaz.¹ La investigación fue realizada en el marco de la maestría de Educación de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC, Brasil), y forma parte del trabajo académico que se desarrolla en el Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física (GPEPI) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF, Universidad de la República, Uruguay). El material que aquí se presenta es resultado del trabajo conjunto de los dos investigadores.

La realización del posgrado en dicha universidad se debió a los vínculos establecidos entre el Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física (GPEPI-ISEF, Udelar) y el Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (NEPESC-CNPq/UFSC), coordinados por el Prof. Agdo. Raumar Rodríguez Giménez y el Prof. Dr. Alexandre Fernandez Vaz, respectivamente. Los intercambios que se vienen gestando entre ambos grupos desde 2008 han permitido desarrollar una intensa actividad académica de carácter continuo. En ese marco, y a modo de ejemplo, podemos destacar que se realizan diversos proyectos de investigación en conjunto, se han concretado varias estadias de docentes de un grupo y de otro en ambas universidades, se han dictado seminarios de posgrado, se trabajó en la evaluación y proyección del desarrollo de la investigación en el ISEF, se han establecido las bases para que varios docentes del ISEF realicen estudios de posgrado (maestría y doctorado) en la UFSC, así como también se dio inicio a un intercambio específico en relación con la práctica docente en el marco de la formación de grado en Educación Física.

1 Partes de la investigación que dio origen a este libro fueron publicadas como artículos: «Democracia en Uruguay: educación del cuerpo y tiempo libre en el “Nuevo modelo de Educación Física” (1985-1990)» en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas/Education Policy Analysis Archives*, vol. 24, pp. 1-15, 2016; «“Montevideo, tu casa”: elementos para una lectura del cuerpo en el espacio público moderno» en *Lúdica Pedagógica*, vol. 21, pp. 33-42, 2015; «Corpo e política no retorno à democracia no Uruguai (1985-1990): integração da sociedade e continuação da violência» en *Movimento*, vol. 20, pp. 151-162, 2014. Además, también fueron presentadas en eventos académicos con respectiva publicación en sus actas: «Tiempo libre y gobierno del cuerpo. Programas de Educación Física en el retorno a la democracia en Uruguay», en 110° Congreso Argentino y 60° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, 2015, Ensenada, Prov. de Buenos Aires, *Actas...*, La Plata: UNLP, 2015, pp. 1-18; «De la “Obediencia Debida” a la debida obediencia: educación física en el retorno a la democracia en Uruguay (1985-1990)» en XV Encuentro Nacional, X Internacional de Investigadores en Educación Física, I Encuentro Nacional de Extensión, 2014, Montevideo, Instituto Superior de Educación Física, Udelar, *Actas...*, Montevideo: Instituto Superior de Educación Física, Udelar, 2014, pp. 1-9.

En el caso de la investigación cuyos resultados aquí se presentan, los vínculos entre el GPEPI y el NEPESC contribuyeron al análisis conjunto de cuestiones vinculadas al cuerpo en la política contemporánea, objeto central de este libro. La realización del posgrado así como la consolidación de los vínculos académicos fueron favorecidos por el apoyo del CNPq —Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Brasil—, a través del otorgamiento de la beca Programa Estudiantes Convênio Pós-Graduação, y del ISEF, donde Cecilia Seré Quintero se desempeña como docente. El CNPq además otorga una beca de investigador a Alexandre Fernandez Vaz y diversos subsidios que sostienen las actividades de NEPESC. A ellos agradecemos nuevamente la posibilidad de continuar desarrollando diálogos que permitan pensar la sociedad, la política y la cultura contemporánea a partir de la cuestión del cuerpo, favoreciendo la integración académica e institucional entre la Universidad Federal de Santa Catarina y la Universidad de la República.

Cecilia Seré Quintero
Alexandre Fernandez Vaz

Montevideo, Florianópolis, julio de 2015.

Introducción

La distancia por ahora es mínima: aún tenemos puesta la misma ropa y los mismos zapatos, todavía húmedos. Como nadie ha hablado todavía ninguna palabra se ha interpuesto entre nosotros y el perfecto dibujo del pasado reciente. Este está tan cercano que parece posible tocarlo, mentalmente, claro, y aun asirlo, con todos sus detalles. El silencio encierra únicamente sus últimos habitantes sonoros: palabras dichas en voz baja y que sin embargo suenan nítidamente por estar tan cerca del lago del silencio.

Circe Maia, *Casi presente* (1986: 18).

Indagar en el pasado reciente no es tarea fácil. Supone reencontrarse con un pretérito por momentos todavía presente, todavía continuo. A veces la perspectiva es precaria, las repercusiones persisten, las situaciones inconclusas continúan latiendo en la escena contemporánea. Tampoco es tarea simple indagar en un momento de tensión, de rupturas y transformaciones, así como también de diversas y controvertidas continuidades. Conjugamos estas dos dificultades para dar inicio a la temática que abordaremos, situada en la transición de un régimen dictatorial hacia uno democrático, ocurrido en las últimas décadas del pasado siglo en la República Oriental del Uruguay. Nos proponemos la pregunta por el cuerpo y sus implicancias en la política contemporánea, tomando como vía de análisis las diversas intervenciones proyectadas para la ciudad de Montevideo, capital del país, en esta coyuntura de reorganización nacional.

La situación montevideana del retorno a la democracia se presenta como una instancia propicia para analizar las formas que la política contemporánea toma en Uruguay. Frente a una sociedad que de estar fuertemente implicada en la vida política del país con las revueltas sesentistas y las posteriores luchas por el retorno a la democracia pasó a despolitizarse poco después de finalizada la dictadura cívico-militar; y frente al paradójico movimiento en que la política aparenta volver a la vida pública después de 12 años de gobierno dictatorial, y que, sin embargo, camina hacia una reducción de las formas de administración limitadas a la gestión estatal, el escenario que se abre en la década de 1980 se torna terreno fértil para nuestras indagaciones.

El estudio de la ciudad se presenta como una vía para ingresar en la temática. El funcionamiento de la política moderna requiere un espacio al cual referir sus acciones, un espacio que se define políticamente en la medida en que se estructura como objeto de intervención gubernamental. La ciudad moderna será lugar de la biopolítica, espacio en el cual se pone en juego la relación entre vida y política, relación en la cual se organiza, consecuentemente, una corporalidad

urbana. En esa organización vital, la administración del espacio en que la vida acontece será objeto de los dispositivos de gobierno. El gobierno de la ciudad supone, en este sentido, una intervención sincrónica en el emplazamiento del cuerpo en el centro de la política moderna.

Ingresamos en un momento de grandes disputas, de expectativas y tensiones; un tiempo en que la política democrática parece volver a tener un lugar en la vida pública. Al menos las condiciones parecen más favorables para ello. En 1985 asumen las primeras autoridades del retorno a la democracia, después de que el país hubo transitado por casi 12 años de gobierno autoritario. El clima, aún siendo tenso, aparenta mostrar el retorno de la palabra como instancia de mediación, como forma de estar en el mundo e intervenir en él. La restauración de las instituciones democráticas parecen mostrar el retorno de cierta forma de gobierno y las consultas populares serían señales de la re-inauguración de la participación ciudadana. Todo ello en compañía de una aparente disminución de la violencia física y de la represión en la esfera pública que tan determinantes habían sido para la conducción nacional por parte del gobierno cívico-militar en los años anteriores.

Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, centro económico y político del país y principal núcleo poblacional, se presenta como una circunstancia a partir de la cual indagar en la relación entre cuerpo y política en lo contemporáneo.

Este trabajo explora la forma en la cual el cuerpo hace parte de la política contemporánea y específicamente del gobierno de la ciudad, tomando como foco de análisis las propuestas de intervención sobre el cuerpo y los cambios proyectados en la capital uruguaya en el momento de reconstrucción democrática, entre 1985 y 1990. Situado en un tiempo de tensiones y cambios, la periodización de la investigación tomó tanto acontecimientos significativos de la historia democrática del país cuanto aspectos discursivos que permitieron delimitar un período de análisis del escenario político-social del Uruguay. Se eligió una época de relativa incertidumbre sobre el destino nacional, un momento de grandes modificaciones políticas, económicas y sociales. Se trata, también, de un momento en que la sociedad no se mantuvo pasiva frente a las transformaciones que ofrecían la posibilidad de dejar atrás 12 años de régimen dictatorial.

La salida de la dictadura cívico-militar de Uruguay fue un proceso complejo, producto tanto de la situación nacional como local. De forma similar a la de algunos de los vecinos países, también víctimas de gobiernos autoritarios, el retorno a la democracia en Uruguay se caracterizó por la negociación entre militares y algunos partidos políticos. Esa negociación fue un elemento de relevancia para el carácter que posteriormente tomaría la democracia, su intención de «unión nacional» (Corbo, 2007), su imagen de «pacificación» y «tolerancia» (Rico, 2005) y ciertas continuidades que permanecerían aun cuando las apariencias mostraban la posibilidad de un «nuevo Uruguay» democrático. Fue una restauración que proclamó, desde el gobierno, un retorno a un pasado idealizado

como mejor, recuperando los valores de la convivencia (democracia, libertad, tolerancia, diálogo, pluralismo), afirmando un futuro de promesas. Promesas que tenían que lidiar, simultáneamente, con los desequilibrios económicos, políticos y sociales generalizados que agravaban la situación del país y, específicamente, con el tema de las violaciones a los derechos humanos, cuestión que desde el gobierno se intentó esquivar, sin jamás haber conseguido apartarla de hecho de los debates públicos.

Los diferentes cambios ocurridos en la capital uruguaya a lo largo de la historia del país han permitido dar cuenta de la relativa concordancia entre el desarrollo urbano y las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales de la coyuntura. El impulso modernista de Uruguay tuvo su descarga, en gran medida, en la configuración urbana, especialmente en la capital, que vio a su población crecer, acompañada con el desarrollo de la urbanización, organizando espacios comunes y regulando la vida pública y privada de los modernos habitantes de la ciudad. Parques, plazas y playas, calles, avenidas y pasajes, espacios de tránsito y lugares de permanencia fueron objeto de intervenciones gubernamentales, experimentando un fuerte desarrollo desde el próspero inicio del siglo XX. El hecho de que la costa montevideana del Río de la Plata se tornara un importante espacio recreativo, más allá de su utilidad mercantil y defensiva característica desde la fundación de la ciudad en 1724 y hasta las últimas décadas del siglo XIX, llevó a la completa urbanización del litoral fluvial. La rambla de Montevideo, lugar de paseo y con espacios para la realización de ejercicios físicos y actividades recreativas, es un importante arquetipo de esta nueva mirada. La tendencia de desarrollo en dirección este, sobre la costa, fue progresivamente iniciada con casas de veraneo, que posteriormente serían incorporadas al trazado urbano.

Con relación a los espacios destinados al ocio de la población, el inicio del siglo XX fue, así mismo, decisivo para el desarrollo de parques urbanos y plazas. Son emblemáticas, en este sentido, las plazas de deportes, espacios amplios con canchas, gimnasios y en algunos casos también piscinas y vestuarios, que presentaban un importante carácter higienista y eugenésico, propio del positivismo racionalista que marcó las mentalidades intelectuales de aquel próspero inicio de siglo. Estas plazas de deportes fueron importante objeto de intervención de la mayor parte de las gestiones de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), organismo dependiente del Poder Ejecutivo, creado en 1911 durante la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez² con el objetivo de promover y organizar el desarrollo de la «cultura física» del país, y cuyas acciones se fueron reconfigurando a lo largo del tiempo, administrando las actividades de educación física, deporte y recreación a nivel nacional.

Así Montevideo fue creciendo, en territorio y en población, asumiendo cada vez más un significativo perfil moderno. Creció en avenidas y en transporte, en construcciones y reglamentaciones, y una sensibilidad moderna fue colocando a

2 José Batlle y Ordóñez, político y periodista perteneciente al Partido Colorado, fue presidente de Uruguay en dos ocasiones: 1903-1907 y 1911-1915.

la ciudad en conexión con el desarrollo internacional del siglo XX. Sentimientos, conductas y valores fueron delimitando una sensibilidad civilizada que

impuso la gravedad y el «empaque» al cuerpo, el puritanismo a la sexualidad, el trabajo al «excesivo» ocio antiguo, ocultó la muerte alejándola y embelleciéndola, se horrorizó ante el castigo de niños, delincuentes y clases trabajadoras y prefirió reprimir sus almas, a menudo inconsciente del nuevo método de dominación elegido (Barrán, 2004: 11).

El cuerpo fue objeto de disciplinamiento, de control, pero también de cuidado. La sexualidad fue organizada, amenazada por el castigo divino anunciado por la Iglesia, asociada a la culpa y al pecado. De forma complementaria, a la razón, al amor y a la autoridad apelarían padres y maestros de escuela, llamando al recato del cuerpo y al control de las pasiones. Rematando el proceso, la policía ejercería el control por medio de la presión y de la vigilancia, y los médicos se encargarían de promover el terror con relación a las enfermedades venéreas (Barrán, 2004). El ocio, más que eliminado, fue organizado. De ahí la importancia de las plazas y espacios para la recreación, que tendrían como objetivo procurar la utilidad del tiempo de descanso de los trabajadores, tornándolo más útil y provechoso para el trabajo. La muerte, retirada de la indiferencia bárbara que caracterizaba a la vieja sensibilidad, fue negada y llevada a la intimidad del hogar. Con las primeras derrotas médicas frente a la muerte, asoladas por el miedo a esta y reduciendo las creencias a los parámetros del racionalismo, los ciudadanos modernos procuraron esquivarla, ocultándola en el espacio privado y embelleciéndola ceremonialmente (Barrán, 2004). Por otro lado, la violencia física también fue progresivamente disminuida. Los castigos físicos en niños y trabajadores fueron prohibidos, contrapartida de la represión del alma a la que apelaron escuela, Iglesia, familia y policía. Represión del alma y respeto al cuerpo fueron marcas del control social, en el cual la culpa aparecería como una estrategia más económica y duradera (Barrán, 2004).

La ciudad avanzó en sincronía con este desarrollo moderno, y la sensibilidad fue urbanizada. La creciente diferenciación de barrios llevó a la periferia urbana las barracas y los mataderos de ganado, sacando así el mal olor y las enfermedades que de ellos emanaban. Los espacios verdes sin área construida fueron tomados poco a poco por la edificación, que progresivamente alcanzaría una forma más homogénea, eliminando las fachadas coloridas del siglo XIX, sustituyéndolas por «fachadas uniformes —blancas primero y luego grises— que imponían los nuevos métodos de construcción y el gusto “moderno”» (Barrán, 2004: 18).

Fenómeno generalizado de las ciudades modernas, el desarrollo urbano tendrá como correlato una alteración subjetiva, en tanto los sentidos se irán agudizando o debilitando en función de las nuevas formas que los tiempos modernos y el espacio citadino imponen al ciudadano. Las modificaciones en los desplazamientos, el incremento de las distancias seguido de una disminución de los tiempos de traslado, los nuevos sistemas de transporte, los ritmos que la ciudad va tomando, las invenciones técnicas que llevan a la automatización de gestos

del moderno ciudadano, el cambio de hábitos y exigencias que supone la vida urbana, traen consigo un entrenamiento sensorial que camina acompañándose al desarrollo de las grandes ciudades modernas (cf. Benjamin, 1989).

El centro de la ciudad de Montevideo también fue objeto de modernización, ampliándose progresivamente por su principal arteria, la avenida 18 de Julio, eje comercial y social de la ciudad durante gran parte del siglo XX. Allí, plazas y pasajes se alternaban con casas comerciales y edificios gubernamentales, conjugando espectáculos teatrales, exhibiciones cinematográficas y festejos carnavalescos (generalmente reprimidos), con aquellos espectáculos colocados detrás de las vidrieras, mercancías a ser observadas, admiradas y eventualmente consumidas por el nuevo ciudadano moderno. Las calles del centro, y sobre todo la avenida central, se tornarán progresivamente lugares de pasaje, de tránsito, pero también vías para un paseo mercantil, que la naciente multitud moderna comenzará a usufructuar. Del paisaje al pasaje, los cuerpos se sumergen en esa temporalidad urbana que privilegia la mirada, gradualmente educada y entrenada para poder pasar entre la multitud y dejarse llevar, a su propio tiempo, por el encanto de las mercancías expuestas en las vidrieras de la ciudad (Vaz, 2011).

La expresión exponencial de ese espectáculo mercantil será, para Montevideo, el surgimiento de los *shopping centers* en la década del ochenta del siglo XX, y que, más allá de su significado como territorio de fetiche de la mercancía, hace ver una nueva forma de vivir la ciudad. Señal de la condición urbana, los *shopping centers* surgen como lugares de seguridad, de atemporalidad y de garantía de satisfacción de los requisitos necesarios para el consumo. Plazas de alimentación, baños, bancos, cines, espacios de recreación infantil y las más variadas tiendas y supermercados se armonizan en el espacio para que nada perturbe al potencial consumidor. En estos centros comerciales, el tiempo no pasa, se suspende por detrás de las vitrinas en un clima que se mantiene constante, día y noche, ajeno al frío y al calor, generando las condiciones óptimas que las calles y avenidas dejaban de garantizar. Los *shopping* son, en este sentido, un síntoma de una nueva situación urbana, manifestación no solo de la veneración a la mercancía expuesta en estos templos de consumo, sino también indicio de una nueva realidad de las ciudades.

Si las crónicas de la primera mitad del siglo XX relatan un clima de prosperidad y progreso con un aire de modernismo que inunda la atmósfera de la capital uruguaya, los relatos de la segunda mitad de siglo son menos optimistas, destacando principalmente el deterioro urbano en términos de infraestructura y convivencia. No ajenas al espíritu moderno, las alusiones de estos últimos relatos critican la inmundicia, las dificultades de locomoción, tanto para vehículos como para peatones, la inseguridad y falta de iluminación, así como la degradación de los espacios públicos, las construcciones y los servicios urbanos.

Con la crisis nacional generalizada enfrentada por Uruguay a partir de los años sesenta, la estructura de la ciudad retrocede con relación al desarrollo urbano experimentado en la primera mitad del siglo. La construcción civil se

paraliza, el espacio público comienza a privatizarse y los servicios municipales a reducirse progresivamente, alcanzando su punto álgido en el período dictatorial (1973-1985), cuando se experimentó una gran degradación de la infraestructura de la ciudad: deterioro de los servicios de iluminación, limpieza y saneamiento urbanos; decadencia de los espacios públicos (plazas, parques, calles, paseos, avenidas); gran crecimiento de viviendas precarias en la periferia de la ciudad, disminución de la calidad del transporte, con aumento significativo de los tiempos de traslado y elevado costo para los usuarios (Portillo, 1996).

Es en este escenario que analizamos los discursos que después de 12 años de dictadura en Uruguay surgen con vistas a organizar la ciudad y, con ella, el cuerpo, con elementos que se presentan como innovadores, pero que, al mismo tiempo, supondrán importantes continuidades con el período precedente. Nos centramos principalmente en aquellos discursos de gobierno que se refirieron a los espacios construidos para el tiempo libre de la población, territorios de los cuales se procuran efectos en el cuerpo y en la vida urbana.

Es objeto del presente trabajo indagar en la configuración de un discurso político uruguayo que modula y organiza la multiplicidad, analizada en este caso en la dualidad entre el espacio público montevideano y el cuerpo, a partir de un escenario de reconfiguración nacional que se abre con el retorno a la democracia en 1985. Se trata de adentrarse en las discursividades, de recorrerlas, de analizar, indagar y evidenciar puntos de encuentro y dispersión, continuidades y rupturas, diseñando posibles imbricaciones entre el cuerpo y la política contemporánea.

Más que tratar los discursos en su singularidad, se procuró comprender el conjunto enunciativo que permitió ahondar en los sentidos de esos discursos, en el conjunto de condiciones que los habilitan a funcionar, así como en los elementos que permanecen subyacentes en las palabras. Más que considerar la unidad de los discursos, se analizaron los juegos de relaciones de los enunciados, indagando en las continuidades y rupturas discursivas, sus disonancias y desencuentros.

El análisis da cuenta de la forma en la cual ciertos discursos emitidos desde la esfera gubernamental reorganizaron un escenario nacional que tomó al cuerpo como uno de sus elementos de intervención, considerado a la luz de la preocupación por la reorganización de la ciudad de Montevideo. Valiéndonos del contexto discursivo del escenario político del Uruguay posdictadura, articulamos en la secuencia principalmente los documentos elaborados por la Comisión Nacional de Educación Física, indagando la configuración interna de sus discursos, así como sus posiciones en una situación coyuntural más amplia, colocando puntos de dispersión y de continuidad, buscando la comprensión histórico-política de un fenómeno que los excede, pero que al mismo tiempo los configura.

El período seleccionado para esta investigación se corresponde con el primer período de gobierno luego de instalada la democracia en 1985. Entre 1985 y 1990 sucedió lo que algunos historiadores (Caetano, 2005; Caetano y Rilla, 1987) denominan como «transición democrática», que se inicia con la asunción de las autoridades electas en las elecciones de 1984, con el Dr. Julio María Sanguinetti como

presidente, y abarca la totalidad de su mandato. Finaliza no solo con la conclusión del gobierno de Sanguinetti y con el cambio de autoridades en los diferentes organismos estatales, entre ellos la CNEF, sino también con la ratificación, mediante plebiscito, de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado,³ que marcaría el final de la transición democrática y la reconfiguración del campo político posdictatorial (Rico, 2005). El corte abarca un momento de efervescencia política y de reorganización nacional, período en el cual emergen nuevos actores y discursos políticos anteriormente silenciados y aplacados por las características del modelo autoritario, que comienza a decrecer en la década de 1980. El período de 1980 a 1985 es considerado como de «dictadura transicional» (Caetano, 2005; Caetano y Rilla, 1987), un espacio de apertura que anuncia el cambio de régimen. En este período la dictadura se caracterizó por procurar el apoyo de la ciudadanía para el mantenimiento y refuerzo del régimen, que comenzaba a dar síntomas de quiebre ante la imposibilidad de satisfacer demandas sociales, junto con una consecuente, aunque todavía débil, reactivación de los partidos políticos. A esta etapa nos remitiremos siempre que sea necesario, en tanto consideremos que los recortes cronológicos no suponen fronteras ni cortes reales de lo real. Lo que privilegiamos son las producciones de sentido y las configuraciones de objetos cuyo imposible deslinde de una estructura teórico-conceptual elimina toda posibilidad de un *a priori* empírico.

No se espera, por lo tanto, describir hechos ni agrupar fenómenos en un período histórico determinado, procurando elucidar la cohesión de una época. Articular históricamente el pasado no significa, como señalaba Benjamin, «conocerlo “tal como ocurrió”. Significa apoderarse de un recuerdo tal como fulgura en el instante de un peligro» (2009: 136). No se trata de narrar los acontecimientos históricos. La radicalidad de la crítica al historicismo realizada por Benjamin así lo indica. Se trata justamente de trabajar en ese espacio de peligro, aquel en el que tanto la historia como el sujeto histórico peligran con transformarse en herramientas de una clase dominante. Es en ese instante que se ilumina una señal de oportunidades para disolver «la visión confortable y perezosa de la historia como “progreso” ininterrumpido» (Löwy, 2012: 76), y operar en la posibilidad de presentar una constelación crítica de un fragmento del pasado —parafraseando a Benjamin— de forma tal que contribuya con una crítica del presente.

La periodización no corresponde, entonces, a un *continuum* histórico dispuesto a ser recortado para su análisis, sino que pretende trabajar en ese espacio de dispersión, reconstruyendo el conjunto de discursos, estrategias y prácticas

3 Ley n.º 15.848, aprobada en 1986, en la cual se reconoce que, «como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984 y a efecto de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1.º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto» (Uruguay, 1986b).

políticas que funcionan con relación a esos hechos. Si consideramos la exigencia de delimitación temporal es por tener en cuenta que cada periodización recorta un cierto nivel de acontecimientos. No se trata de establecer un origen, un punto de inicio discursivo, sino de comprender la irrupción de acontecimientos discursivos en función de las condiciones que los posibilitaron (Gregolin, 2007).

Como mencionamos anteriormente, la Comisión Nacional de Educación Física se presentó en este período como un importante organismo para la organización de la corporalidad en la ciudad. Los documentos elaborados por la CNEF entre 1985 y 1990 funcionaron como fuentes de la presente investigación. En ellos se observó una intención de modificar las propuestas de educación física, deporte y recreación, tornándolas acordes al retorno de la democracia. Luego de finalizada la primera gestión posdictatorial (1985-1990), bajo la dirección del Dr. Julio César Maglione,⁴ la CNEF elaboró una revista institucional que procuraba divulgar los resultados alcanzados en el período, dentro de las cuales se destacan las diferentes inversiones en infraestructura urbana a favor del fomento deportivo, así como los programas de acción realizados en esos años (Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), 1990). Este tipo de revista no supone una novedad para la CNEF, que tiene como antecedente otra revista publicada en 1976, durante la dictadura cívico-militar, que con un destacado carácter moralista también sintetizaba las acciones desarrolladas por el organismo. También fueron elaboradas otras revistas con intenciones académicas, publicadas entre 1980 y 1988, con artículos que abordaban temas de fisiología, psicomotricidad, psicología, sociología del deporte, entre otros.

Entre 1985 y 1990 también fueron elaborados por parte de la CNEF cuatro programas curriculares. Estos programas surgieron como resultado de la realización de un «Seminario sobre Diseño Curricular y Programación en Educación Física», entre enero y abril de 1986. Los programas curriculares fueron distribuidos e implementados a partir de 1989 bajo el lema «Nuevo modelo de Educación Física» (CNEF, 1990: 42), donde se priorizaba la intervención en ambientes de educación no formales. Fueron cuatro programas: Programa de Educación Deportiva (CNEF, 1988b), Programa de Educación Física nivel escolar (CNEF, 1993), Programa de Educación Física nivel medio (CNEF, 1988c), Programa de Recreación (CNEF, 1988d). Cada uno de ellos cuenta con una justificación sobre la importancia del desarrollo de su área de actuación, breves notas conceptuales sobre los temas que abordan (Deporte, Educación Física y Recreación), prescribiendo posteriormente clases y actividades en función de las etapas de desarrollo evolutivo del público objetivo. Se presentan consideraciones generales en cada una de las etapas y se establecen contenidos, sugerencias de actividades y recomendaciones para cada franja etaria. Los cuatro programas destacan en su comienzo la iniciativa de la comisión en invertir en educación no

4 Julio César Maglione nació en 1935 y estudió Odontología en la Universidad de la República. Presidió la CNEF en los períodos 1985-1990 y 1995-2000. Ocupó diversos cargos de gestión en federaciones y confederaciones deportivas nacionales e internacionales.

formal, entendida como aquellas intervenciones que se realizan fuera de las instituciones del sistema educativo, y procurando enfocar las propuestas hacia los espacios públicos de la ciudad (calles, plazas, parques, playas, etcétera).

Otros documentos institucionales de diferentes dependencias estatales también fueron objeto de análisis. Entre ellos destacamos los documentos elaborados por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y los diarios de sesiones de las cámaras parlamentarias.

En suma, este trabajo se propuso investigar en la articulación del cuerpo con la política contemporánea. Se procuró elucidar la configuración del cuerpo en el discurso de gobierno de la reconstrucción democrática en Uruguay, a partir de la finalización del régimen dictatorial en 1985, tomando como punto principal de análisis las propuestas orientadas a intervenir en la ciudad de Montevideo entre 1985 y 1990. Se buscó establecer relaciones entre los modos de pensar y organizar el espacio público, y la configuración discursiva del cuerpo en términos políticos. Al investigar estas relaciones no se dejó de lado el estudio de las continuidades y rupturas discursivas, de las homogeneidades y disparidades del discurso, tanto entre los diferentes actores como con relación al período dictatorial precedente.

El texto se organiza en tres capítulos, y finaliza con un último apartado de síntesis y consideraciones finales. El primer capítulo se inicia con un breve análisis sobre la relevancia de la ciudad para la política moderna, considerando como punto de partida que toda organización de lo urbano trae consigo una correspondiente producción del cuerpo en un espacio y un tiempo determinados. Cuerpo y ciudad son considerados en su interfaz con la política, circunscriptos en este caso a la esfera estatal, si bien no reducidos a ella. Las decisiones gubernamentales organizan los espacios, planifican, diseñan, regulan y reglamentan, introduciendo límites y posibilidades a las formas de vivir en la ciudad. No por ello se trata de determinismos, sino de itinerarios abiertos al acontecimiento, a los eventos que se ofrecen a la política.

Un elemento central para realizar este análisis fue la introducción de la forma mercancía, que organizará la vida, tanto la urbana cuanto la corporal. La ciudad moderna tomará la forma mercancía para su organización, sea por la vía más evidente, la creación de espacios para su exposición y espectáculo, sea por el hecho de administrar la vida humana según sus parámetros, administración que se traduce en la forma de planificar tiempos y espacios de la ciudad. Desde las disposiciones para la edificación de inmuebles y calles hasta la construcción de espacios directamente vinculados al ocio de la población, la ciudad traduce la mercantilización de la vida moderna, el hecho de ser regida por los parámetros de veneración del capital. El cuerpo también es víctima de tal veneración en tanto es preciso organizarlo para obtener de este el máximo de rendimiento con el mínimo de gasto. La mercantilización de la vida excede la ciudad, pero en ella se evidencia una forma particular de los hombres de organizarse en el culto a la producción, en el cual el fetiche de la mercancía se torna parodia de sí mismo. Trabajo y reposo, ocio y consumo van

organizando la ciudad, sus disposiciones y ritmos, llevando a la planificación de los espacios urbanos una enorme inversión del gobierno de la ciudad.

Incluimos en este primer capítulo una mirada sobre algunos aspectos de la ciudad de Montevideo que permiten señalar su configuración como ciudad moderna. Desde su fundación, en 1724, hasta la actualidad, la ciudad crece, en tamaño, población y organización. Las inversiones urbanas de los últimos siglos van guiando el rumbo de tales crecimientos, si bien la crisis nacional de la década de los sesenta comienza a debilitar el carácter moderno que hasta entonces presentaba la capital. La dictadura impacta fuertemente en el desarrollo de los espacios públicos, que serán en gran medida privatizados y víctimas de la mercantilización de la vida citadina. Territorios que adquirirán un carácter representativo del régimen, privilegiando espacios amplios, vacíos y con símbolos nacionalistas que se traducirán en nomenclaturas y organizaciones particulares: Plaza del Ejército, Plaza de la Bandera, Plaza de la Aviación son solo algunos ejemplos. Espacios públicos que inducirán a la población a la circulación, acentuando el declive del paseo como actividad urbana, progresivamente reducido a espacios destinados a tal fin. Algunas de las intervenciones en el retorno a la democracia intentarán recuperar espacios urbanos, sin por eso perder intereses políticos.

La moderna reducción de las distancias que antiguamente separaban la vida pública de la privada, fenómeno asociado al surgimiento de los Estados-nación y la configuración de lo social, tiene diversos efectos, entre los cuales es posible destacar la atenuación generalizada de la política, su reducción a mecanismos de administración y gestión, así como la exportación de los parámetros de satisfacción de las necesidades básicas a los principios de regulación estatal (*cf.* Arendt, 2010). La ciudad va a organizarse acompañada a este fenómeno, trayendo la indistinción entre lo público y lo privado a los espacios urbanos. Espacio público y espacio privado, hogar y urbe, alcanzarán una distinción que pasará principalmente por una cuestión de grado, de tamaño y complejidad de sus lugares y de las poblaciones dispuestas a ser organizadas en uno y otro ámbito. De ahí que la vida que se organiza en un lugar y otro presenten semejanzas, llevando la vida pública a organizarse en función de los parámetros propios del ámbito privado. Lo corporal, como se verá, tendrá un importante lugar. No reducido a la esfera privada, será objeto de intervención política, analizada en este caso por la vida de los espacios urbanos.

Finaliza este primer capítulo con un análisis de la forma en la cual el espacio urbano moderno se configura con funcionalidad de preservación biológica, que en el caso de Montevideo tuvo como gran evidencia las propuestas para el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación por parte de la Comisión Nacional de Educación Física. La apuesta realizada por la CNEF, con el retorno a la democracia en 1985, estará en gran medida en las plazas de deportes, consideradas como importantes lugares de intervención. Retomando el viejo proyecto de comienzo del siglo XX, momento en el cual fueron creados esos espacios para el desarrollo de actividades físicas para la población, la democracia apostó en estas plazas, no solo con una intención sanitaria, sino también apelando a la

cohesión social a partir de los efectos positivos que las actividades físicas⁵ tendrían para el futuro de la sociedad.

El segundo capítulo se destina al análisis de la organización del tiempo libre en el espacio urbano. Observando la administración de la ciudad para el desarrollo de actividades físicas de la población, se considera al salario como un componente central en la organización de la vida del trabajador, en tanto determina las posibilidades de contar con tiempo libre de actividad laboral. Distinguiendo entre el tiempo destinado a la recuperación de la fuerza de trabajo y el tiempo que más allá de este puede ser utilizado para el ocio, se destaca la diferenciación de espacios y actividades en función de los diferentes sectores sociales. Plazas de deportes, parques, clubes deportivos, playas o *shopping centers* tendrán un carácter diferenciado para unos y otros. La Comisión Nacional de Educación Física, según anunció, privilegió las intervenciones sobre los sectores menos favorecidos, permitiendo su acceso a la actividad física, la cual tomará la función de recuperación de la fuerza de trabajo. La CNEF organiza de esta forma el tiempo libre como tiempo demarcado por la condición biológica del trabajador, tiempo que supone una continuidad con las actividades laborales bajo una variación en las formas, aunque no por ello en los objetivos de producción. Indagamos, en este sentido, el formato adoptado por la acción política que introduce, en la planificación, la presencia de lo que afectaría el desarrollo productivo. El tiempo libre, tiempo que procura ser diferenciado de las horas de trabajo en pro de la eficacia de ambos, también tiene su relevancia en las proyecciones que organizan la vida urbana, destinando espacios y actividades para su correcto desarrollo.

La intervención gubernamental tiene, por tanto, un doble movimiento, de administración y de eliminación. Con relación al tiempo, ese movimiento se realiza distinguiendo los momentos de tiempo libre y de trabajo, eliminando los aspectos contrarios a uno y otro para que cada cual se desarrolle de forma óptima conforme a los intereses productivos. Con relación al espacio, la administración de lugares se combina con la eliminación de otros, y la prohibición y eliminación de actividades se conjuga con la promoción de aquellas otras direccionadas al cumplimiento de los objetivos de gobierno propuestos. Pero la administración y eliminación también toman un carácter más amplio. Administrar el nuevo tiempo democrático implica asimismo distanciarse del pasado reciente, eliminar los vestigios de un viejo tiempo que se interpone en la construcción de un nuevo Uruguay. No sin disputas, el discurso gubernamental de la reconstrucción democrática hará la elección de olvidar el pasado; enterrarlo en el tiempo, en la ciudad, en sus edificios, sus construcciones, sus espacios, en el sentir de la población, parte de la cual reivindicará su desvelamiento y recuperación.

5 Se utiliza la noción «actividades físicas» como forma de referirse a las actividades deportivas, recreativas y de Educación Física. Se optó por esta denominación pues da cuenta de la impronta organicista que acompaña los discursos de la CNEF, configurados en torno al componente biológico del individuo, que es definido con importante énfasis en sus aspectos anátomo-fisiológicos.

El tercer capítulo del libro se dedica al análisis de las formas propuestas, con el retorno a la democracia, para el desarrollo de actividades de educación física, deporte y recreación. Examinamos la apuesta hecha por la CNEF a la educación física no formal, y la forma en la cual se organizaron espacios y actividades en tal dirección. Con un evidente carácter sanitario y social, las plazas de deportes fueron reactivadas en el retorno a la democracia, a partir de propuestas que atendieron dos particularidades. Por un lado, los espacios para el ejercicio físico de la población se presentaron como democráticos y democratizantes, colocando al deporte principalmente como una actividad que trascendería las posiciones políticas e ideológicas que anteriormente dividían a la sociedad, y presentándolo como una práctica unificadora y de cohesión social. Así mismo, se apuntó a la mayor participación posible por parte de la población, con un discurso integrador que se valoró a sí mismo como democrático en tanto promovía espacios y actividades accesibles a toda la población. La unificación de la sociedad se tornó palabra de orden en los discursos gubernamentales de reconstrucción democrática, en consonancia con las tentativas de gobierno de «un cambio en paz» y de «pacificación», discursos que contribuyeron fuertemente con la despolitización de la sociedad en las décadas subsecuentes a la dictadura.

Por otro lado, la promoción de la participación fue realizada por la vía del convencimiento, y la conciencia se tornó clave para el fomento de las propuestas, organizando los espacios para la realización de actividades físicas conforme a tales pretensiones. Dejando de lado la obligatoriedad a la cual se sometieron algunas de las prácticas durante la dictadura, la CNEF promovió, a partir de 1985, el fomento de sus actividades recurriendo a la invitación, al convencimiento y a la participación voluntaria. Se apostó, así, al propio autocontrol de los individuos, a la creación de conciencia como opción para estimular la participación. Correspondiente a esta situación y al cambio de régimen, las actividades ofrecidas en la transición a la democracia experimentaron importantes cambios, dejando de lado la meticulosidad de los ejercicios, el excesivo disciplinamiento que exigían tanto las clases como los espectáculos gimnásticos realizados por la CNEF, y desactivando las variadas competiciones deportivas que en la dictadura pretendían exaltar ideales de juventud, moralidad y desempeño deportivo, como sinónimos de buen ciudadano. La democracia cambió las intervenciones hacia propuestas con un fuerte carácter recreativo, pretendiendo la integración de todos los ciudadanos, más allá de sus diferencias físicas, psicológicas o sociales, y principalmente por encima de sus divisiones político-ideológicas. El deporte sería una de las principales vías de neutralización política de la sociedad, aplacando poco a poco la palabra política como forma de organizar la vida pública.

En suma, este trabajo procuró preguntar por la forma en la cual cuerpo y política se articulan en el retorno a la democracia de Uruguay. Aun sabiendo que la política no se reduce a las formas estatales, es a partir de estas que se tomaron pistas para indagar en la problemática presentada. La ciudad de Montevideo forma parte de esta narrativa, mostrando y orientando la comprensión de la forma en que lo político y el cuerpo se conjugan en lo contemporáneo.

Cuerpo y ciudad: lo urbano en la política moderna

Cuerpo, política y ciudad son tres elementos que pueden ser analizados en sus múltiples relaciones. Para este caso, tomamos como punto de partida una premisa de Carl Schmit, retomada por Cavalletti: «No existen ideas políticas sin un espacio al cual sean referibles, ni espacios o principios espaciales a los que no correspondan ideas políticas» (2010: 250). Si nos basamos en tal argumento, es posible asumir que no hay, por un lado, espacios neutros, apolíticos, espacios que escapen a toda posible implicancia con la forma en la que se organiza la vida humana. Por otro lado, es posible deducir que la política remite, o se traduce, en última instancia, a una circunscripción espacial, a una forma de disponer el cuerpo en el espacio. La ciudad puede ser entendida, en este sentido, como el lugar en el cual se consagra el dominio político del espacio, que tiene como contrapartida el dominio político del cuerpo.

Diseño del espacio, diseño del cuerpo

El espacio y el cuerpo mantienen una relación de reciprocidad respecto a la organización de uno y otro. El espacio define actitudes y acciones, prohíbe y obliga, habilita y clasifica. Las posibilidades de moverse, de relacionarse, de estar en el mundo encuentran balizas a partir del conjunto de regulaciones que, de forma más o menos explícita, se presentan en las delimitaciones espaciales. A su vez, el cuerpo también ejerce su función política en la definición del espacio, y pondrá parámetros para sus disposiciones. Las ciudades modernas han ofrecido suficientes evidencias de que sus organizaciones no se establecen al azar, aun cuando este haya sido un factor presente en variadas ocasiones. Diseños, planificaciones y proyecciones de la ciudad procuran obtener un plus en la gestión de la vida. Sin embargo, siempre existe una dosis de casualidad, de espontaneidad o de no regulación con la cual las cosas se van definiendo en el devenir del espacio y del tiempo.

Los espacios públicos se constituyen como lugares donde la ciudadanía circula, permanece y se relaciona. Estos lugares definen formas de comportarse, prohíben y habilitan determinadas acciones. El espacio impone ciertas coacciones al cuerpo que se van permeando en la espesura del cotidiano corporal. Calles, galerías, plazas, parques, edificios, permiten e inducen determinados comportamientos para quien ahí se encuentra o por allí transita.

Hay una ley anónima que guía el rumbo de los caminantes, una ley escrita en los muros de la ciudad, decía Michel de Certeau (2000) en sus reflexiones sobre los «andares de la ciudad». Estar en la ciudad, ser parte de ella, es dejarse guiar por esas señales que, no siempre anunciándose explícitamente, inducen los

movimientos urbanos de los habitantes. La ciudad implica la definición de un orden espacial, y todo orden espacial organiza un conjunto de posibilidades y de prohibiciones (De Certeau, 2000). Códigos, arquitecturas, dinámicas y regulaciones organizan los espacios, permiten y prohíben determinadas formas de estar en la ciudad, de integrarse en ella, de acoplarse a sus ritmos. De ahí la extrañeza del turista en una ciudad desconocida, la fatiga de circular en una ciudad cuyas dinámicas no se conocen, la sensación de no pertenencia. De ahí también la construcción de espacios universales, en los cuales incluso siendo turista, la sensación es de reconocimiento. *Shopping centers* y galerías comerciales, relatos urbanos de la modernidad, funcionan en este sentido. Acogen al extraño y lo hacen sentirse en su propio territorio (Sarlo, 1998). De ahí, finalmente, la fascinación que genera ver una ciudad desde arriba, o desde lejos, tal como anunciara De Certeau (2000) al subir al World Trade Center, o tal como analizara Walter Benjamin (1989) invocando al «Hombre de la multitud» de Edgar Allan Poe, personaje que después de una larga enfermedad mirará la ciudad con extrañeza, sin poder salir de la fascinación en la que se sumerge cuando mira la multitud que se mueve a la distancia. Desde la distancia, temporal o espacial, es posible salir (precariamente) de la inducción a la que es llevado el ciudadano en la vida urbana. Como dice De Certeau, «su elevación lo transforma en mirón. Lo pone a distancia. Transforma en un texto que se tiene delante de sí, bajo los ojos, el mundo que hechizaba y del cual quedaba “poseído”» (2000: 104). En la distancia la mirada quedará poseída por la gran masa que allá lejos se moviliza, casi mágicamente. Unas y otras experiencias permiten contemplar la ciudad desde fuera, tomar distancia de la inercia a la cual los habitantes urbanos se encuentran sometidos, introducidos en un ritmo específico, en sus variaciones y sus constancias.

Mirar la ciudad desde un punto de vista no familiar es hacer un contrapunto en la cadencia urbana. Pero quien mira también es parte de una ciudad, caminante también mirado, también inducido por las «leyes anónimas» que orientan su andar urbano, accionado por un motor inmaterial y guiado por las calles, atravesando plazas, parques, *shoppings* o galerías.

Ciudad de la mercancía, diría Sarlo (1998) en una indirecta referencia a Benjamin, es la ciudad moderna que se organiza bajo los parámetros del consumo. El capitalismo, espectro del mundo, se desenvuelve en lo urbano, organizando y construyendo la ciudad moderna, que se tornó escenario del espectáculo de la mercancía en su máxima expresión. Trabajo y reposo, ocio y consumo organizan los ritmos de la ciudad, sus ámbitos, sectores y funciones, convirtiéndola, como dice De Certeau, en la «maquinaria y el héroe de la modernidad» (2000: 107).

Sin embargo, la maquinaria no actúa sin una imagen. El diseño de los espacios urbanos se configura como una anticipación a la organización de la vida en la ciudad (si bien no siempre uno antecede la otra). Optimizar espacios en su control y funcionamiento será parte de los elementos a ser considerados en la planificación urbana. Pero la planificación es siempre, en algún punto, el desplazamiento

de las decisiones fuera de los hombres. Lo que gobierna, en este sentido, es la organización prevista de antemano, lo que gobierna, diría Milner (2012), son las cosas. No ya los hombres, sino lo que entre planificación y evaluación permanece irreductible; lo que entre lo que se diseña y lo que se evalúa establece regulaciones. Así el gobierno de la ciudad no solo dirá que los hombres, políticos, ejercen sobre ella el dominio. Hay un desplazamiento, central en la democracia moderna, que entrega el gobierno no a los hombres, sino a las cosas (Milner, 2012: 23). De ahí que el gobierno de la ciudad suponga al mismo tiempo que la ciudad es no solo sujeto a ser gobernado, sino también objeto gobernante.

Una ambigüedad se establece en la expresión «gobierno de la ciudad». En un primer sentido, probablemente aquel mayormente utilizado, podemos decir que se trata del gobierno de los hombres sobre los factores urbanos, gobierno que organiza el vivir cotidiano de la población en la ciudad. Hablamos entonces de un gobierno de la ciudad cuando, sobre diferentes modelos, las proyecciones se dan en el sentido de los hombres a lo urbano. Se trata, por tanto, de un gobierno *sobre* la ciudad. Pero la expresión «gobierno de la ciudad» también puede ser utilizada para referirse a la forma en la cual la ciudad produce, habilita o permite determinadas formas de vivir, es decir, establece una linealidad, ya no de los hombres a lo urbano, sino de lo urbano a los hombres. En este sentido, lo que se instala, junto con el desplazamiento del gobierno hacia las cosas, es el gobierno *de* la ciudad, es decir, la ciudad, como cosa o traductora de las cosas, gobierna. Si el gobierno es desplazado a las cosas, y para el caso de la ciudad tal vez uno de los mejores ejemplos pueda ser encontrado en el surgimiento de disciplinas tales como urbanismo, estadística, demografía, o en este mismo sentido, la evaluación, el lugar del sujeto es desplazado entonces por el poder del dato, de la información que trae consigo la bandera del cientificismo, anunciando la solución de los problemas. La idea hace referencia a Milner (2012), en su denuncia al declive de la política que se produce a partir del momento en que los hombres se dejan gobernar por las cosas. Las cosas «deciden en lugar de los hombres» dice Milner (2012), y en ese acto el gobierno se exime de toda política. La promesa de la evaluación debilita a los individuos y aumenta, de forma correspondiente, la potencia de las cosas. La única voz que se escucha es aquella que traduce el orden de las cosas. La evaluación, tomada como expresión del cálculo que tanto la estadística como la demografía también pueden hacer, funciona como justificación. El dato resultante de la evaluación se impone a los hombres porque supone el funcionamiento de lo verdadero, la soberanía del número, de la cuantificación, de la estandarización. Todo lo que se le exige a los hombres es una correcta interpretación. Implica, pues, una traducción a los parámetros de lo calculable, en el cual la ciencia parece esbozarse, pero sin conseguir otorgar definitivamente un carácter científico al procedimiento de evaluación. «No porque haya cálculo hay ciencia», afirma en este mismo sentido Miller (*apud* Miller y Milner, 2004: 16). La evaluación es una técnica que supone colocar a todos los individuos en las mismas condiciones, y a partir de ahí hacerlos funcionar según la ley del más fuerte. Pero al

mismo tiempo es una técnica capaz de hacer disolver las singularidades a partir del momento de instauración de una matriz sobre la cual colocar a todos y cada uno de los individuos (Miller y Milner, 2004). De esta forma no hay política, sino gobierno; gobierno de las diferencias y control de la multiplicidad. La política declina frente a la pérdida de la distinción, pago que los individuos realizan al ser evaluados. Podemos considerar la fórmula *in extenso* y suponer que la evaluación, como paradigma de gobierno, no se ha reducido al examen planificado, sino que se expone en las diversas formas de ejercicio de poder. Si en la evaluación se trata de la comparación de un resultado esperado frente a un resultado real, entre lo prometido y lo realizado, entre la expectativa y lo alcanzado, entonces podemos considerar que las disciplinas también se han puesto a funcionar en los parámetros por esta considerados. En el ordenamiento de la multiplicidad, de individuos, de conocimientos, de variables, se instituye una tendencia al establecimiento de parámetros a partir de los cuales se procura acortar las distancias que separan resultados esperados y alcanzados. El gobierno, sea de los individuos o de la ciudad, espera diluir la contingencia por la vía de la reificación, por la vía de la conmensurabilidad que, frente a la operación de evaluación, cosifica. Ahí, el gobierno de las cosas podrá encontrar su máxima expresión, y la operación de los hombres, gobernantes, ya casi nada políticos, no será más que la de expresar en lenguaje humano el mandato de las cosas.

De la ciudad al cuerpo: aspectos biopolíticos de Montevideo

En la modernidad, el poder que se ejerce sobre la vida de la población no desconsiderará el espacio sobre el cual esta circula, el espacio en el cual el hombre vive, trabaja y habla, parafraseando a Foucault (2008). Principalmente en lo que concierne al espacio público, pero sin descartar el ámbito privado, la acción gubernamental entra en la dinámica de la planificación, herramienta clave de los dispositivos modernos de gestión de la vida, permitiendo anticipar y por tanto incrementar los resultados en términos de eficiencia. Según sugiere Foucault (2006), la ciudad adquiere diferentes lógicas a medida que se modifican las dinámicas de poder. Con los dispositivos modernos de control de la población se instaurará una organización espacial en la que será posible efectuar una óptima relación entre los efectos negativos (que tenderán a ser disminuidos) y los efectos positivos (propensos a su maximización). La lógica de la planificación espacial propia de los dispositivos de seguridad (Foucault, 2006) hará que la ciudad no se constituya como un espacio cerrado y delimitado, sino principalmente como un espacio de circulación, procurando su optimización. El trabajo en esta dinámica es, como indica Foucault (2006), de «probabilidades». Lo que aparentemente escapa de la planificación está en la planificación misma. Se prevé su fuga, y se la introduce de forma tal que hasta lo imprevisto tenga finalmente un lugar en las proyecciones.

Respecto a la ciudad de Montevideo la organización urbana estará presente desde su fundación, destacándose el carácter defensivo propio de las ciudades erigidas por el Imperio español en América. Fundada en 1724 bajo el nombre

de San Felipe y Santiago de Montevideo, pasó de ser una ciudad organizada a partir de estrategias militares de defensa contra el Imperio portugués a una lógica urbanista propia de la independencia. Delineadas en 1724 sus primeras treinta y dos manzanas, Montevideo fue por más de ciento cincuenta años una ciudad amurallada. El origen de la organización de la ciudad puede ser encontrado en las *Leyes de Indias para la fundación de ciudades*, promulgadas por la monarquía hispánica. Estas *Leyes* disponían la forma en la cual debían ser construidas las ciudades fundadas por la corona española, prescribían las normas sobre la orientación de las calles, la localización de las iglesias y las plazas, el sistema de defensa, así como también incluían disposiciones vinculadas a la organización de la religión, las riquezas, el gobierno y la moral pública, entre otras cosas (Baracchini y Altezor, 2010). El análisis de estas *Leyes*, que fueron promulgadas en 1680, permite ver la relevancia de dos factores influyentes en la planificación de las fundaciones: la higiene y la estrategia militar (Baracchini y Altezor, 2010). A partir de esta doble preocupación se erigieron en Montevideo el sitio fundacional, la fortaleza de la ciudad, la plaza principal (la Plaza Matriz), la Iglesia Mayor y otros edificios públicos. Así mismo se diseñaron las calles y el sistema defensivo, entre otras construcciones urbanas. Se configuró con esas edificaciones lo que en la actualidad se conoce con el nombre de Ciudad Vieja, que congregaría servicios bancarios, administrativos y comerciales, y adquiriría posteriormente un importante carácter turístico.

La ciudad de Montevideo progresivamente se ampliaría conforme el crecimiento de su población. La extensión de los límites de la ciudad, si bien con un carácter en ocasiones aleatorio, también sería prevista en la lógica gubernamental, y el desarrollo tendería a darse de forma tal que la población pudiera vivir sin grandes imprevistos en su cotidiano. Se trata de planificar el fenómeno de acumulación urbana a partir de una racionalidad urbanística. Esta preocupación por la organización urbana, factor común a las ciudades modernas y a la cual Montevideo no fue ajena, tendrá objetivos que confluirán en términos económicos. La lógica de la circulación (de mercancías, de personas, de enfermedades, de delitos, etcétera), descrita por Foucault (2006) para caracterizar la organización de las ciudades modernas, imperó en la planificación de la capital uruguaya, teniendo como gran eje de las decisiones políticas la cuestión de la higiene (del individuo y de la población en su conjunto) y de la seguridad en términos generales. Se procuraba introducir así un espacio útil y eficaz, eliminando las interferencias que en este se pudiesen encontrar, para hacer del individuo un ciudadano apto para las condiciones urbanas modernas.

Las modificaciones en la ciudad de Montevideo desde su fundación permiten ver el rápido proceso de modernización de la capital. La planificación urbana de la ciudad tuvo como eje, en los primeros momentos de su fundación, la idea de un complejo territorial económico que, incluso con la posterior expansión hacia lo que fue llamado Ciudad Nueva, mantuvo la centralidad de lo unitario. Fue en 1825 que se ordenó la demolición de la muralla que cercaba la ciudad,

permitiendo la configuración de esa nueva ciudad que comenzó a delinearse en 1829 (Castellanos, 1971). La Ciudad Nueva abarcaría hasta la calle Ejido, donde actualmente se localiza el edificio de la Intendencia de Montevideo. La unidad urbanística que la capital, que se mantuvo incluso a partir de la unión de sus dos partes (vieja y nueva), tuvo un punto de ruptura en el último tercio del siglo XIX con la expansión hacia la Ciudad Novísima, que se extiende hasta el actual bulevar Artigas (Baracchini y Altezor, 2010). Como veremos más adelante, el siglo XX acompañará a Montevideo en un escenario de desorganización de la ciudad, fenómeno que se traducirá en progresivas propuestas de regulación y ordenamiento urbano.

A modo ilustrativo podemos observar las modificaciones que se fueron sucediendo respecto a la circulación y el transporte en la ciudad. Las principales calles y avenidas de Montevideo comenzaron a ser proyectadas en los primeros planos de la ciudad, a inicios del siglo XVIII, incrementándose rápidamente conforme aumentaba la población y la ciudad crecía y modificaba sus medios de desplazamiento. Entre los principales hechos podemos destacar que ya en 1751 aumenta el tamaño de la ciudad ante la imposibilidad de contener la totalidad de la población que encontraba en Montevideo su lugar para instalarse. El primer pavimentado de las calles ocurrió en 1816, facilitando el transporte de carrozas por las principales vías de circulación urbana, que posteriormente incorporarían el sistema de tranvías a caballo. Más tarde, en 1906, aparecería el tranvía eléctrico, poco después los primeros automóviles y finalmente, en 1926, surgirían los primeros vehículos de transporte colectivo a combustión. En el transcurso de los siglos XIX y XX habrá un progresivo aumento y mejora de los sistemas de pavimentación y empedrado de los caminos, así como también la inauguración de los diferentes barrios que harán que la ciudad se extienda en casi todos los sentidos. La arborización de Montevideo también será considerada en la planificación urbana desde 1835, y en 1911 se aprobará la ley sobre el asfaltado de la ciudad, serán pavimentados los bulevares en 1917, y tres años más tarde se acondicionarán las calles con asfalto y concreto. El establecimiento del sentido de circulación de los automóviles por la derecha así como la instalación de semáforos en las principales avenidas serán fenómenos que ocurrirán a mediados del siglo XX.

Estas son solo algunas de las modificaciones de la ciudad de Montevideo que permiten ver la relevancia del transporte y circulación en la planificación urbana, desde su fundación. No solo para facilitar el transporte de personas y mercancías, sino también como medidas sanitarias, calles y avenidas fueron ensanchadas, pavimentadas y arborizadas a medida que la ciudad se expandía. Los ensanchamientos evitarían tumultos y conglomerados, previniendo colisiones y permitiendo aumentar la velocidad de los desplazamientos; la pavimentación trajo seguridad al transporte, al mismo tiempo que permitió el aumento de la velocidad y tendió a disminuir la suciedad, mejorando las condiciones de salud de los habitantes. La modernización de la ciudad hizo consecuentemente que el paseo se convirtiera en traslado, y progresivamente los desplazamientos tendrían

menos funciones de recreo y más de utilidad. La ciudad pagó la modernización sacrificando el paseo, que quedará reducido a espacios específicamente destinados a tal fin. Estos espacios tendrán su auge en el cambio de siglo, donde se realizaron construcciones como el Hipódromo de Maroñas (1889), la Rural del Prado⁶ (1913), las diversas ampliaciones de la rambla, la construcción de estadios deportivos, teatros, cines, entre otros. Así el tributo también fue pagado con la calma y la dispersión, cuyos antagónicos, velocidad y tumulto, irán ocupando progresivamente la capital, sin embargo siempre en niveles equivalentes a su tamaño, pequeño con relación a las grandes ciudades de los países vecinos.

El retorno a la democracia en 1985 tornó visible la gran crisis por la cual pasaba la ciudad de Montevideo. El período crítico de los años sesenta y setenta «provocará una modificación de las formas de uso, apropiación y organización tradicional de la ciudad generando una creciente segregación social y espacial en la capital de la República» (Baracchini y Altezor, 2010: 244). Así mismo se destacan las malas gestiones realizadas durante el período dictatorial (entre 1973 y 1985), así como el progresivo incremento tanto de la población cuanto el consecuente aumento de automóviles, comercios y construcciones. Como ejemplo ilustrativo podemos ver la siguiente referencia que el diputado Julio Daverede⁷ realiza en la Cámara de Representantes, en 1986, sobre las «Condiciones en que se halla la ciudad de Montevideo»:

[...] me voy a referir a aspectos de la ciudad capital de la República: Montevideo [...]. Montevideo fue, por muchos motivos, plaza fuerte, bastión de las libertades, lugar donde convergía la cultura ciudadana. No fue solamente un conjunto de calles y edificios, sino el centro del progreso político, económico, social y cultural de la República [...].

Como representante de Montevideo, me siento en la obligación de expresar, recogiendo el clamor de la calle y el sentir de su población, algunas verdades que no se oyen o no se tienen en cuenta.

Esta ciudad de Montevideo, orgullo de los uruguayos, se encuentra en estado deplorable [...]. La basura es ya un elemento permanente en calles y plazas, poniendo una nota desagradable, y además importa como foco de enfermedades, criadero de roedores y otras alimañas, amén de ser cultivo natural de insectos. Las veredas están como nunca se ha visto [...]. De las calles más vale ni hablar. Están intransitables; los pozos y baches no solo destrozan los vehículos, sino que muchas veces son causa de accidentes lamentables [...].

Montevideo es, además, una ciudad oscura, una «boca de lobo». Hay barrios donde no se puede transitar, ya que los picos de luz brillan por su ausencia o si los hay les falta las lamparillas correspondientes. El aspecto de Montevideo

6 Sería interesante considerar que la Rural del Prado, que desde 1908 realiza Exposiciones-Ferias en la capital del país trayendo a Montevideo instancias significativas de la vida rural, es una muestra del dominio de la naturaleza, un ejemplo de modernización y glorificación de la razón sobre la vida de campo. Se muestra en la ciudad la expresión del dominio del hombre, llevando al medio urbano no más que una naturaleza dominada y que es presentada así a la ciudadanía.

7 Julio Daverede fue diputado por el partido Unión Cívica (partido de tendencia cristiana conservadora) durante el período 1985-1990.

es calamitoso; de aquella linda ciudad, pequeña, limpia y segura, queda poca cosa. El alborotado *boom* de la construcción y lo que se llama «piqueta del progreso» nos han dejado una ciudad en ruinas, que parece haber sido bombardeada o víctima de terremotos. [...] no podemos dejar de decir una palabra sobre los vendedores ambulantes, que han convertido calles y plazas —especialmente la avenida 18 de Julio— en mercados al mejor estilo de las poblaciones de los países sumergidos en la miseria. Y destacamos también la proliferación de carritos de venta ambulante. [...] Agrégase a todo esto el espectáculo de los ya famosos carritos recolectores de residuos, que son como una plaga que invade la ciudad, ahora no solo de noche, sino a cualquier hora. La solución, desde luego, es dar ocupación estable a toda esa gente.

Todo esto conforma un medio ambiente que contradice las expectativas de hacer de Montevideo una ciudad moderna, apta para vivir y con perspectiva de recibir corrientes turísticas todo el año.

La seguridad pública de personas y bienes [...] vale mencionarla, así como el tránsito público, que sigue siendo un gran problema por la inconducta de conductores y peatones.

Una vez, en los tiempos en que esta ciudad era feliz, hubo un conjunto carnavalesco que cantó: «Montevideo, qué lindo te veo»; hoy tendríamos que decir el verso: «Montevideo, qué feo te veo». ¡Pobre Montevideo! Esperamos que se tomen medidas desde ya, pues recursos y funcionarios hay. La función pública no puede tener demoras. Montevideo lo reclama (Uruguay, 1986a: 122-123).

Aún sin poder considerar que lo mencionado sea representativo de la situación de la capital, es significativo el espíritu moderno que se hace presente en el relato. Salud, seguridad, comodidades urbanas, apariencia estética y beneficios económicos pueden sintetizar las demandas presentadas por el diputado frente al incremento de la basura y la oscuridad, a las dificultades en el transporte y en las calles, a la presencia de carros ambulantes y recolectores de residuos que conlleva a equiparar a la capital a las ciudades de los «países sumergidos en la miseria». Pobreza, marginalidad, atraso y abandono representan símbolos de la barbarie. Es tarea del gobierno civilizar el caos, situación que constituye, según el diputado, la «piqueta del progreso», impedimento de hacer de Montevideo un símbolo de lo moderno.

Por otro lado, según indica un estudio realizado entre 1985 y 1986, titulado «Propuestas a la ciudad de Montevideo» (Sprechmann, Bervejillo, Kohen *et al.*, 1986), la gestión de la ciudad mostraba en su diseño un privilegio principalmente de la velocidad del automóvil frente a la calidad ambiental. Se señala como preocupante en ese estudio la crisis que enfrenta la capital del país luego de la salida de la dictadura, y respecto al transporte se destaca la ausencia de vías equipadas para el paseo en la zona céntrica de la ciudad, mostrando que la circulación de peatones se ha visto alterada frente al aumento de locales y puestos comerciales. En el estudio se recalca que los peatones

se encuentran desprotegidos y agredidos por el tránsito en numerosos puntos del Centro y la Ciudad Vieja, habiéndose privilegiado en innumerables situaciones

al tránsito vehicular. El peatón está desprovisto de equipamiento vial específico, salvo en el caso de las grandes plazas centrales (Sprechmann, Bervejillo, Kohen *et al.*, 1986: 73).

Frente a estas dificultades el estudio propone el ensanchamiento de las veredas, la reglamentación de calles flechadas y el aumento de peatonales que disminuyan el congestionamiento.

En esta misma línea se destaca el estudio «Una ciudad sin memoria», realizado por el Grupo de Estudios Urbanos,⁸ primero presentado bajo la forma de audiovisual, y posteriormente publicado como libro, en 1983. En ese trabajo se analizaron las intervenciones que la dictadura efectuaba sobre la capital uruguaya y se denunciaba la importancia de mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, así como la necesidad de implementar una política de preservación del patrimonio cultural e histórico del país. Se denunciaba también el importante crecimiento de las construcciones urbanas, con repercusiones que afectaban el normal funcionamiento de la ciudad y favorecían el deterioro paisajístico y geográfico, afectando la vida de la población (Grupo de Estudios Urbanos, 1983). Dentro de las soluciones propuestas, se destacan las críticas a las formas que las modernas ciudades fueron tomando con el crecimiento de las poblaciones, las construcciones y los conglomerados humanos. Se sugiere en el mencionado estudio el

mantenimiento de ciertas escalas, peatonalización de algunas trazas varias, segregación parcializada de la circulación vehicular, control de asealamientos, de siluetas, de alturas, de visuales, de zonas enjardinadas; mejoramiento de las condiciones de habitabilidad [...]. Y en todos los casos: privilegiar los conjuntos (plazas, ramblas, calles, sectores caracterizados) frente a los edificios aislados; y fundamentalmente privilegiar al habitante y al usuario frente a toda forma de voracidad especulativa (Arana *apud* Grupo de Estudios Urbanos, 1983: 6).

Por fuerza de la multitudes, actor revelador de lo moderno diría Benjamin (1989), la ciudad demanda nuevas organizaciones. Las reformas propuestas eran a favor de esta multitud, que favoreció el sector comercial, sea a partir de la construcción de galerías, sea con la posterior construcción de *shopping centers*, beneficiando también, en el caso de Montevideo, el sector gastronómico.

Una mención aparte merecen los nuevos centros comerciales que surgen en esta época, efectos de la magnificación del consumo y síntomas de nuevas realidades urbanas. Espacios de paseo mercantil, lugares de espectáculo de la mercancía, los *shopping centers* son nuevas formas de pasar el tiempo, cuya funcionalidad dependerá de las posibilidades económicas de sus ocupantes. Como indica Sarlo (1998) en su ensayo sobre los centros comerciales, los *shopping centers*, incluso siendo diseñados como espacios para potenciales consumidores,

8 El Grupo de Estudios Urbanos comenzó a funcionar a inicios de la década de 1980 bajo la dirección del arquitecto Mariano Arana (que entre 1995 y 2005 ocuparía el cargo de intendente de Montevideo), con el principal objetivo de defender los valores patrimoniales de la ciudad ante la desaparición de edificios de interés histórico.

habilitan otras posibilidades, en tanto no excluyen de forma activa a aquellos que simplemente admiran la exposición de mercancías. Los *shoppings* se constituyen también como lugares de paseo, principalmente porque en ellos todas las facilidades están garantizadas (Sarlo, 1998). Aire limpio y acondicionado, buena temperatura y seguridad, iluminación adecuada e higiene hacen del espacio comercial también un espacio de recreación, principalmente para aquellos a quienes la ciudad se les presenta como una amenaza. Así mismo, los *shoppings* aseguran la posibilidad de satisfacer necesidades vitales (Sarlo, 1998), condición básica para el consumo: comer, beber, descansar, se combinan con cines y otros espacios recreativos que componen el universo de posibilidades de estos grandes centros comerciales que progresivamente van incorporando, en un mismo lugar, los mecanismos para la satisfacción de todas las exigencias de la vida moderna, actividades realizadas siempre en función de la reinante lógica de consumo de estos imperios comerciales.

Tanto las galerías como el mercado, formaciones que se corresponden con la modernización de las ciudades, son la expresión de esta configuración de la mercancía como espectáculo, privilegiando la mirada y constituyéndose como albergue de las grandes multitudes modernas (cf. Benjamin, 1989). Ese espectáculo de la mercancía se consolidará en las décadas de 1980 y 1990 en Montevideo, a partir de la inauguración de los primeros de estos centros comerciales: el «Montevideo Shopping Center», en 1986, y posteriormente el «Punta Carretas Shopping Center», en 1994.

Respecto al primero, es importante destacar que, un año después de su inauguración, el Montevideo Shopping Center organizó un evento en el que conjugó el espectáculo de la mercancía con el espectáculo del cuerpo. En abril de 1987 el «Montevideo Shopping le presenta a la ciudad un nuevo modo de participar: La Correcaminata».⁹ El evento, forma inaugural de actividades a gran escala para el ejercicio físico en Uruguay, contó con la participación de 34.355 personas. La travesía comenzaba en la punta de Trouville, en la rambla de Montevideo y finalizaba en las instalaciones del centro comercial, escenario del sorteo de un automóvil o km que hizo que el *shopping* ganase el premio del *International Council of Shopping Centers* por la «excelencia en *marketing*». Espectáculo del cuerpo y espectáculo de la mercancía muestran la forma en la cual las actividades se organizan bajo la tutela del mercado. Podríamos incluso considerar que esa «espectacular» conjunción entre cuerpo y mercancía alerta sobre la forma en la cual tanto la economía como la política son progresivamente dominadas por el mercado. Paradoja de la expresión «economía política», en tanto no solo se reduce la política a los términos económicos, sino también se reduce lo económico al intercambio de mercancías. Política de las cosas, dirá Milner (2012a), o, en todo caso, política de la mercancía. No es menos importante que la Correcaminata haya contado con el auspicio de la CNEF en su segunda edición,

9 Disponible en <<http://www.montevideoshopping.com.uy/innovaportal/v/1118/9/montevideo/premios-y-distinciones.html>> (fecha de consulta: junio de 2013).

en 1988 (CNEF, 1988d), privilegiando la difusión masiva de actividades físicas para la población, en un gesto prácticamente acrítico respecto de su vinculación con el consumo mercantil. Así, los grandes centros comerciales pasarán poco a poco a convertirse en templos de consumo, tanto de mercancías como del cuerpo (Vaz, 2006), tornando indistinguibles uno de otro. Este último se configura también como un objeto de consumo, situación que el *shopping center* tiende a potenciar al hacer confluír las actividades de exposición de mercancías con las actividades de exaltación del cuerpo.

En referencia al Punta Carretas Shopping Center es importante observar que el predio fue levantado a partir de un reciclaje de la histórica prisión que albergó gran cantidad de presos políticos durante la dictadura cívico-militar de 1973, escenario de la famosa fuga de Punta Carretas, denominada «El abuso», en 1971. La cárcel fue cerrada en 1986 debido a un motín realizado ese mismo año. Sin embargo, ninguna señal de su pasado permaneció en la construcción, ninguna referencia que rememorase su antigua función. Frente a la misma fachada la población pasó a acceder al espectáculo de la mercancía, en aquel momento uno de los mayores centros comerciales del país, sin señales de que en las vitrinas anteriormente se encontraban víctimas del terrorismo de Estado. La administración del olvido y de la memoria es materializada en las nuevas construcciones urbanas, sintomáticas de una amnesia ciudadana puesta a funcionar por el discurso de gobierno en pro de «un cambio en paz [...], reconstruyendo la democracia y modernizando al país por medios pacíficos sin que nuevamente los enconos del pasado nos perturben».¹⁰

De esta forma la ciudad va mostrando su porvenir, y las ampliaciones y construcciones urbanas permiten establecer una correspondencia con las formas de estar en la ciudad, y con el desarrollo de nuevas sensibilidades. Hay una correlación, como ha mostrado Sennett (2001), entre la forma que adquiere el espacio urbano y las vivencias corporales propias de cada uno de ellos. Ninguna administración gubernamental, en la medida en que toma el cuerpo de los ciudadanos como acción política sobre la vida, dejará la organización de la ciudad totalmente liberada al azar. Construir la ciudad será construir una forma específica de vincularse con el cuerpo, de organizarlo, de proyectar posibles vivencias (incluso ante la imposibilidad de planificarlas totalmente), de construir sensibilidades, de hacer que el cuerpo entre en correlación con las exigencias del momento. Cuerpo y ciudad son, por lo tanto, ejes de proyección. La ciudad se constituye en este sentido como el brazo que articula con el cuerpo para obtener de este aquello que no puede ser obtenido con una intervención directa. Intervenir en la ciudad será siempre, en última instancia, intervenir en el cuerpo.

10 Palabras del presidente Julio María Sanguinetti a la población con motivo del envío al Parlamento de un complemento a la «Ley de Pacificación» (Ley de Amnistía, n.º 15.737, aprobada el 22 de marzo de 1985). Mensaje emitido el día 26 de julio de 1986 (SODRE, 1986).

Cuerpo y ciudad: entre lo público y lo privado

Desde un punto de vista foucaultiano, puede afirmarse que en la modernidad el poder adquiere una configuración específica, que encuentra su destino conceptual en el término *biopolítica*,¹¹ caracterizada no solo en buscar la obediencia de los individuos, sino principalmente en procurar el bienestar de la población. Este poder tiene como característica incluir en sus cálculos gubernamentales las necesidades de los gobernados, aceptando y satisfaciendo las demandas de conjunto que estos colocan (salud, alimentación, seguridad, etcétera). Esta forma de funcionamiento del poder tiene como correlato un plus que se espera obtener de la población. El bienestar al cual se tiende por parte del poder biopolítico funciona no solo para proteger y defender la vida, sino y sobre todo para potenciarla, desplegarla, maximizarla (Foucault, 2005; Espósito, 2006). De esta forma la vida se constituye como el contenido directo de la propia actividad política moderna, como su condición de posibilidad, en tanto el cuerpo se configura como el lugar de sus intervenciones. De ahí que la (in)distinción entre la vida pública y la vida privada sea un elemento específico de la política moderna, en tanto se involucra con la individualidad corporal y la manutención de las condiciones vitales de su población.

La separación entre la vida privada y la vida pública, fundamental para considerar la distinción entre economía y política, tiene su origen en la diferenciación realizada entre *zoé* y *bíos*, dos formas que la Antigüedad tenía para distinguir lo que los modernos agruparon bajo el término *vida*.¹² Mientras que la primera refería al fenómeno vital común a todos los seres vivos, la segunda era indicativa de la «forma» o manera de vivir propia de un individuo o grupo (Agamben, 2010). Esta distinción se corresponde no solamente con la división entre el ámbito privado y el ámbito público, sino también con la diferenciación del espacio para lo económico y el espacio para lo político, distinción fundamental para la organización de la antigua polis griega.

Según indica Arendt (2010), el pensamiento griego establecía una diferencia entre la capacidad del hombre para la actuación política y la vida que se constituye, por otro lado, en el ámbito doméstico. Este ámbito, referido a la vida

11 Sobre los diferentes usos del concepto de *biopolítica* anteriores a Foucault (2005, 2006), cf. Espósito (2006) y Castro (2011).

12 Para un análisis de las diferentes interpretaciones de la distinción entre *zoé* y *bíos*, cf. Castro (2012), donde se presenta la interpretación de Giorgio Agamben (2010) y su referencia a los análisis de Hannah Arendt en *La condición humana* (2010), y de Michel Foucault en *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber* (2005). El análisis de Castro contrapone esta perspectiva a las afirmaciones de Dubreuil y Finlayson, especialistas en griego antiguo y en el pensamiento político de Aristóteles, para quienes la distinción que tanto Agamben como Arendt realizan entre *zoé* y *bíos* no puede ser tan perentoria. Lo que Castro muestra es que la distinción, existente entre los griegos, no debe ser puesta estrictamente como una distinción entre hombres y animales, situación que parece esbozarse en Arendt mas no en Agamben. Castro (2012) critica las afirmaciones de Dubreuil y Finlayson, reconociendo la atenta lectura de estos a los textos clásicos, pero cuestionando su lectura sobre los textos de Agamben.

privada, era el espacio en el cual los hombres se destinaban a la «conservación de la vida» (Arendt, 2010: 42). Es en este espacio que la economía tenía lugar, necesaria para la supervivencia de la especie a partir de la satisfacción de las necesidades básicas. La satisfacción de estas necesidades vitales era la que aseguraba, para algunos, la posibilidad de entrar en la esfera pública, la esfera de la *polis*, y, por tanto, si a esta última se le atribuía el carácter de «política», la otra se caracterizaba como fenómeno «pre-político» (Arendt, 2010: 43).

La Modernidad se instala diluyendo estas distinciones, unificando *bíos* y *zoé* bajo el vocablo *vida* y reduciendo la política a un adjetivo de la administración, organizando la primacía de lo económico bajo los efectos de la «economía política». De ahí que el espacio público y el espacio privado también entren en una zona de indistinción, donde los parámetros que antiguamente regían a uno y otro pasarán a encontrarse mixturados, confluyendo en una moderna biologización del espacio público. Sobre esta base puede considerarse que la ciudad moderna, en tanto se organiza en función de los parámetros del ámbito doméstico, será una ciudad que tenderá a hacer del organismo una variable significativa de sus decisiones. Es, también, una ciudad que esbozará un privilegio por lo económico en tanto se organizará a partir de la administración de un espacio que tiene por finalidad última asegurar la supervivencia de sus habitantes, satisfacer sus necesidades básicas para la conservación de la vida. Ante tal impronta, la ciudad moderna tenderá a organizarse privilegiando el carácter doméstico de lo urbano por sobre su organización política, y nociones como cuidado, seguridad, economía, administración de la ciudad serán centrales para su gobierno.

Según puede leerse con Arendt, el acortamiento de la distancia que separaba estas esferas es un fenómeno relativamente reciente.¹³ El carácter privativo del término *privado* tiende a la desaparición, debido principalmente «al enorme enriquecimiento de la esfera privada a través del individualismo moderno» (Arendt, 2010: 49). Este carácter privado que los modernos adoptaron se constituyó como protección de la «intimidad» y, por lo tanto, opuesto no a la esfera política, sino a una nueva dimensión moderna: lo «social». La aparición de este nuevo actor, la sociedad, confluyó en el borrado de la línea que dividía lo privado de lo político, colocando al ámbito público no más como un espacio reservado a la individualidad, es decir, como el lugar en que los hombres podían mostrar realmente quiénes eran a partir de la constante distinción con los otros. Con el auge de la sociedad no se espera la distinción de cada uno, sino, por el contrario, la adopción de determinado tipo de conducta «mediante la imposición de innumerables y variadas normas, todas las cuales tienden a “normalizar” a sus miembros» (Arendt, 2010: 51). En esta disolución, el gobierno como regulador del orden, entendido en la Antigüedad como pre-político y, por lo tanto, propio de la esfera privada,

13 En la Edad Media las esferas todavía podían distinguirse. Sin embargo, a la primacía de lo secular con relación a lo religioso correspondió la prevalencia de lo privado sobre lo público, reduciendo la experiencia a las lides de la esfera doméstica, teniendo como consecuencia una disolución de la esfera pública (Arendt, 2010).

pasará a ser de forma cada vez más evidente un fenómeno puramente público. La ciudad, por tanto, será no solo un espacio administrable bajo la condición de lo doméstico, será también un espacio de individuos unificados, miembros de una sociedad que normaliza a sus ciudadanos en el espacio público.

Una de las primeras reflexiones sobre los efectos de esta indistinción entre lo público y lo privado, que pone énfasis en sus consecuencias políticas, puede ser encontrada en Hannah Arendt, que, si bien no utiliza la noción de *biopolítica*, coloca elementos claves para una crítica a la insoluble unión entre vida y política propia de la coyuntura moderna. Sus análisis permiten dar cuenta de la forma en la que la superposición entre lo económico y lo político, derivados de una superposición entre lo público y lo privado, conlleva una organización social por ella catalogada como de «administración doméstica gigantesca» (Arendt, 2010: 42). En tal expresión puede verse la disolución de la antítesis *polis/oikia*, en tanto lo público adquiere la forma de lo doméstico. Es ahí donde la expresión «economía política» deja de tener un carácter contradictorio, en la medida en que lo económico no se reduce a la esfera familiar, privada, y por tanto vinculada a la satisfacción de necesidades básicas, y lo político deja de ser el espacio de la discusión y la palabra, sujeto no a la necesidad sino a la contingencia, reservado para el ejercicio de la condición ciudadana. Es en ese punto, donde se suspende la contradicción, que puede evidenciarse la supresión de la distancia que antiguamente separaba a las esferas pública y privada.

Sin embargo, los análisis de Arendt pueden complementarse con los que Foucault inaugura principalmente al introducir la categoría *biopolítica*, término que será clave para pensar sobre los efectos de la configuración de la vida biológica en los parámetros de la política moderna. La reorganización de los mecanismos de poder a partir de la introducción de la vida de la especie como variable gubernamental establece una nueva forma de gobierno que deja de tener como centro la unidad del individuo y pone la mirada en la definición, organización, administración y mejora de lo que comenzará a ser nombrado como «población» (Foucault, 2005).

Existe una distinción no menor al respecto entre Foucault y Arendt (Castro, 2012). Se trata de dos posiciones distinguibles que, a pesar de sus diferencias, colocan elementos importantes para el análisis de la relación entre lo público y lo privado en el espacio moderno. Mientras que para Arendt (2010) hay una continuidad entre el gobierno de la familia y el gobierno de la población a partir de la superposición moderna anteriormente mencionada, hecho a partir del cual se fundamenta la politización de la vida como extensión de la vida doméstica, Foucault (2006) destaca, respecto al gobierno moderno, precisamente una ruptura con el modelo de gobierno de la familia, ruptura que torna posible el surgimiento de la economía política.

En la perspectiva de Arendt (2010), la ruptura entre el ámbito doméstico y lo que es propio del dominio de lo público se encuentra presente en el pensamiento griego y se diluye en el pasaje a la modernidad. Entre *oikia* y *polis* hay

oposición, hecho que permite la distinción entre los términos *bíos* y *zoé*, e incluso destaca que el surgimiento de la antigua ciudad-Estado significó la incisiva distinción entre lo privado y lo que sería común a todos (Arendt, 2010). La esfera de la *polis* se diferenciaba de la esfera familiar en la medida en que en la primera las relaciones eran entre «iguales», imperando una fuerte desigualdad en la segunda. Tal igualdad se ofrecía por la superación de la necesidad (en el ámbito doméstico), por la manutención de la vida, a partir de la cual era posible pasar del ámbito privado al público (esta igualdad no debe suponer la inexistencia de «desiguales», amplia mayoría de los habitantes de la ciudad). Ámbito de la palabra, por un lado, y de la fuerza y la violencia, por otro, espacio público y privado se distinguían radicalmente hasta el moderno surgimiento de lo social. Con el pasaje de la ciudad-Estado al Estado-nación, punto de contacto entre los surgimientos de la Edad Moderna y lo social, ocurre la mencionada indistinción entre las esferas pública y privada, y con ello la consecuente superposición entre las actividades vinculadas al mundo común, es decir, político, y aquellas relativas a la conservación de la vida. Es a partir de ahí que Arendt (2010) concluye una continuidad entre el gobierno de la familia y el de la ciudad, y es en función de ello que debería considerarse críticamente todo gobierno que se proclama mayormente destinado a tomar la forma de lo doméstico y menos volcado a poner el énfasis en la palabra política. Con la disolución de la distinción entre lo público y lo privado, la organización tomará por modelos al individuo y a la familia, una «familia súper-humana» según la expresión de Arendt, de donde se derivará el surgimiento de la «sociedad», y a partir de lo cual se establecerá el gobierno del Estado-nación como una administración del hogar ampliada (Arendt, 2010).¹⁴

Desde el punto de vista de Foucault (2006), la modulación se produce en otro sentido. La familia, que en la soberanía se presentaba como el modelo del «buen gobierno», como patrón a seguir en una escala mayor, se constituye, después del surgimiento de la población, ya no en modelo sino en instrumento de gestión. No se trata, por lo tanto, de una administración familiar a escala ampliada, sino de tomar a la familia como «cosa» a ser gobernada. El surgimiento de la noción de población permite explicar, según Foucault (2006), la inflexión del modelo de gobierno, que ya no tomará a la familia como ejemplo. Puede verse allí que la familia, no reducida únicamente al espacio de lo privado, es extendida a lo público, dilatando consecuentemente el espacio de gobierno.

Si para Arendt (2010) la sociedad como emergencia moderna permitió considerar la configuración de una administración doméstica de gran tamaño, para Foucault (2006) es la población que, por sus efectos económicos específicos irreductibles a la familia, no permite asimilar lo doméstico al modelo gubernamental. A partir de la pérdida del modelo de la familia como referencia para

14 Es importante recordar que según Arendt (1995) la ruina de la política se sienta en el establecimiento de la familia como modelo, con lo cual la forma de parentesco diluye la diferencia entre los hombres, obtura la pluralidad, condición fundamental para la constitución de lo político.

la política, fenómeno en el cual la estadística tiene un lugar central, se habilita el surgimiento de la economía política. Es decir, la economía política no emerge, según Foucault, como una superposición de las esferas públicas y privadas tal como lo considera Arendt, sino como una suspensión del modelo familiar en el arte de gobernar.

La vida: entre conservación y política

A partir de la ya mencionada distinción griega entre *bíos* y *zoé*, es importante tener en cuenta que la vida destinada a la mera manutención de la supervivencia no se corresponde con la vida que se destina a la actividad política. De ahí que vida pública y vida privada supongan una distinción de relevancia para el pensamiento griego, una distinción que coloca, por un lado, las actividades destinadas a la conservación del individuo y, por otro, aquellas dedicadas a la organización de la vida en común.

Sin embargo, para el mundo moderno, la distinción no se mantiene tan clara, puesto que ambas esferas «confluyen de manera constante una sobre la otra» (Arendt, 2010: 45). El gobierno de las necesidades y la violencia en este implicada abandonan el espacio privado y se extienden al ámbito público. Este, por su parte, pierde su carácter de ser un espacio para la libertad política y se organiza en función de parámetros económicos que tienen a la vida biológica en el centro.

Un breve análisis sobre la noción de urbano permite ver la forma en la cual la modernidad ha simplificado la distinción entre el espacio público y privado a cuestiones de tamaño y escala. Tal indistinción respecto al espacio es consecuente con la unificación de la condición política y biológica del hombre o, en todo caso, con la hipóstasis de la política a sustratos económicos y biológicos.

En la segunda mitad del siglo XIX serán introducidos por Ildefonso Cerdá¹⁵ los neologismos de «urbe» y «urbanización», como tentativa de referirse a una unidad que el término «ciudad» reducía a cuestiones materiales (Cavalletti, 2010). Cerdá destacaba la existencia de una «vida» de la ciudad que excedía la estructura arquitectónica. El neologismo «urbe» responde a la necesidad de referirse a una dinámica de la ciudad moderna «irreductible a las fronteras territoriales, que atañe no simplemente a la “parte material”, sino a la “vida que la anima”» (Cavalletti, 2010: 32). El principio de urbanización ideado por Cerdá contenía desde el surgimiento del término un carácter vinculado a la organización de la vida en el espacio. El concepto hacía referencia tanto a la regularización de funcionamientos como al

conjunto de principios, doctrinas o reglas que deben aplicarse para que la edificación y su agrupamiento, lejos de comprimir, desvirtuar y corromper las

15 Ildefonso Cerdá Suñer (1815-1876) fue un jurista, economista y político español, considerado uno de los fundadores del urbanismo moderno. Es conocido principalmente como teórico de la construcción de las ciudades y de la ruralización.

facultades físicas, morales e intelectuales del hombre social, sirvan [...] para acrecentar el bienestar individual, cuya suma forma la felicidad pública (Cerdá *apud* Cavalletti, 2010: 32-33).

Encontramos en la *Teoría general de la urbanización* de Ildefonso Cerdá una vía de entrada a la planificación urbana a partir de las nociones de organización y unidad, administrando los diferentes elementos de la «urbe», procurando un equilibrio entre el espacio habitado y los modos de vida de los ciudadanos.

La organización de la vida urbana a partir de la *Teoría general* del urbanista muestra el principio biopolítico a partir del cual se diluyen las distancias que separaban la vida pública y privada, haciendo difusas las diferencias que caracterizaban a los espacios dispuestos para cada una de estas. El espacio público y el espacio privado pasarán a distinguirse por aspectos relativos a su tamaño y complejidad, y ya no por la forma en que la vida se organiza en cada uno de ellos. Como indica Cerdá:

¿Qué es la urbe? Un conjunto de habitaciones vinculadas por un sistema vial más o menos perfecto, poco importa. ¿Qué es la casa? Ni más ni menos que un conjunto de vías y lugares de residencia, como la urbe. La gran urbe y la urbe-casa solo difieren por las dimensiones y por las sociedades que viven en ellas: sociedad numerosa y compleja, por una parte, y sociedad compuesta por pocas personas y simple, por la otra (Cerdá *apud* Cavalletti, 2010: 40)

El espacio público es constituido por la configuración de un sistema de vías, calles, casas, etcétera, dispuestas de tal forma que permite una determinada manera de organizar la vida de la población. La casa también se ordena en función de las vías y espacios, organizando la vida de la misma forma que la urbe. La diferencia se establece, según Cerdá, por las dimensiones y por las sociedades de uno y otro espacio (complejas, por un lado, y poco numerosas, por el otro). Según se desprende del argumento del urbanista, el espacio del hogar no es mucho más que una simplificación del espacio urbano y, al mismo tiempo, este último no es mucho más que una complejización del espacio doméstico. Si la organización es la misma y la distinción se establece en escala y tamaño, dimensiones y niveles de complejidad, no hay una diferencia en cuanto a la naturaleza de un espacio y otro.

Las diferencias referentes a la vida que se configuraba en el interior del hogar y en el espacio público establecidas en la Antigüedad se disipan, por lo tanto, en el momento en el que la distinción entre uno y otro ámbito se establecen en escala. En este mismo sentido puede pensarse que tanto la economía cuanto la política dejan de ser propias de los ámbitos doméstico y público, respectivamente. La política entra en el espacio doméstico, privado (y el cuerpo es tal vez el punto de intersección que lo evidencia más claramente) y la economía se articula en lo social, llevando a la consolidación de esta familia «super-humana», es decir, a la sociedad administrada como maximización doméstica. Por tanto, considerar que la urbe y la casa solo se diferencian por las dimensiones, conforme indica Cerdá, es evidencia de la moderna indistinción entre un ámbito y otro, es la manifestación de la configuración de un territorio biopolítico.

El eslogan utilizado por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) a partir de 1990 y hasta 2006 sintetiza esta extensión de lo doméstico a lo urbano: «Montevideo, tu casa». Con ese eslogan asumía por primera vez el Frente Amplio al gobierno municipal, bajo el mandato del Dr. Tabaré Vázquez, sintetizando una forma de hacer política en la que los parámetros de lo doméstico se extienden hacia lo público. La gestión de la IMM bajo el mando de Vázquez procuró reorganizar la vida urbana teniendo como elemento saliente de su administración la configuración de un sentimiento de pertenencia con la ciudad, pretendiendo hacer de Montevideo la casa de todos y cada uno de sus habitantes.

«Montevideo, tu casa» se constituyó como un eslogan que, con la misma funcionalidad que las marcas comerciales, serviría para disputar un nicho en el espacio político-ideológico. Estableciendo un lazo que une el espacio colectivo, urbano, a lo propiamente privado, las diferencias entre estos espacios parecen reducirse, tal como señalaba Cerdá, a cuestiones de dimensiones y sociedades. En una tentativa de acercar la ciudad a la población, y en un movimiento en el cual se espera de la ciudadanía su interiorización con los fenómenos de lo propiamente público, la apuesta de la Intendencia Municipal de Montevideo parece ser expresión de la indistinción entre el ámbito público y el privado, indistinción propia de un mundo moderno que se unifica bajo el primado de la economía. Una ciudad que, por lo tanto, se organiza como «tu casa» es una ciudad que privilegia el carácter doméstico de lo urbano por sobre su organización política, y nociones como cuidado, seguridad, economía y administración serán centrales para su gobierno. Se trata, por tanto, de un eslogan que hace de la ciudad una casa a escala departamental, y hace de sus integrantes individuos de esta gran familia social, componentes de relaciones familiares expandidas a las dimensiones municipales.

Como expresión de la organización moderna, lo público se inclina a ser incorporado a lo privado, diluyendo el espacio propiamente político y organizando lo urbano en función de variables económicas, donde el organismo parece tener un lugar central. Sus efectos respecto de lo corporal son también condición de una política moderna, reducida a un adjetivo de la economía. La gestión y administración del organismo será un correlato de la organización urbana, en un espacio que no tiene como centro su carácter puramente político, sino que emerge como un espacio configurado bajo lo específicamente doméstico.¹⁶

De ahí que también pueda considerarse que la igualación de lo doméstico a la ciudad coloca a lo urbano también como cosa a ser gobernada, como objeto que será destino de un aparato gubernamental principalmente preocupado por su gestión, por la recta disposición de las cosas al mejor estilo doméstico. El gobierno de la ciudad es también objeto de una «política de las cosas», según la expresión de Milner (2013), de una política que se reduce a la administración. Si las cosas

16 Sería pertinente profundizar en las implicaciones que tiene, para la política contemporánea en general, y para la política uruguaya en particular, la introducción de gobiernos considerados de izquierda cuya novedad podría llegar a suponer una superación de la reducción de la política a la economía, del cuerpo al organismo, de la contingencia a la necesidad.

son en efecto las que organizan la vida política de los hombres (Milner, 2013), es porque esta se rige por los parámetros de lo económico, por los silencios de una administración del cuerpo que, reducido a organismo, obtura la palabra política como condición humana. El espacio público es, en este sentido, el reflejo de un fenómeno político más amplio en el que la política del «cuerpo hablante de los seres hablantes» (Milner, 2013), se opaca por la economía de organismos mudos estadísticamente administrados.

Política y biología: organización urbana para la actividad física

La disolución de la distinción de los ámbitos público y privado se hace evidente en la moderna planificación del espacio urbano y en la forma en la cual se organizan las ciudades. Una de las formas más evidentes de esta conjunción es la proyección de espacios públicos vinculados a la satisfacción de las demandas del cuerpo, de las exigencias corporales necesarias para la vida, que materializan la conjunción entre lo público y la condición biológica de los ciudadanos.

Así, la condición biológica de individuos y poblaciones organiza la política moderna, y el cuerpo ocupa ahí un lugar central en términos de preocupación de Estado. La medicina puede ser entendida como la vía regia para la regulación de lo que hay de más íntimo en el individuo y para el control orgánico de las poblaciones, sin embargo no es el único mecanismo para su administración. El mundo privado, ya no más reducido a la esfera familiar, se torna asunto de Estado, quien tendrá entre sus cometidos asegurar la satisfacción de necesidades básicas de su población, principalmente cuando este se organiza en términos de bienestar.¹⁷

En Uruguay el pasaje hacia el siglo XX es ejemplar en la conjunción entre vida y acción gubernamental. Entre educación y salud, entre acción pedagógica e higienismo, hay una línea de continuidad en la cual una y otra se conjugan, principalmente a la luz de las ideas positivistas dominantes en la época.¹⁸

La educación del cuerpo será una matriz básica en el desarrollo del Estado uruguayo a comienzos de siglo XX. El ya mencionado despliegue de una

17 La inflexión política que supone el pasaje del liberalismo al neoliberalismo, que para el caso de Uruguay comienza a delinearse con la dictadura de 1973 y que alcanzará su máxima expresión a partir de la década de 1990, exige una mirada atenta sobre todo cuando se trata de pensar la articulación entre cuerpo y política. Esta modulación supone una inclinación de la primacía de lo social hacia la primacía de lo económico, al punto tal que con el neoliberalismo economía y política son hipostasiadas. Como veremos posteriormente, en el modelo neoliberal la seguridad de la vida será desplazada al modelo de la empresa, específicamente al de la «empresa de sí mismo», según los términos de Foucault (2007), teniendo como resultado la autogestión de sí, específicamente cuando esa gestión tiene que ver con el cuerpo.

18 Sobre el final del siglo XIX, y siendo José Pedro Varela uno de sus principales difusores, el positivismo de origen inglés se asienta en Uruguay, fenómeno que se corresponde, en líneas generales, con lo que ocurre en otros países de América Latina. El positivismo en Uruguay surge como disputa frente al espiritualismo y como reacción a la tendencia metafísica de la época (en la cual también es relevante la presencia del catolicismo), y se constituye como factor fundamental en el desarrollo de la ciencia en el país, instalándose de forma definitiva a partir de 1880 (Ardao, 2008).

sensibilidad moderna se materializa en el proyecto de organizar, administrar y programar racionalmente la cultura física del país, específicamente a partir de la creación de la Comisión Nacional de Educación Física en julio de 1911. Las plazas de deportes, proyectadas por esta comisión al año siguiente de su creación, tuvieron un papel fundamental en la articulación entre la salud de la población, la educación del cuerpo y la formación del ciudadano, aspectos que son retomados de forma destacada más de setenta años después, con el retorno a la democracia, en 1985. La inversión, económica y propagandística, realizada en las plazas de deportes ha sido una constante en las gestiones de la Comisión Nacional de Educación Física, destacándose como uno de los grandes bastiones del desarrollo de la cultura física del país por parte de este organismo.

El retorno a la democracia en 1985 no fue ajeno a esta centralidad de las plazas, procurando invertir en la promoción del ejercicio físico de la población, con fines tanto biológicos como sociales. Con la finalización de la dictadura cívico-militar, el cuerpo saludable retomará el lugar que parcialmente fue desplazado ante el privilegio del cuerpo atlético y militarizado del período precedente. El higienismo y la cohesión social sustituirán la meticulosidad militar característica del desarrollo de la Educación Física en el régimen autoritario. Si, como indica la CNEF, una de las principales acciones durante el período 1985-1990 fue la mejora de los espacios destinados al desarrollo de actividades físicas para la población, es porque algo en el organismo debía ser preservado. Ya no colocándolo en el centro del dispositivo, como hicieron los militares, el espectáculo del cuerpo y el detalle de su perfeccionamiento, sino promoviendo la expansión de la actividad física a toda la población, con un objetivo fuertemente higienista y de cohesión social, que funcionará a favor de la despolitización que caracterizará a la sociedad en las décadas subsecuentes.

La modulación del dispositivo de intervención democrático aplacará el carácter de disciplinamiento, potencialmente desarrollado en el período dictatorial, encontrando inflexiones en el retorno de la democracia. Del cuerpo individual al cuerpo colectivo, entre disciplina y biopolítica, la administración de la educación del cuerpo se acopla al nuevo escenario nacional. El espectáculo del organismo será desplazado, colocando el acento ya no en el detalle sino en el bienestar.

El cuerpo tendrá un lugar de relevancia en la reorganización política del retorno democrático, preocupación que se traduce en la administración de la ciudad, sus espacios y actividades. La Comisión Nacional de Educación Física rinde cuentas sobre lo realizado en el primer período del retorno a la democracia, destacando la construcción de «obras no existentes pero imprescindibles, para dar cumplimiento a las necesidades básicas y prioritarias [de la población]» (CNEF, 1990: 5). Necesidades que remiten al bienestar de los individuos y cuyo correlato inmediato es el bienestar de la sociedad. Estas obras son la evidencia de lo público tomando para sí lo que sería propio del ámbito privado, terreno de las necesidades vitales. La justificativa de que la educación física y el deporte son

«elementos contribuyentes al mejoramiento del nivel sanitario de los habitantes» (CNEF, 1990: 46) fue utilizada por la comisión para dar lugar a las demandas (principalmente económicas) necesarias para su gestión.

El carácter sanitario no fue el único argumento utilizado para enfatizar la importancia del deporte, la educación física y la recreación en el Uruguay posdictadura. El deporte sería una herramienta fundamental para el mejor funcionamiento de la sociedad, principalmente en su intervención sobre la juventud del país. Según la CNEF, el deporte se constituye como

un arma fundamental del bienestar social al estar estrechamente e indisolublemente ligada a la salud, la educación, el uso adecuado del tiempo libre, estilos de vida útiles y al entendimiento entre los miembros de las comunidades e incluso entre ellas (CNEF, 1990: 46).

El espacio público que antiguamente se diferenciaba de las cuestiones propiamente domésticas, es decir, de las necesidades vitales, adquiere una nueva figura a partir del desvanecimiento de la distancia entre lo público y lo privado. Según Arendt, es justamente este primado de la vida biológica sobre la acción política lo que, junto con la amplificación de la esfera privada en la sociedad, hace a la esfera pública retroceder casi por completo (Arendt, 2010). En este sentido podemos considerar que la introducción, en la planificación de gobierno, de espacios directamente vinculados a la salud de la población, al uso adecuado del tiempo libre (como tiempo principalmente de recuperación de la fuerza de trabajo), a la promoción de «estilos de vida útiles», según indica la CNEF, es una muestra evidente, un modelo tácito de que lo biológico, como componente clave del diseño político, fue central en la administración del espacio público, y por tanto en la organización de la vida en la ciudad.

La dinámica gubernamental toma para sí la disolución de las distancias entre lo público y lo privado. La construcción de espacios públicos que tienen por objetivo actuar en la esfera de lo que originariamente era del orden de lo privado, apuntando a la satisfacción de necesidades vitales, permite dar cuenta de que lo biológico invadió la ciudad. En la ciudad moderna se evidencia por tanto la politización de la vida biológica, donde la vida pasa a ser definida y configurada en articulación con la política, y la biologización de la política, es decir, la materialización de la preservación del hombre en su vida puramente orgánica. Si la elección de la preservación humana pasa por el privilegio de la biología en detrimento de la palabra, de la vida en cuanto *zoé* por sobre la vida en su carácter político, y si la condición biológica del hombre ha orientado las organizaciones urbanas haciendo del espacio público un escenario de culto al cuerpo, entonces es posible dar cuenta de una glorificación del organismo que se materializa en el cotidiano urbano y que da cuenta de la superposición de la vida privada con la política.

Esta glorificación del organismo tiene sus consecuencias, principalmente si se considera la dimensión política de la vida en común. No es menor en este sentido considerar la relevancia de la condición biológica en la organización del espacio colectivo, que privilegiando la individualidad del organismo hace efímera, en

consecuencia, la trascendencia del hombre. Tal como indica Arendt (2010), frente a la mortalidad humana en un mundo que permanece en detrimento de esta, el hombre debe, para eternizar su lugar en el mundo, elaborar productos que trasciendan su vida individual. Los límites impuestos por la biología, con los cuales se depara el género humano, lo llevan a la creación de un mundo artificial en el que la producción toma un carácter central. El hombre no es únicamente miembro de una especie cuya inmortalidad está garantizada por la reproducción. La individualidad del hombre no se inmortaliza por la procreación, sino por los resultados de actividades que se constituirán en vestigios de su pasaje (Arendt, 2010). Así, el ser humano constituirá un mundo inmortal que le permitirá subsistir frente a la mortalidad que le impone su condición biológica, límite de su existencia individual. La inmortalidad, por tanto, solo podrá ser adquirida a partir de las producciones realizadas, vestigios para su posterioridad.

El mundo se preserva, entonces, como producto de las actividades humanas que trascienden la individualidad, que trascienden, por tanto, el límite biológico que se le impone al hombre como ejemplar de su especie. Los legados materiales que cada generación deja como herencia en el mundo son los sustratos elementales de preservación de la condición humana, y el análisis de estos legados debería ser un elemento relevante para la comprensión del mundo contemporáneo. Se deriva de ahí, por tanto, la centralidad dada al diseño de la ciudad, su planificación, organización, sus dinámicas y su forma de apropiación, como instancias para indagar en la forma en que el mundo es dado a las nuevas generaciones. La preservación de la ciudad es, en este sentido, un elemento que se pone a funcionar a favor de la inmortalidad humana, es una forma de organizar la duración de un mundo que trasciende la individualidad de sus ciudadanos.

Tal como mencionamos anteriormente, la Comisión Nacional de Educación Física actuó, en el retorno a la democracia en Uruguay, colocando un importante énfasis en el reacondicionamiento de plazas de deportes y espacios destinados a la práctica de actividades deportivas, recreativas y de educación física. La orientación de la administración urbana es, en este sentido, una elección que invierte en la condición biológica de sus ciudadanos, en la preservación del organismo, invirtiendo en la construcción de espacios públicos que favorecerán la consolidación de estilos de vida útiles de la población, generación tras generación.

En este sentido, si consideramos, por un lado, la necesidad humana de inmortalidad, a partir de la producción de elementos durables en el mundo, y, por otro lado, observamos la elección de la CNEF en la preservación del organismo a partir de la construcción de espacios públicos destinados a la práctica de actividades físicas, entonces se nos presenta una paradoja: el contrasentido de los hombres procurar preservar el mundo a partir de la (imposible) vía de preservar su condición biológica.

Incluso cuando la trascendencia se asegura por la construcción de elementos materiales que habilitan la práctica de actividad física en la ciudad, lo que se procura en ese acto es conservar al individuo en su dimensión orgánica. Se

define, en esa elección, el permanente fracaso de la preservación, el fracaso de cada generación al apostar a la manutención de aquello que tarde o temprano tendrá su fin: la elección del cultivo del cuerpo por sobre el cultivo de la inmortalidad del hombre, la primacía del organismo sobre el mundo de las ideas.

La moderna superposición de las esferas pública y privada tuvo efectos en los más diversos sentidos. En la secuencia del pensamiento de Arendt (2010), podemos indagar en sus efectos sobre la relación cuerpo-política. En tanto lo que opera es un incremento del interés por el cuerpo, del interés por la pura organicidad del hombre, se observa en consecuencia un desinterés por lo político. La suspensión de las exigencias orgánicas, que se tornaba un factor condicionante para el ingreso en la vida pública en la Antigüedad, toma ahora un lugar preponderante en la organización del espacio común. De esta forma es posible colocar como hipótesis que el desplazamiento de lo privado hacia la esfera de lo público contribuyó con el declive de lo político en la modernidad. Si lo político solo se hace posible en la medida en que el cuerpo puede ser puesto en suspenso, si el cuerpo es lo que interpela propiamente al individuo en el ámbito privado, si lo moderno se constituye como una administración doméstica a gran escala, lo que queda entonces es que la política ha sido aplacada por la economía del cuerpo, sobre la forma de economía política, o de gobierno económico. El culto al cuerpo en la modernidad implicó, inevitablemente, un retroceso de la política. La reificación del cuerpo y la mortificación de la política son dos caras de un mismo desplazamiento.

Política, tiempo libre y ciudad: gobierno del organismo en el retorno a la democracia

El retorno a la democracia en Uruguay vino acompañado de nuevas propuestas de educación física, deporte y recreación planificadas por la Comisión Nacional de Educación Física ante la nueva coyuntura nacional. Un «nuevo modelo de Educación Física» fue la apuesta de la CNEF para llenar los espacios de la ciudad con actividades que procuraban exceder los límites de las instituciones educativas y presentarse con un carácter «no formal». Este «nuevo modelo» traía sus recomendaciones respecto al uso del tiempo libre de la población, destacándose el abandono del carácter militarista que había marcado las intervenciones de la CNEF durante el gobierno autoritario, y la consecuente difusión de actividades físicas en los espacios públicos de la ciudad. Parques, áreas verdes, playas y sobre todo plazas de deportes fueron escenarios para el desarrollo de este cambio de estructura que parecía asumir la educación física, y que se proponía instaurar con el retorno a la democracia en 1985.

El análisis de los documentos elaborados por la CNEF entre 1985 y 1990 da cuenta de un interés por el «buen uso» del tiempo libre, que mantiene sus solidaridades con una preocupación por el tiempo de trabajo. La promoción de la recreación tuvo como uno de sus componentes clave la organización de actividades destinadas a favorecer el «descanso activo» de los trabajadores, y se fundamenta, en última instancia, en la preservación del organismo. Las propuestas procuraron presentarse bajo una forma amena de intervención, convocando a la población a partir de actividades atrayentes, alejadas de aquellas que rutinariamente realiza en sus tareas laborales. Sin embargo, estas actividades no se desarrollan sin sus consecuencias políticas y económicas. La productividad se mantiene como una constante subterránea en las intenciones de administrar el tiempo libre, un tiempo que no traspasa la dinámica laboral, en tanto se presenta como un tiempo destinado a la recuperación necesaria a todo trabajador. El tiempo de reposo será un tiempo ocupado con actividades recreativas en el marco del «nuevo modelo de Educación Física» propuesto por la CNEF. Se trata de un tiempo de reposo que tiene como sustrato último la preservación del organismo. Un tiempo que, si bien en principio puede presentarse como improductivo, procura obtener mediante su buena administración los mayores beneficios. Para ello su organización se torna indispensable, y dos formas correlativas fueron consideradas por la CNEF. Por un lado, se destaca la importancia de educar a la población en la adopción de formas recreativas útiles, de manera tal que pueda

prescindirse del constante control de sus actividades. Por otro lado, y vinculado a dicha estrategia, se estimula la adopción de *hobbies*, como forma utilitaria de ocupar el tiempo libre de trabajo. Un tiempo que, no por realizarse fuera de los tiempos laborales, se mantiene ajeno al sufrimiento que estas actividades provocan.

El tiempo de reposo es, a fin de cuentas, un tiempo que, en tanto se destina a contrarrestar las exigencias propias de la cadena de producción, exalta y celebra este sufrimiento intrínseco a la dinámica capitalista. Así, el tiempo que se organiza en función de los parámetros orgánicos del trabajador no es más que un tiempo ya previsto en el salario que impone la condición biológica, un tiempo que para nada se aleja de las exigencias de la vida laboral. Un tiempo, finalmente, para el organismo.

El tiempo y el salario del organismo: plazas y parques como espacios de reposo

El salario paga la condición biológica. Así puede afirmarse por lo menos cuando se considera que el pago realizado al trabajador debe prever su recuperación. En esa recuperación radica el valor mínimo del salario. Este debe ser lo suficientemente elevado como para permitir la supervivencia del trabajador, la recuperación necesaria para presentarse, la jornada siguiente, en condiciones de volver a vender su fuerza de trabajo, aquella que tuvo que recuperar, aquella por la cual se le paga un salario, aquella que vende para poder volver a vender una y otra vez al día siguiente.

Pero el salario no siempre se limita a ese mínimo impuesto por la biología. Cabe la posibilidad de que el trabajador obtenga un plus a las imposiciones de su recuperación, y ese plus puede darse por un extra de salario, es decir, una remuneración mayor a la necesaria para satisfacer meramente las exigencias de supervivencia, o por un extra de tiempo, es decir, un sobretiempo que se extiende sin trabajo luego de haber contrarrestado las necesidades vitales (Milner, 2003). En estos aspectos puede encontrarse, según el análisis de Milner (2003), la diferencia de clase. La clase trabajadora transitará entre el tiempo de trabajo y el tiempo de recuperación, sin contar de forma significativa ni con un extra de salario ni con un extra de tiempo que le permita realizar actividades más allá que las que le impone el organismo. Por su parte la burguesía, que desde el siglo XX se configura menos como poseedora de los medios de producción y más como una nueva forma de trabajo asalariado de carácter burgués, lo que permite atribuirle el adjetivo de «burguesía remunerada» (Milner, 2003), tendrá la particularidad de contar con una remuneración mayor que constituirá lo distintivo de su condición de clase. Esta remuneración extra de la burguesía se podrá efectuar bajo la forma de un sobresalario, es decir, de un pago más elevado que aquel necesario para la recuperación de su fuerza, o un sobretiempo, es decir, un extra de tiempo (libre)

que no debe invertir para su recuperación, y en el cual podrá desarrollar otras actividades no directamente asociadas al reposo.

De ahí que la distinción de clase opere actualmente menos por la propiedad de los medios de producción y más por el lado de la ecuación tiempo/salario. La fuerza de trabajo burgués, según afirma Milner (2003) en referencia a esta nueva configuración de la burguesía, no se distingue cualitativamente de otras formas de trabajo. Igual que en el caso del trabajador, crea valor, funda plusvalía y tiene su precio. La diferencia radica en la forma de calcular el precio de esa fuerza, que para la burguesía remunerada tendrá el carácter de ser un «precio “político” porque la existencia misma del salariado burgués o, mejor, su generalización, responde a una necesidad política, y no a una necesidad económica» (Milner, 2003: 32). La regla de la burguesía será que «un salario burgués digno de este nombre no debe, literalmente, permitir vivir» (Milner, 2003: 32), debe permitir un extra (de tiempo o de salario) que constituye la diferencia de clase, sin reducirse a la satisfacción de necesidades que aseguren la supervivencia, como así lo hace el salario del trabajador.

En la medida en que la burguesía tiene la posibilidad de contar con un tiempo extra que excede las exigencias vitales, se hace necesario distinguir entre un tiempo de reposo, al cual se limitaría el tiempo libre del trabajador, y un tiempo de ocio, propio de las formas burguesas de pasar el tiempo de no-trabajo una vez asegurada su recuperación. Tiempo de reposo y tiempo de ocio no son, por lo tanto, correspondientes. En cuanto al primero, tiene un carácter productivo, útil y en última instancia cuantificable, el segundo no está directamente vinculado a la recuperación, en la medida en que no depende de la producción directa de valor (Milner, 2003). No por ello deja de tener un carácter distintivo, que permitirá considerar una producción de valor predominantemente simbólico, propio de una distinción burguesa de clase. Al margen de esta oposición trabajo/reposo, puede identificarse otro tiempo también efecto de una sobrerremuneración con que cuentan ciertos sectores sociales. Objetivado por Milner (2003) con el nombre de *otium*, se trata de un tiempo que no se articula con la oposición entre trabajo y reposo, así como tampoco con las formas de ocio propias de la cultura moderna. El *otium*, según indica Milner (2003), es el tiempo de las libertades y de la cultura, el tiempo del cual dependen «las letras y las ciencias [...], las artes y la filosofía, la política y la amistad, el amor y el placer, en resumen, las obras y prácticas de los antiguos, aun cuando el universo moderno haya subvertido sus formas» (Milner, 2003: 58).¹⁹ El tiempo de ocio no se corresponde, por tanto, con el *otium*, incluso cuando la cultura moderna tenga la tendencia a superponerlos. Siendo que el *otium* no admite la forma mercancía, la burguesía

19 Es interesante la aserción de Milner, según la cual el tiempo de *otium* supone un «cuerpo viviente» como cuerpo unido a un otro, alma para Descartes, inconsciente o deseo para Lacan. Lo que une a uno y otro es la noción de sujeto fragmentado que, siguiendo a Milner, se constituye como exigencia para que las libertades emerjan. El ejercicio de las libertades solo concierne al cuerpo viviente y, por lo tanto, no se corresponde ni con el trabajo ni con el reposo, ni con el ocio, sino con el *otium* (cf. Milner, 2003: 56-57).

que cuenta con un sobretiempos (no así la que cuenta con un sobresalario) tiene el privilegio de ocupar su tiempo bajo los parámetros del *otium*. Sin embargo, las posibilidades de encontrarse con estas formas de organizar el tiempo en la sociedad actual es un aspecto que debería ser analizado con relación al fenómeno de la «industria cultural», tal como lo exponían Adorno y Horkheimer (1998). Si el *otium* es un tiempo que se encuentra por fuera del par trabajo/reposo, así como también se distingue de las formas del ocio, entonces podemos pensarlo como un tiempo distinto de aquel que se produce en el seno de las formas capitalistas. La industria cultural, tal como veremos más adelante, precisa de la producción del tiempo necesario para el consumo de las formas culturales que ella misma produce. El *otium*, como tiempo no destinado a las formas producidas por la maquinaria cultural, se encontraría fuera de los límites de ese fenómeno, al margen tanto del tiempo libre como de su producción industrial.

El tiempo libre tiene su precio. Tanto para los sectores económicos bien posicionados como para los de más baja extracción, el pago deberá ser realizado, sea por la vía del dinero, sea por su moderno correlato, el tiempo. El dinero, que la cultura moderna ha tornado un fin, más allá de su originaria configuración como mecanismo de cambio, se convierte en propiedad a ser acumulada, al punto tal que se instaura un deseo de dinero que hace que los hombres sacrifiquen el tiempo, como sacrificio de la vida, materialidad última a ser permutada. Este sacrificio puede ser asociado al ritmo que caracteriza a la vida moderna, específicamente a la vida en las metrópolis. Un ritmo que evidencia la velocidad de producción, que difícilmente se acompasa a la velocidad de consumo (desequilibrio que lleva a la producción de este último, como forma de tender a hacerlo equivalente al exceso de producción de mercancías). Incluso así, el «dios dinero», según dijera Simmel (1998) y posteriormente Agamben (2012), impone tanto el consumo como su acumulación. El dinero, concebido como clave moderna para acortar la distancia entre los hombres y sus deseos, es tornado él mismo deseo; deseo de dinero que lleva al sacrificio del tiempo como último valor a ser intercambiado frente a la posibilidad de satisfacción. Así, se pasa del fetiche de la mercancía, al fetiche del fetiche.

Si el moderno desequilibrio entre producción y consumo llevó a la necesidad de producir el consumo mismo, este fenómeno funcionará acoplado al desarrollo de la industria cultural. Producción del consumo, producción para el consumo, y producción de las condiciones necesarias para el consumo. En este sentido cabría preguntarse de qué forma la industria cultural ha contribuido con la disminución del *otium* como tiempo de la cultura, para dar lugar al ocio como tiempo de la «cultura de masas» (fenómeno de mercantilización, reificación y banalización de la cultura). Es necesario considerar, en este sentido, que el tiempo libre (en cualquiera de sus formas) más que un tiempo apropiado por la industria cultural es, como indica Vaz (2006), su «cara privilegiada»:

La industria cultural no sustrae o deforma el tiempo libre, sino que lo constituye con relación al trabajo como otra cara de la moneda de la dominación

social. [...] el tiempo libre simplemente no puede ser pensado por fuera de los esquemas de la industria cultural, de los ardidés reificadores, de los esquemas de dominación y producción de sumisión, de servidumbre voluntaria; [...] el «tiempo libre», como parodia de sí mismo, es una imposibilidad (Vaz, 2006: 14).²⁰

La pregunta, por lo tanto, puede ser planteada en los siguientes términos: ¿de qué forma el tiempo libre, como efecto de la industria cultural, ha contribuido con el declive de la figura del *otium* como tiempo de las libertades y la cultura (tiempo que no es constituido por el funcionamiento de la industria cultural, sino destruido por esta)?

Sería relevante considerar que el *otium*, en tanto evade la dualidad trabajo/reposo, así como su opuesto, el ocio, no es un tiempo de celebración del dolor, del sacrificio y del sufrimiento, no es un tiempo destinado a soportar o hacer más leve el trabajo, sino un tiempo destinado a su crítica.

El radical retroceso del *otium* en la sociedad contemporánea tiene que ver con el hecho de que la industria cultural produce su propio tiempo («libre») para actividades que, no estando directamente vinculadas al trabajo, se encuentran indirectamente vinculadas con su productividad. Si Milner (2003) indica que el *otium* es el tiempo de la cultura, no se refiere a la cultura como mercancía, como producto reificado, producida para su consumo y circulación. Las posibilidades de hacer socialmente visibles las formas propias del *otium* están, en este sentido, radicalmente disminuidas, en tanto la maquinaria de la industria cultural ha monopolizado el espacio social a partir de la producción de cultura, volviéndola, antes que nada, en mercancía. En este esquema, el tiempo destinado a tal consumo también necesita ser producido, hecho que da lugar al desarrollo del tiempo libre como tiempo a ser ocupado por las producciones de la industria cultural. El tiempo libre, por lo tanto, como indica Vaz (2006), no es un tiempo apropiado por la industria cultural para degradarlo, sino una de sus cualidades más significativas. En este sentido, podemos considerar que el *otium*, como tiempo que en su origen fue ajeno a la maquinaria de la industria cultural, perdió, por esta misma exterioridad, sus probabilidades de desarrollo en el mundo moderno, siendo subvertido a la forma de ocio. La prerrogativa contemporánea es la generalización de la industria cultural, en la cual ni la nueva burguesía, aquella que podríamos considerar como burguesía asalariada, según la expresión de Milner (2003), ni la clase trabajadora, son ajenas a este fenómeno.

En la organización de las formas del tiempo de ocio y reposo, diferentes posibilidades serán puestas en juego según las condiciones económicas, sociales y culturales de los implicados. Mientras que las clases privilegiadas cuentan con instituciones y medios suficientes para poder ocupar su tiempo de no trabajo

20 Traducción nuestra. En el original: «A indústria cultural não subtrai ou deforma o lazer, mas o constitui em relação ao trabalho como outra face da moeda da dominação social. [...] o lazer simplesmente não pode ser pensado fora dos esquemas da indústria cultural, dos ardis reificadores, dos esquemas de dominação e produção de subserviência, de servidão voluntária; [...] o “tempo livre”, como paródia de si mesmo, é uma impossibilidade».

con actividades recreativas, los sectores menos privilegiados deberán apelar a actividades de bajo costo o a las ofertas estatales disponibles. Al menos desde las últimas décadas del siglo XIX, el Estado uruguayo se ocupó de la administración del tiempo libre de su población, así como de las actividades físicas necesarias para el buen desarrollo de la clase trabajadora. Como se mencionó anteriormente, con la creación de las plazas de deportes por parte de la CNEF, el gobierno brindará los espacios y las orientaciones necesarias para la práctica de actividades gimnásticas, deportivas y recreativas de la población. Esta fue una de las principales formas mediante la cual el Estado intervino en el tiempo de recuperación de los trabajadores, ofreciendo opciones recreativas para la ocupación de su tiempo libre.

La funcionalidad de las plazas de deportes se hizo evidente desde su creación. Así lo señalaba J. Smith (1913)²¹ en el proyecto presentado a la CNEF en 1912, para la creación de las «plazas vecinales de cultura física», que poco después se consolidarían como plazas de deportes. Según indica en el proyecto, estas plazas se constituirían como «centros vigorizadores y restauradores de fuerza y salud de las niñas y niños de nuestras escuelas públicas y privadas» (Smith, 1913: 15), y para el caso de los trabajadores las plazas vendrían a favorecer la recuperación de «su cuerpo y su espíritu, para pasar una noche buena y prepararse para reanudar, al día siguiente, contento y con toda energía, la labor obligada» (Smith, 1913: 18).²² Esta funcionalidad orientada a la recuperación de niños y trabajadores se mantuvo como constante de las intervenciones de la CNEF, y más de medio siglo después el argumento respecto a estas plazas tendría pocas variaciones. En 1976, la CNEF afirmarí­a que el «servicio» brindado en estos espacios

va dirigido a toda la población general: niños, jóvenes, adultos, estudiantes o trabajadores. Nuevas Plazas de Deportes distribuidas en todo el territorio de la República, desarrollan una obra de primordial importancia en la recreación del ciudadano, permitiéndole de forma gratuita realizar una actividad deportiva, que contribuye, en el caso del niño y el joven, a su formación, y en el adulto a compensar un desgaste físico-mental que produce todo trabajo en el hombre. (CNEF, 1976: 6).

Una vez terminada la dictadura en 1985, la intención de atender a los trabajadores no variaría, y se pondrá énfasis tanto en el «uso adecuado del tiempo libre» como en la atención a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Las plazas de deportes se abocarían a «aquellos sectores que más necesidades tenían, que más alejados estaban de las playas, que no había clubes en la zona, y que menos recursos económicos tenían» (Maglione *apud* CNEF, 1990: 54). Lo que se proponía, entre varios de sus objetivos, era impulsar un programa para el «uso adecuado del tiempo libre, promoviendo estilos de vida, para una existencia provechosa, más

21 Juan Arturo Smith fue el primer presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, entre 1911 y 1915.

22 Para un análisis más profundo de la creación de las plazas de deportes, *cf.* Rodríguez Giménez (2014) y Dogliotti (2014).

feliz, productiva y solidaria» (CNEF, 1990: 5). La estrategia se basaba en presentar formas atractivas de realizar actividades físicas, a través de una gran variabilidad de propuestas, abarcando la mayor cantidad de espacios públicos posibles, de forma tal que todos accedieran a estas actividades sin requerir grandes esfuerzos de traslado. La ciudad sería ocupada con una propuesta de educación física para todos. El espacio público será, para este proyecto, el lugar «donde deben darse cabida a las actividades del tiempo libre» (CNEF, 1988d: 8), asegurando que cada habitante del país tenga «la posibilidad de recrearse y practicar deportes de forma organizada y sistemática, incorporando a vastos sectores tradicionalmente olvidados» (CNEF, 1988d: 5).

De esta forma se evidencia la continuidad del proyecto de creación de las plazas de deportes en todo el territorio nacional, atendiendo a la formación y recuperación de niños, jóvenes y adultos, preparándolos día a día para una «existencia provechosa» en sociedad. Ahora bien, si los mecanismos gubernamentales para la ocupación de este tiempo libre de la población tienen como objetivo último la preparación y recuperación orgánica del individuo, puede deducirse de allí un énfasis más vinculado a la recuperación de la fuerza de trabajo propia de un tiempo de reposo, que a un tiempo de ocio que excede las exigencias corporales. Tal como se esbozó anteriormente, el tiempo de no trabajo es, para la clase trabajadora, un tiempo fundamentalmente de reposo, es un tiempo destinado al organismo, un tiempo de recuperación del desgaste ocasionado por la actividad laboral. Sea por la vía de la recuperación inmediata, de la distracción, de la higiene, o bajo la estructura de un «entrenamiento» que aumente las capacidades físicas, el tiempo libre de trabajo que se destina al cuerpo se organiza en última instancia en función de las obligaciones de la vida laboral. Sea para distanciarse de ellas, sea para contrarrestar la fatiga que estas provocan, el tiempo de reposo mantiene su distancia con las formas de ocio que se disponen en torno al desarrollo de la cultura.²³

23 Podría considerarse que el caso extremo de esta fórmula es el nazismo, ejemplo de la organización de la vida política según los parámetros de la biología (Espósito, 2006). El nazismo es, según Milner (2003), el paradigma de la incultura, el agotamiento de toda posibilidad de superar la relación tiempo de trabajo/tiempo de reposo. Si el tiempo que no siendo estrictamente de trabajo se destina a la biología, constituyéndose por lo tanto en las proximidades del tiempo de reposo, entonces el nazismo es el paradigma de la imposibilidad de desarrollo cultural más allá de lo biológico, toda vez que lo que se cultiva es el organismo. La biología se impone a la política, al cultivo de las ideas así como a toda forma de expresión humana que no procure, en última instancia, el perfeccionamiento de la raza, o sea, toda manifestación que no tenga a la biología como objetivo último. Sin pretender reducir con esto la complejidad del fenómeno del nazismo, interesa destacar cómo en este la preocupación por el mejoramiento orgánico evidencia el primado de la biología, que se constituye como parámetro de vida, instancia que se acompaña con una retirada de la política de la vida pública. Sería importante analizar cuánto de estas formas de primacía de la biología se mantienen en las formas políticas de nuestra cultura democrática; cuánto se sacrifica en términos culturales en una civilización material que se funda preponderantemente en el trabajo.

Una nueva democracia y un nuevo modelo de Educación Física

Luego de casi 12 años de dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985) la democracia vuelve a ser institucionalizada. En 1985 asumen nuevamente autoridades por elecciones directas (si bien todavía con partidos y ciudadanos que permanecerían proscriptos hasta pasadas estas elecciones), en un clima que parece volver a mostrar que la palabra, más que la violencia, organizaría políticamente al país. Se restauran las instituciones democráticas, las consultas populares parecen organizar nuevamente la participación ciudadana, y la represión y la violencia quedan, al menos discursivamente, como eventos de un pasado que para algunos es mejor olvidar.

El retorno a la democracia se presentó como una nueva etapa nacional, un «nuevo tiempo», anunciado por los discursos de gobierno, que prometía un futuro de prosperidad, alejándose de las formas «oscuras» institucionalizadas por la dictadura.

Para la educación física también fue un nuevo período. La Comisión Nacional de Educación Física, caracterizada por el matiz marcial de sus intervenciones durante el gobierno autoritario, modificaba, ante la nueva coyuntura nacional, su imagen institucional. De una educación física que exaltaba su origen militarista y con una forma de intervención basada en la imposición de modelos se procuró, con la recuperación democrática, reorganizar las intervenciones procurando conquistar la voluntad de los participantes. Las actividades promovidas por la CNEF abandonarían la imposición sobre el cuerpo y la obligatoriedad de la participación para orientarse hacia formas atrayentes de actividad física, apelando a la consciente participación de los ciudadanos. Para ello era necesario consolidar un «nuevo modelo de Educación Física» (CNEF, 1990) que erradicase los vestigios militaristas de las décadas anteriores. Sin embargo, ello no suponía un libre albedrío respecto de las actividades. El nuevo modelo, principalmente promovido por el director técnico general de la División Docente de la CNEF, Prof. José Sotelo Fariña, procuraba combinar:

dos componentes aparentemente opuestos e incompatibles: 1.º) Una línea conceptual y firmemente expuesta y firmemente dirigida hacia el logro de resultados; y 2.º) Una modalidad de ejecución flexible, promotora de la iniciativa individual y que conjugue responsabilidad con autoridad y permisividad. Si se carece del primer componente se cae fácilmente en el «dejar hacer», camino rápido para la anarquía; si se aplica solo el primer componente, sin el segundo, se transita en un estilo autoritario y castrante [...]. La respuesta a ese dilema es la «integración» (Sotelo Fariña, 1986: 1).

Estas intenciones fueron sistematizadas a partir de la realización del Seminario sobre Diseño Curricular y Programación en Educación Física, organizado por la CNEF bajo la dirección de Sotelo Fariña. El seminario, realizado entre enero y abril de 1986, fue propuesto con el objetivo de capacitar a docentes en temáticas vinculadas al currículo, teniendo como meta la elaboración de propuestas curriculares para el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación. Fue a partir

de este seminario que se elaboraron cuatro programas curriculares en los cuales se hacía la opción por la intervención en ambientes no formales. Los cuatro programas curriculares (Programa de Educación Deportiva, Programa de Educación Física nivel escolar, Programa de Educación Física nivel medio y Programa de Recreación) fueron distribuidos para su implementación a partir de 1989 bajo el lema de un «Nuevo modelo de Educación Física» (CNEF, 1990: 42). Esta nueva forma de intervención requería de un «cambio de rol del profesor de educación física», teniendo al «abandono de la tradicional clase de gimnasia, sustituida por modalidades más atractivas y de mayor efecto multiplicador e igual poder educativo» (Sotelo Fariña *apud* CNEF, 1988a: 3). La nueva propuesta esperaba ocupar la ciudad con diferentes actividades recreativas y deportivas procurando alcanzar la totalidad de la población, mas sabiendo que el público objetivo serían principalmente los sectores considerados más vulnerables. Sin reducirse a «los estrechos límites de unas plazas de deportes» (Sotelo Fariña *apud* CNEF, 1988a: 3), el nuevo modelo se proyectaba hacia todos los espacios de la ciudad: centros comunales, parques, plazas y espacios verdes, espacios abiertos, canchas, pistas de atletismo, calles, ríos y playas, *campings* y colonias de vacaciones, e incluso el «espacio aéreo», aparecen como algunos de los lugares para el desarrollo de la recreación (CNEF, 1988a: 13-14), aunque probablemente los de mayor consolidación no dejaron de ser las plazas deportivas y durante el verano las playas de la capital. De la gimnasia a la recreación y con una «educación física infantil en sustitución de una educación física escolar» (Sotelo Fariña *apud* CNEF, 1988a: 3), es decir, con una educación física no delimitada por las instituciones educativas, la CNEF realizaba la opción «no formal» en educación física, promoviendo actividades atrayentes que conquistaran «adeptos practicantes» de educación física. La apuesta era, principalmente, a incluir la totalidad de la población, por lo que la reducción a los ámbitos escolares o incluso a las plazas de deportes suponía una limitación para alcanzar la universalidad de la educación física. Toda la ciudad debería verse inundada de actividades físicas y, según indica Sotelo Fariña (1986), la prioridad estaba en el niño. La infancia se constituiría como principal objeto de inversión e intervención de este nuevo modelo que, para ello, debía abandonar sus formas tradicionales (y militares) poco atractivas y con escaso poder de difusión.

Esta pretensión de amenizar la educación física fue, así mismo, una forma de sincronizar el discurso de la CNEF a las estrategias del gobierno de la reconstrucción democrática, que procuraba legitimarse a partir de una forma «amigable» de hacer política (*cf.* Rico, 2005). Allí la proyección de la educación física pareció acompasarse a la «amabilidad» política propia de los primeros años del retorno democrático, y para ello debió reorganizar sus propuestas en tanto la nueva coyuntura nacional exigía un distanciamiento con las formas militares de intervención, que tan presentes habían estado en las propuestas de la CNEF de las décadas anteriores.

Puede observarse que las proyecciones de intervención de la Comisión Nacional de Educación Física en el proceso de reorganización democrática tuvieron una

significativa orientación de las propuestas hacia la recuperación que exige el desgaste ocasionado por las actividades laborales. A partir de actividades atractivas, seduciendo a la población con propuestas recreativas, lo que se proponía era invertir en el tiempo libre de la población como forma de optimizar la recuperación que ocasionaba el trabajo y el estudio, y en última instancia dejar al individuo en mejores condiciones para retornar, una vez más, a sus actividades de rutina.

Estilos de vida útiles: la recuperación del trabajador

La condición biológica cobra su deuda. Luego del tiempo de trabajo urge la recuperación, el tiempo de reposo en el que el organismo vuelve a ponerse en condiciones para la nueva venta de su fuerza de trabajo. La Comisión Nacional de Educación Física, al elaborar el Programa de Recreación (CNEF, 1988d), que tendría en las plazas de deportes su espacio de desarrollo más propicio, consideró que la necesaria recuperación del trabajador debía realizarse de forma activa, con actividades que fuesen distintas a las laborales. Por ello destacó que la recreación, considerada en sus «funciones humanizadoras», permitía llevar adelante un «descanso activo» que funcionaría como «contrapeso al trabajo fatigante, tanto físico, emocional, como intelectual» propios de la vida laboral y estudiantil. Las actividades que conllevan este tipo de fatigas, afirma la CNEF, «producen acumulaciones tensionales que se desembarazan con actividades de equilibrio y compensación» (CNEF, 1988d: 11). Inmediatamente, el programa procura destacar que este tiempo de reposo no es improductivo, y aclara que el «descanso recreacional no es pereza, sino cambio de actividad» (CNEF, 1988d: 11). Dentro de estas actividades el ejercicio físico, principalmente en su forma lúdica, fue considerado de gran importancia, ya que a través de este es posible «liberar los estados tensionales irregulares y con ello percibir una saludable sensación de liberación humana» (CNEF, 1988d: 11).

Sin embargo, la liberación humana no parece una posibilidad tan plausible, al menos en tanto se considere que las actividades recreativas son propuestas en este caso como actividades de «descanso», como actividades necesarias para la recuperación del trabajador. Es decir, si la recreación se presenta como una actividad cuyo objetivo es contrarrestar las «acumulaciones tensionales» producidas por las actividades de rutina, entonces el tiempo en el cual esta opera es el tiempo que requiere el individuo para recuperar su fuerza de trabajo. Es el tiempo necesario entre una jornada laboral y la siguiente, un tiempo que en última instancia se organiza por las exigencias biológicas del organismo. Si la función humanizadora de la recreación es de «descanso», es porque se posiciona como contrapeso de la actividad laboral, sin embargo, como contrapeso en favor de esta misma actividad. Sabemos, por lo menos desde Marx, que la venta de la fuerza de trabajo necesita del reposo posterior para su recuperación. Ese tiempo, que podemos calificar como de reposo, es un tiempo que funciona a favor del trabajo, y por lo tanto debe ser previsto en el salario que se obtiene como remuneración. Es el tiempo necesario para la reconstrucción diaria de la

fuerza de trabajo que será puesta en venta nuevamente en cada jornada. Por ello, por más que las actividades que se realizan puedan conllevar una «liberación de estados tensionales», no alcanzarán nunca la «liberación humana» en tanto se ponen a funcionar como tiempo de contrapeso de las actividades laborales. Es decir, no hay liberación posible si la actividad es de «recuperación», siempre que se considere que esta actividad no es ajena a la dinámica laboral. Tal como analiza Adorno, en el tiempo libre los hombres no disponen de sí mismos, por el contrario, en este tiempo «se prolonga una esclavitud que, para la mayoría de los hombres esclavizados, es tan inconsciente como la propia esclavitud que ellos padecen» (Adorno, 1993: 55).

Se trata, por el contrario, de una afirmación del tiempo libre como elemento favorable a la dinámica de producción, en la que el tiempo libre de trabajo lejos está de transformarse en libertad. No hay pérdida de tiempo puesto que el tiempo libre es pensado como tiempo necesario para la eficiencia laboral (en este mismo sentido deberían pensarse las emergentes formas de gimnasia laboral desarrolladas principalmente en las grandes empresas). El tiempo que aparentemente puede parecer improductivo es puesto a favor de la productividad. Se trata, en este sentido, de una inclusión de la propia negatividad en procura de favorecer la producción. En su justa medida, bajo las actividades y tiempos adecuados, es decir, preferentemente organizada por el profesor de educación física en los espacios destinados para tal fin, el tiempo libre tendrá sus réditos positivos, en el trabajo y en el estudio, en niños, en jóvenes y en adultos. Esta inclusión de lo que en principio parece no ser más que un espacio de «liberación» muestra el mecanismo moderno de gestión de la vida. El tiempo que a primera vista puede parecer improductivo es introducido, no por su utilidad inmediata, sino por los beneficios que proveerá a largo plazo. Si la cuestión se observa a partir de los análisis realizados por Roberto Espósito, podríamos decir que se trata de un mecanismo de «inmunización de la vida» (Espósito, 2005).

Esta «inmunización de la vida» refiere al procedimiento por el cual la vida parece haberse potenciado a partir de su conjugación con lo que en principio la niega. Según Espósito (2005), esta forma de proceder permite comprender la convivencia de la afirmación de la vida con la permanencia de factores adversos a esta. El poder sobre la vida es un poder de conservación, en donde la afirmación de la vida encuentra también su propia negación. Si la vida requiere ser inmunizada, es porque el contacto con aquello que en principio la amenaza se torna necesario para su protección, al igual que pueden ser entendidos los mecanismos inmunitarios utilizados por la medicina (Espósito, 2005).

Este mecanismo representa la evidencia explícita de la articulación entre política y biología, a partir de la importación de las formas del funcionamiento médico. La inmunidad adquirida a partir de la introducción de elementos patógenos es, según Espósito (2005), el factor distintivo de la política moderna. La particularidad de la política moderna puede ser encontrada en la forma en la cual la vida es protegida. Al igual que el mecanismo inmunitario en medicina, se trata de una incorporación, en forma atenuada, de aquello que afecta el buen

funcionamiento del sistema. Es un mecanismo de afección controlada de los engranajes que operan sobre la vida. El objetivo es generar «anticuerpos» que actúen protegiendo contra las amenazas político-sociales, dentro de las cuales las biológicas ocupan un importante lugar. Aún más, el mecanismo inmunitario no solo reproduce de forma controlada el factor negativo contra el cual se debe proteger, sino también produce ese agente que va a contramano de la vida. Por lo tanto la inclusión del tiempo libre mediante el Programa de Recreación de la CNEF puede verse como un mecanismo inmunitario sobre el tiempo. Un mecanismo que va en dirección contraria a la vida (productiva), pero al mismo tiempo a favor de esta. La producción precisa de aquello que la niega, de un tiempo en principio improductivo, tiempo en el cual la productividad no puede ser obtenida de primera mano. Como afirma Espósito, ese instrumento ascético de defensa de la vida «la niega para afirmarla y solo la afirma negándola» (2005: 126).

De esta forma, del tiempo de recreación de la población, aparentemente improductivo, se extrae el máximo de eficiencia, incorporando la práctica recreativa a la maquinaria biopolítica. Incluso es esa misma maquinaria biopolítica la que lleva a la configuración de estas prácticas de entretenimiento controlado de la población, en la medida en que las formas que toman estas prácticas ya están condicionadas para la mejora indirecta de la producción. Es decir, las prácticas recreativas, en la medida en que se suponen como alternativas al tiempo de trabajo, no se subvierten alejándose de una forma que sería natural y originaria de esparcimiento, sino que se constituyen como tal en el centro mismo del dispositivo biopolítico.

El tiempo libre es, en este sentido, una acertada expresión tanto para definir un tiempo libre de trabajo como un tiempo libre para el trabajo, pues se trata de una actividad de indirecto carácter productivo. Solo en cuanto el tiempo es libre de trabajo funciona a favor de este. Para ello las actividades recreativas deberán suponer, como indica la CNEF, un «cambio de actividad», para nada igualadas a las actividades desarrolladas en las labores cotidianas.

Si el tiempo libre es considerado entonces como un mecanismo de inmunización, será necesario por lo tanto reproducirlo de forma controlada, pero también, como mencionamos anteriormente, producirlo en el núcleo mismo del dispositivo biopolítico. Dos mecanismos fueron identificados en el Programa de Recreación de la CNEF elaborado en 1986 para producir y reproducir el tiempo de recreación de forma tal que se torne útil. Por un lado, la educación para el tiempo libre, que tenderá a que cada uno organice sus propias actividades recreativas de forma útil y productiva. Por otro lado, la promoción de prácticas recreativas que no se asemejen a las actividades laborales y que adquieran el carácter de *hobbies*, como forma productiva de organizar y estructurar el tiempo libre.

La educación para el tiempo libre

La administración del tiempo libre como aquel que va a maximizar la vida como contrapunto de su propia negación supone un tiempo que precisa ser educado. Solo con tal educación el tiempo libre se tornará verdaderamente un tiempo productivo. El tiempo que viene a negar la producción es una elaboración

que está en el movimiento mismo de su potencialización. El tiempo libre inmuniza la vida en la medida en que da lugar, o en todo caso el tiempo, para lo que en principio no es directamente productivo. La inoculación del tiempo libre, es decir, la permisión de tiempo libre de trabajo para que este último sea más eficiente, es una solución. Más que una novedad, se trata de una actualización de los mecanismos de maximización de la vida, innovando en este caso a partir del plus que se produce por el esfuerzo educativo.²⁴

La educación para el tiempo libre se coloca como un elemento clave en la promoción de esta posibilidad inmunitaria, pues también en la inmunidad es posible introducir la maximización, la constante procura de la eficiencia. No solo promover el tiempo libre como un tiempo de descanso necesario, sino, y sobre todo, hacer de este un tiempo del cual se puedan adquirir los mayores beneficios. Reside ahí el sentido de la educación para el tiempo libre que desarrolló el Programa de Recreación de la CNEF.

Dentro de los varios objetivos propuestos en el documento, se encuentran los que procuran guiar u orientar a la población en el uso del tiempo libre, de forma tal que este no corra el riesgo de ser ocupado por cualquier tipo de actividad que perjudique su aprovechamiento. En este sentido el Programa de Recreación de la CNEF tendrá entre sus intenciones:

Educar a la población para el uso del tiempo libre [...]. Orientar el tiempo libre disponible del individuo con actividades interesantes y significativas [...]. Fomentar la creación de una conciencia del tiempo libre [...]. Organizar la familia para el uso del tiempo libre [...](1988d: 5-6).

Los objetivos propuestos dan cuenta de la importancia atribuida por la CNEF a la formación de la población en el tiempo libre. No alcanza con guiarla y organizarla para su correcto uso, sino también alejarla de aquellas formas no convenientes por ser perjudiciales para los beneficios que es posible obtener de este tiempo. Por su parte, Julio César Maglione, director de la CNEF entre 1985 y 1990, afirmaba, en un discurso emitido en 1989 como síntesis de su gestión, la importancia de promover el «uso adecuado del tiempo libre alejando a la juventud de los flagelos de la drogadicción, del alcoholismo y promoviendo mejores estilos de vida, para una existencia más provechosa, más feliz y solidaria» (CNEF, 1990: 55). Se trata, por tanto, de conjugar un tiempo libre útil con un tiempo libre sano, de articular en la misma intervención un interés económico con uno biopolítico.

Diversos elementos pueden ser colocados a partir de este desarrollo programático de la CNEF. Interesa destacar que el tiempo libre no parece presentarse como un tiempo directamente productivo, sino que este debe ser organizado en pro de obtener efectos positivos en la vida de la población. Crear conciencia con relación a las actividades de esparcimiento será un factor constante en las

24 El vínculo entre la preparación del trabajador para la actividad laboral y las plazas de deportes no son una novedad en la forma de proceder de la CNEF. Se trata más que nada de una actualización de los dispositivos de gobierno, como veremos posteriormente, cuyos antecedentes pueden encontrarse en el proyecto de creación de las plazas de deportes a inicios del siglo XX (cf. Rodríguez Giménez, 2014; Dogliotti, 2014; Corral y Kühlsen, 2011).

propuestas de la CNEF que, frente a las obligaciones del trabajo, apostará a la realización de estas otras actividades presentándolas bajo la forma de «invitación», induciendo, promoviendo, exhortando a la población a procurar la autogestión de su propia vida. Para ello la educación del tiempo libre se torna central, de forma tal que la constante tutela se haga prescindible, y cada uno pueda organizar sus propias actividades para obtener los mejores resultados. Una vez reconocidas las adversidades producidas por las actividades consideradas «obligatorias» y «rutinarias», el Programa de Recreación propuesto por la CNEF se situará en la necesidad de reconducir a los individuos a realizar actividades «interesantes y significativas» (CNEF, 1988d: 5) que organicen el descanso imprescindible para su recuperación luego de la jornada laboral. Para eso el programa sugiere brindar «la oportunidad de realizar actividades psicofísicas lo más variadas posibles [...]. Recuperar la riqueza motriz del individuo asediada por el sedentarismo. [...] satisfacer sus necesidades de movimiento, creatividad y expresividad», revitalizar el tiempo libre como «generador de actividades sociales» de forma tal que mental, social y corporalmente estén dadas las posibilidades para que los individuos puedan «dinamizar sus energías» (CNEF, 1988d: 5-7).

El uso del tiempo libre, por lo tanto, no puede haber sido una cuestión dejada al azar, y la CNEF tomó para sí el trabajo de educar a la población en la buena utilización de este. Este interés por la correcta utilización del tiempo libre no estará únicamente dirigido al plano individual. La familia también se constituyó como actor sobre el cual los profesores de educación física debían intervenir, orientándola para la buena práctica de la recreación (CNEF, 1988a). De lo individual a lo colectivo, pasando por el ámbito familiar, la CNEF diseñó un proyecto que alcanzaría al conjunto de la población, la cual se debería encontrar con las acciones de la CNEF en su vida cotidiana. El deporte, la educación física y la recreación se harían visibles a la población, sin requerir grandes esfuerzos.

Tomar la ciudad, ocuparla con las propuestas de actividad física, exigirá, por tanto, que esta cuente con los «equipamientos para ese tiempo [libre] en cantidad y calidad» (CNEF, 1988d: 8). El «espacio público» será para este proyecto el lugar «donde deben darse cabida a las actividades del tiempo libre» (CNEF, 1988d: 8). Plazas de deportes, núcleos habitacionales, centros comunales, parques, plazas, canchas, pista de atletismo, calles, clubes deportivos, *campings* y playas serán áreas de actuación que el programa prevé, dando cuenta de la expansión de la propuesta de actividades físicas en la ciudad. La gestión de la CNEF es expresión de la maximización del rendimiento biopolítico en el espacio urbano; cuestión de economía, de rendimiento, de planificación y de administración; de espacios, de tiempos y de actividades. Gestión, finalmente, del organismo.

Tiempo de sufrimiento y organización de hobbies

Si consideramos que el tiempo de reposo se configura como un mecanismo para la compensación de los desgastes producto del trabajo, es decir, compensa el dolor y el sufrimiento a los cuales se ve sometido el individuo moderno en la

dinámica laboral, entonces podría considerarse que este tiempo, aun siendo de reposo, es también un tiempo de exaltación de ese dolor y ese sufrimiento que procura aliviar.

En los programas curriculares elaborados por la CNEF no faltaron las consideraciones sobre el tiempo que la población debía destinar para participar de las actividades propuestas, actividades justificadas en la «imperiosa necesidad que siente el hombre en todas las etapas de su vida, de realizar actividades liberándose de obligaciones y responsabilidades» (CNEF, 1988a: 7). La recreación de la población tendrá como objetivo «liberar las tensiones reprimidas causadas por trabajo, estudio y otras cosas, como medio en la búsqueda de una positiva higiene mental» (CNEF, 1988d: 6), para lo cual será necesario evitar, según la CNEF, la realización de actividades que se asemejen a tareas habituales o rutinarias.

Una consecuencia se desprende del argumento de la CNEF. El distanciamiento que el tiempo libre parece realizar en relación al tiempo de trabajo acaba influyendo sobre este para incrementarlo en términos productivos. Es decir, el tiempo libre es un mecanismo que, sobre la apariencia de ser ajeno al tiempo laboral, se constituye como prolongación del tedio que su opuesto causa, ello en cuanto «se continúan las formas de la vida social organizada según el régimen de la ganancia», según afirma Adorno (1993: 56). Parodia de sí mismo (Adorno, 1993), el tiempo libre continúa con el sometimiento a aquel tiempo del cual se manifiesta como supuestamente «liberado». Tiempo libre y tiempo de trabajo, opuestos inseparables, tienen un matiz común: dar continuidad a la explotación, prolongar los fines productivos a los que exponencialmente se ven sometidos los hombres en la dinámica capitalista. Como mecanismo inmunitario, no es introducido sino para generar un beneficio en función del trabajo. Es, por tanto, su prolongación bajo otras formas, su continuación por otros medios. En este sentido, Horkheimer y Adorno afirman:

La diversión es la prolongación del trabajo en el capitalismo tardío [...]. Del proceso de trabajo en la fábrica y en la oficina solo es posible escapar adaptándose a él en el ocio. De este vicio adolece, incurablemente, toda diversión. El placer se petrifica en aburrimiento, pues para seguir siendo tal no debe costar esfuerzos y debe por tanto moverse estrictamente en los raíles de las asociaciones habituales. El espectador no debe necesitar de ningún pensamiento propio: el producto prescribe toda reacción [...] (1998: 181).

De ahí se desprende que el tiempo libre, sin asemejarse a las actividades rutinarias (según diría la CNEF), no debe suponer un esfuerzo, sino presentarse en actividades simples y poco exigentes, afirmando la necesidad de distraerse de los momentos de trabajo. Distinguir el trabajo del tiempo libre será la clave de la eficiencia. Como indica Adorno,

se marca a fuego en la conciencia e inconciencia de los hombres la norma de que tiempo libre y trabajo son dos cosas distintas. Como según la moral del trabajo vigente, el tiempo libre tiene por función restaurar la fuerza de trabajo, precisamente porque se lo convierte en mero apéndice del trabajo es separado de este con minuciosidad puritana (1993: 57).

Evidencia de ello es la afirmación de la CNEF, que en su Programa de Recreación destaca la importancia de «evitar toda aquella actividad que se asemeje o iguale al quehacer habitual por lo rutinario» (CNEF, 1988a: 6) y posteriormente aclara que las dos principales funciones del «ocio» deben ser «descanso (libera de la fatiga) [y] diversión (libera del tedio)» (CNEF, 1988a: 9). En tanto con el tiempo libre los individuos se liberan de la fatiga y del tedio, el descanso y la diversión que se persigue por la vía de la recreación vienen a funcionar a favor de esta misma fatiga y tedio de la cual suponen liberarse. La vida de los individuos queda así dividida en dos tiempos. Su mezcla supone un peligro: que la mitad del tiempo libre se vea afectada por su semejanza con la otra mitad destinada al tiempo de trabajo o a la inversa, que el trabajo se vea afectado por la pérdida de productividad debido a su mixtura con el tiempo libre. Como indica Adorno, «el tiempo libre, probablemente para que después el rendimiento sea mejor, no ha de recordar en nada al trabajo» (1993: 56). Las actividades realizadas en uno y otro tiempo deben ser radicalmente diferentes, pues así se garantiza la consecución de los cometidos que cada uno de ellos tiene, pero que se traducen, ambos, finalmente, en la procura de productividad y lucro. Así, el tiempo libre es administrado de la misma forma que el trabajo, pues el primero se convierte en una proyección directa del segundo. Puesto que el trabajo es fuente de financiamiento de la maquinaria capitalista, el tiempo libre deberá ser acondicionado para que de él se puedan obtener los más fructíferos resultados. La liberación no es, a fin de cuentas, del tedio que causa el trabajo. No hay tal liberación posible cuando el tiempo es de reposo, es decir, de recuperación de la fuerza. El tiempo libre se constituye como un mecanismo que contribuye a soportar ese tedio, es decir, como un «ejercicio de celebración del dolor, del sacrificio, del sufrimiento» (Vaz, 2006: 18).²⁵

En este mismo sentido es importante considerar el hecho de que la CNEF incentivara el «descubrimiento de *hobbies* a través de una vidriera de posibilidades, con lo cual contribuiremos ampliamente en la organización útil del tiempo libre» (CNEF, 1988a: 6). La afirmación trae diversas consecuencias. Por un lado, la preocupación por la adopción de *hobbies*, ironía en la cual el tiempo libre debe ser ocupado, despojando de toda libertad (Adorno, 1993). El *hobby* se torna necesario pues de este depende la ocupación del tiempo libre que no se encuentra ocupado por las actividades laborales. Tiempo libre pero no vacío. Ocuparlo se torna indispensable. Será en el *hobby* donde se realizará la apuesta para que el tiempo libre sea, finalmente, útil y productivo. De esta forma el hecho de que ese tiempo contribuya con la recuperación de la fuerza del trabajador y se coloque como continuación de su sufrimiento, no responde únicamente al descanso que en este tiempo se realiza, sino al adiestramiento del cuerpo que estas actividades exigen, adiestramiento que concuerda con los comportamientos esperados en la actividad laboral.

25 Traducción nuestra. En el original: «exercício de celebração da dor, do sacrifício, do sofrimento».

El *hobby* es la falsa conciencia, parafraseando a Marx, de la liberación del trabajo, la falsa creencia de la superación del tedio, la apuesta a una actividad que nunca conseguirá superar la dinámica del trabajo, pues en esta dinámica se funda y por esta sobrevive. Como indica Adorno, bajo este artificio, «los hombres no advierten hasta qué punto, donde se sienten libérrimos, en realidad son esclavos, porque la regla de tal esclavitud opera al margen de ellos» (Adorno, 1993: 57). No es extraño que la CNEF proclame la importancia del *hobby* como «organización útil del tiempo libre» de los individuos. Sus diversiones, en última instancia, no les pertenecen. Son el resultado de las constantes mutilaciones del estado de libertad, de la necesidad de reparar la fuerza de trabajo a la cual se ven sometidos, así como de la imposición que la industria cultural tienen en la determinación de las elecciones individuales (Adorno, 1993). El *hobby* es, por lo tanto, la continuación de la reificación del trabajo y del cuerpo, producto de su transformación en mercancía. La expresión «vidriera» utilizada por la CNEF no puede expresarlo mejor. El *hobby* se torna mercancía a ser producida y consumida, cosificando el tiempo libre de la misma forma que es cosificado el hombre en la línea de producción.

El tiempo libre: cuestión de clase

Si como afirma la Comisión Nacional de Educación Física, los clubes deportivos atienden «fundamentalmente a las necesidades de los sectores económicos no carenciados» (CNEF, 1990: 6), las plazas de deportes deberán hacer su parte con los sectores menos favorecidos de la sociedad. En cuanto la burguesía elabora los medios para su propia perpetuación y el mantenimiento de su distinción, para el caso de las clases populares los medios para su perfeccionamiento los ofrecerá, principalmente, el Estado. La naciente burguesía uruguaya comprendió, ya en el siglo XIX, que hay una relación directa entre la disciplina y la productividad en el mundo del trabajo. La referencia a la burguesía como forma social que remite al conservadurismo tuvo, para Uruguay, matices diferentes a su originaria referencia europea, sin embargo, con semejanzas que llevan a la manutención de su nombre. De carácter mercantil, financiera y terrateniente (si bien no industrial como la europea), la burguesía uruguaya despreciaba el trabajo manual; y si la burguesía del Viejo Mundo se caracterizaba por dominar a sus respectivos Estados, la de Uruguay dependería, por el contrario, de este. Sin embargo, las condiciones sociales entre una y otra forma de clase tuvieron puntos de convergencia. Ambas estaban económicamente bien situadas, eran poseedoras de los medios de producción y enfrentaban la necesidad de disciplinar a los sectores populares para tornar más eficiente su producción (Barrán, 2004).

El proyecto civilizador que se configuró junto con la burguesía como moderna habitante de la ciudad trajo consigo desde su origen el fenómeno de la distinción. Distinción que operó en el cuerpo pero que precisó de sus instituciones. Institución de la distinción que encaminó la diferencia de clases, la incorporación de la distancia que da cuenta de la estrategia de la clase burguesa para el establecimiento de una marca distintiva (aunque al mismo tiempo homogeneizadora).

Pero la distinción no solo operó institucionalmente. Se inscribió en el cuerpo, para lo cual fue necesario una educación del cuerpo para los trabajadores y sus hijos, que mantuviera sus diferencias respecto a la educación del cuerpo que se preserva para la burguesía.

La configuración de lo urbano acompañó esta distinción de clase, y el tiempo la fue moldeando, teniendo en el cuerpo una de sus formas privilegiadas de manifestación. Formas de estar y presentarse, modos y usos del cuerpo, grotesco y obsceno, elegancia y rectitud fueron, todas ellas, disposiciones corporales que delimitaron una retórica de clase y que transmitieron, para unos y para otros, una economía corporal en respuesta a las exigencias de urbanidad.

Las plazas de deportes han sido históricamente lugares para el desarrollo físico de los trabajadores que, tal como fue mencionado, correspondieron con el proyecto eugénico de principios de siglo XX. La marca de clase se realizó, por tanto, también en los espacios para la ocupación del tiempo libre. Clubes deportivos para los sectores más favorecidos, plazas de deportes para atender fundamentalmente a los menos privilegiados. Las playas tampoco quedarán al margen de tal distinción. La zona sureste de Montevideo —donde se ubican las playas que corresponden a los barrios Pocitos, Malvín, Punta Gorda, Carrasco, entre otros, zonas costeras que, como mencionamos anteriormente, se constituyen primero como balnearios y posteriormente como lugares de residencia— será espacio privilegiado de las capas medias y superiores, si bien sus lugares de veraneo estarán en las costas del este, fuera de la capital, o en el exterior del país. Por otro lado, las playas de la zona oeste de Montevideo —donde se ubican los barrios Santa Catalina, Cerro, Pajas Blancas, Punta Yéguas, entre otros— serán territorio para los económicamente menos favorecidos.

Al menos dos grandes causas pueden explicar esta forma de distribución urbana. Por un lado, el hecho de que Montevideo comience a edificarse de espaldas al Río de la Plata, y que el cambio de dirección ocurra principalmente en la zona sureste de la ciudad, creciendo desde la Ciudad Vieja en dirección a oriente. De eso tenemos como consecuencia que la ciudad se organizó modernamente sin grandes consideraciones arquitectónicas en la zona oeste más allá del Cerro de Montevideo. Sin embargo, la crítica situación económica que se inició en la década de 1960 hizo que progresivamente la población más pobre se viese desplazada hacia la periferia, comenzando a ocupar este sector de la ciudad. En la medida en que una gran masa de población se desplazaba hacia la periferia urbana, instalándose en habitaciones precarias y con un elevado número de residentes por hogar, las viviendas de la zona central y costera quedaban deshabitadas y con menor densidad poblacional.²⁶ Por otro lado, la expansión de la ciudad hacia la periferia no vino acompañada de políticas públicas que garantizaran condiciones favorables para la vida en ese sector de la ciudad, fenómeno que sería considerado posteriormente en el gobierno municipal de Tabaré Vázquez, a partir de su propuesta política de descentralización urbana (Portillo, 1996).

26 Conclusión que se puede sacar a partir de los gráficos analizados por Portillo (2003).

Con el fin de la dictadura, los servicios municipales en Montevideo se encontraban deteriorados, y en varias situaciones eran inexistentes. El privilegio era para las zonas económicamente favorecidas, no solo por decisiones políticas directas, sino también por la falta de desarrollo de las gestiones existentes. Los servicios de limpieza, de iluminación, de seguridad, así como el mantenimiento de las vías públicas, se encontraban en estado de deterioro, afectando la vida pública en la ciudad.

El saneamiento supuso una importante diferencia, en tanto las zonas periféricas no solo no contaban con la infraestructura adecuada, sino y consecuentemente era posible detectar una importante presencia de aguas contaminadas. Las estrategias desarrolladas para revertir esta situación, iniciadas en la gestión de 1985 y continuada por la administración de 1990, priorizaron «el tramo de la costa comprendido entre Punta Carretas y la escollera Sarandí, configurando de esa manera una casi total descontaminación de la costa del Río de la Plata al este de la bahía de Montevideo» (Portillo, 1996: 56). La zona oeste de la ciudad no fue considerada en ese escenario, y sus playas fueron víctimas de importantes contaminaciones.

De esta forma, en cuanto las playas de la zona este de la capital fueron favorecidas por la limpieza y el cuidado, con menor cantidad de incidentes violentos o robos, lugares de residencia y paseo de las clases más privilegiadas de la ciudad, las playas del oeste permanecieron afectadas por la presencia de fábricas y frigoríficos, problemas de limpieza y seguridad, zonas habitadas por los sectores más empobrecidos. Incluso así, cuando se analiza el uso que los diferentes sectores sociales hacen de la costa, algunas distinciones se diluyen, principalmente por el uso que las clases más bajas hacen de las playas de la zona este durante el verano, situación que raramente se invierte (Aguar, 2008).

Actualización del dispositivo

Es importante considerar que lo que predomina en la propuesta de la Comisión Nacional de Educación Física luego de recuperada la democracia en 1985 no sobresale por la innovación, mas por la actualización de un dispositivo de educación del cuerpo y gobierno de la población que puede encontrarse funcionando desde varias décadas atrás. Se trata de una actualización del dispositivo siempre que se entienda que los mecanismos, prácticas, instituciones y técnicas que se articulan al sujeto y lo constituyen se redefinen en el tiempo variando ciertas formas, pero manteniendo continuidades respecto de sus intenciones. Hablamos de actualización pues no se trata de un punto de origen que se dibuja con el retorno a la democracia, sino de hacer como «siempre de nuevo», en la parodia en la cual parece diseñarse un nuevo comienzo que, sin origen, no es más que una reconfiguración de lo preexistente. Incluso cuando las acciones gubernamentales, principalmente de este «nuevo Uruguay» democrático, se caractericen propagandísticamente por la innovación o invención, el dispositivo como forma persiste como máquina de gobierno. Lo que sucede es una sistemática actualización en pro de la articulación

subjetiva, y que para el caso aquí analizado encuentra importantes semejanzas con las formas adoptadas por los dispositivos en la primera mitad del siglo XX. Se trata de una actualización siempre que se entienda que el sujeto es el resultado del punto de encuentro entre lo vivo y los dispositivos, según la fórmula de Agamben (2011), encuentro que da por resultado que algo de lo vivo se configure en sujeto. Tal actualización, con sus novedades, funciona siempre en la articulación, orientación y control del sujeto.

El dispositivo se actualiza. Si miramos la ciudad de Montevideo, los espacios de paseo, recreación o espacios deportivos ya habían tenido un lugar central en las agendas de gobierno, y la primera mitad del siglo XX fue la época de mayores intervenciones urbanas que garantizaron espacios y actividades de bajo costo para la población.

Las plazas públicas, cuya construcción creció junto con la ciudad, fueron progresivamente desarrolladas desde la fundación de Montevideo, dando lugar posteriormente a las plazas de deportes, que ofrecían servicios de diversas actividades físicas para la población. La construcción de parques públicos encontró su punto de mayor desarrollo a partir de la creación del parque Urbano (actualmente parque Rodó), en 1901, del parque Central (actualmente parque José Batlle y Ordóñez), en 1907, de la cancha del Parque Central, en 1917 (en el lugar en que actualmente se encuentra la pista de atletismo), y el pasaje al dominio municipal del parque Durandau, posteriormente denominado parque Rivera (Bresciano y Comesaña, s. a.).

En el período posdictatorial el énfasis recaerá en la mejora de los espacios ya existentes. Es importante destacar las plazas públicas construidas durante la dictadura, cuyas denominaciones no son casuales: plaza del Ejército, inaugurada en 1976, plaza de la Aviación, en 1984, y posteriormente la plaza de los «Campeones de 1950», construida en 1990 en homenaje a la victoria en el Campeonato Mundial de Fútbol. Las construcciones y nombres de las plazas y parques son evidencias de los sentimientos de la época. En la década de 1980 se observa una fuerte tendencia a nombrar y renombrar lugares públicos, haciendo referencia principalmente a grandes personalidades del ámbito nacional e internacional, así como también a fechas de relevancia histórica, que señalan un pasado que se quiere resaltar, al tiempo que otro se diluye en el olvido. Plazas de deportes e instituciones educativas son las construcciones privilegiadas para esta materialización de la ausencia, inmanencia de un pasado que se condensa en los nombres y alienta el porvenir. El año 1975, conocido como el «Año de la Orientalidad», se caracterizó específicamente por la gran cantidad de atribuciones del carácter de «monumentos históricos» a diversas construcciones urbanas. Plazas, parques, cuarteles, edificios fueron espacios de impresión del pasado que procuraban representar oficialmente una identidad nacional (*cf.* Cosse y Markarian, 1996), pero que, por otro lado, desconsideraron la preservación de una importante cantidad de ejemplares arquitectónicos y urbanísticos de gran valor (Grupo de Estudios Urbanos, 1983).

Respecto a los espacios vinculados al deporte, también fue el siglo XX en sus primeras décadas el momento de mayores iniciativas. Entre las intervenciones, pueden destacarse las plazas de deportes, que comienzan a emerger en la segunda década del siglo, la inauguración del Estadio Centenario, en 1930, la construcción de la piscina de Trouville, cuatro años más tarde (y reinaugurada posteriormente en 1989), la inauguración del Velódromo Municipal en 1938 en el predio del Parque José Batlle y Ordóñez, la inauguración del Estadio Cerrado Municipal (posteriormente conocido como Cilindro Municipal), en 1956,²⁷ y el inicio de las obras del Estadio Polideportivo del Parque Rivera, en 1982.

Otro elemento de gran importancia fue la construcción del paseo de la rambla, bordeando la ciudad de Montevideo sobre el Río de la Plata. La rambla de Montevideo, con una extensión de más de 30 km, cuenta con zonas de ciclovía, playas habilitadas para el baño, espacios verdes, pistas de *skate* y patín, y se consolidó como uno de los paseos más característicos de la ciudad. El desarrollo de la ciudad hacia la costa fue progresivo y con un inicio tardío. No será sino hasta el final del siglo XIX que Montevideo comenzará a mirar hacia la costa, procurando en esta la posibilidad de desarrollo urbano. Transformando paulatinamente la costa en balnearios, la ciudad comenzó a orientarse en dirección este, configurando barrios como Pocitos, Malvín y Carrasco, en aquel momento relativamente alejados del centro de la ciudad —fenómeno que fue correspondido con la aparición del automóvil (Intendencia Municipal de Montevideo, 2010). Fue de forma aislada, en estos pequeños núcleos de construcción, que la rambla comenzó a edificarse, siendo primeramente planificada la zona sureste, en las primeras décadas del siglo XX. En la zona central de Montevideo (Ciudad Vieja) las construcciones costeras que comenzaron en el inicio de ese siglo tenían por objetivo, además de embellecer la costa de la ciudad y configurar un paisaje urbano con posterior forma de paseo, la tentativa de acabar con el barrio de prostitución, popularmente conocido como El Bajo (Torres Corral, 2007). En la parte oeste, bordeando la bahía de Montevideo hasta el cerro que también lleva el nombre de la ciudad, la costa presenta una situación bastante heterogénea. Grandes obras de infraestructura, como el puerto, la central ferroviaria, centrales eléctricas, las refinerías de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), así como los frigoríficos y los barrios de trabajadores a estos asociados, se interpusieron en las posibilidades de relación directa entre la ciudad y el río, desarrollándose principalmente como avenida periférica (Intendencia Municipal de Montevideo, 2010). Entre 1970 y 1980 se completó la rambla que bordearía la Ciudad Vieja con forma de paseo y avenida, uniendo las zonas este y oeste. Desde el final del siglo XX la rambla es objeto de diferentes planes de ordenamiento

27 El Cilindro Municipal, destacado por su carácter arquitectónico, fue remodelado en 1967 para albergar el V Campeonato Mundial de Básquetbol. En 2010 colapsó su techo a causa de un incendio, y en 2014 fue demolido. Se proyecta allí la construcción de un nuevo espacio polideportivo.

territorial, siendo definida como área prioritaria de actuación con el objetivo de revitalizar el carácter identitario de la ciudad.²⁸

Todo este desarrollo de espacios públicos vinculados al esparcimiento, generalmente ligado directa o indirectamente a la mejora de vida de la población, permite dar cuenta de la forma en la que el Estado se preocupa por el tiempo libre y la realización de actividades fuera del espacio del trabajo y del hogar.

El proceso de modernización del país, con su destacado propulsor, el Dr. José Batlle y Ordóñez, a comienzos del siglo XX, iniciará una forma de actuación estatal sobre la ciudadanía, caracterizándose por sus aspectos higienistas y eugenésicos. En el transcurso del siglo el impulso eugenésico fue disminuido (o disimulado) en tanto se dio continuidad al higienismo, actualizándolo, incorporando los aspectos sociales y psicológicos que hacían a la salud de los individuos y la población. El desarrollo de espacios deportivos no pasó desapercibido, y las plazas de deportes merecen una breve consideración.

Con el principal objetivo de promoción de la salud de la población, la propuesta original de creación de las «plazas vecinales de cultura física», realizada por el primer presidente de la CNEF, Juan Arturo Smith, tenía como meta mejorar la raza a partir de su desarrollo físico y moral. El proyecto afirmaba tener como objetivo

proporcionar al hombre no solo un centro recreativo, sino la enseñanza racional y científica de todos aquellos ejercicios que contribuyan a la mejora, embellecimiento y vigorización de la raza, cuidándose, en primer término, que ellos no solo influyan benéficamente en favor del cuerpo, sino que ejerzan esa benéfica acción sobre el espíritu de todos los cultores, haciéndoles dueños de virtudes, sin cuya posesión, inútil, sino perjudicial, sería la mayor perfección física (Smith, 1913: 6-7).

Es a partir de las intervenciones de Jess T. Hopkins,²⁹ designado por la CNEF como director general de las Plazas Vecinales de Montevideo en 1913, que se puede inferir el cambio en el nombre de estas «plazas vecinales de cultura física», que poco después de su inauguración pasaron a denominarse «plazas de deportes».³⁰ La venida de Hopkins a Uruguay para desarrollar tareas como director del Departamento de Educación Física de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) en 1912 trajo un importante impulso al deporte nacional, intro-

28 Un exhaustivo análisis sobre el desarrollo de la costa de Montevideo puede encontrarse en Torres Corral (2007).

29 Jess T. Hopkins, titulado en Educación Física por el Springfield College de la YMCA (Estados Unidos), fue el primer director técnico de la CNEF y tuvo bajo su responsabilidad la realización del primer curso intensivo para la formación de maestros en Educación Física en Uruguay, en 1920 (cf. Dogliotti, 2014).

30 Información que se puede inferir a partir del relato de la historia de la CNEF (CNEF, 1981) y de la nota realizada a partir de los relatos de Manuel Díaz Romeu en mayo de 2009, quien fuera presidente de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Montevideo (nota disponible en <<http://historico.elpais.com.uy/090415/pciuda-411034/ciudades/un-club-que-forjo-buena-parte-de-la-historia-del-deporte-uruguayo/>> [fecha de consulta: octubre de 2013]).

duciendo y desarrollando el básquetbol y el vóleibol en el país, promoviendo sus prácticas en esas plazas. En una carta que Hopkins escribió a J. H. McCurdy, director del Springfield College, el 26 de agosto de 1912, casi 11 meses antes de la fundación de la primera plaza, se refiere a estas como «*playgrounds*», que sería traducido por «plazas de deportes».³¹

Con actividades que no se reducían al esparcimiento y a la práctica de ejercicios físicos, sino que incluían baños gratuitos y venta de alimentos y bebidas, se ampliaba el público objetivo a todas las franjas etarias en pro del éxito en el perfeccionamiento de la población (Smith, 1913 *apud* Rodríguez Giménez, 2014). Se procuraba alejar a la población de las actividades «malsanas» fomentando una «higiene corporal y social» que compensasen los desvíos ocasionados por la ausencia de ocupaciones (evitando el riesgo de ocupar el tiempo con actividades perjudiciales al cuerpo y a la sociedad), o por el desgaste ocasionado por el trabajo (colocando al ejercicio físico como una vía para su recuperación). En este sentido, las plazas de deportes, desde su creación, fueron propuestas como espacios de disciplinamiento de la cultura popular, de balizamiento de las costumbres que debilitaban el cuerpo individual y social, y de recuperación orgánica producto del desgaste laboral.

El refinamiento de la cultura popular estuvo en las preocupaciones políticas desde las proyecciones modernizadoras de Uruguay, antes de iniciado el siglo XX. Vergüenza, culpa y disciplina inauguraron una nueva sensibilidad, moderna, civilizada, que se impuso, con el nuevo siglo, al cuerpo y al alma del ciudadano (Barrán, 2004). El disciplinamiento del ocio, el rechazo a la violencia física, al puritanismo sexual y el alejamiento de la muerte fueron algunos de los mecanismos reguladores que, avanzando discontinuadamente, promovieron una sensibilidad civilizada en el país. El rendimiento en el sistema productivo exigía la disciplina, el recato, la prudencia y el control, y la burguesía sabía que debía imprimir una nueva forma de hacer en las clases populares, llevando al extremo el potencial de la producción. La vida en la ciudad pasó a tomar una nueva forma, la forma de la civilización, del control de la sexualidad como factor fundante de una nueva manera de vinculación de los individuos con su cuerpo y con el de los demás. Desorden y barbarie debían ser disciplinadas, y en ese sentido, escuela e Iglesia tuvieron un papel de gran relevancia.³² El ocio también fue frente de ataque en esta contienda contra la barbarie y el desorden social. Fueron las plazas de deportes que tuvieron en la mira el control y la organización del tiempo libre del trabajador, ocupándolo con actividades productivas y disciplinando sus modos y formas de convivencia. Ocio, juego y fiesta procuraban ser canalizados y reglamentados, al tiempo que se exaltaba el

31 El trabajo de Hopkins para el desarrollo de la educación física y el deporte en Uruguay así como el contexto de análisis de esta carta fueron objeto de investigación de Dogliotti (*cf.* 2014: 173), a quien agradecemos el acceso a este material.

32 Sobre las vinculaciones entre educación del cuerpo como objeto de disputa entre la Iglesia católica y la institución escolar en el paso al siglo XX en Uruguay, *cf.* Seré Quintero (2011).

trabajo y el ahorro, se introducía el miedo frente a la enfermedad y la muerte, y se controlaba la sexualidad, gobernando el cuerpo y procurando una «reforma moral» de la sociedad (Barrán, 2004).

El control de esta cultura bárbara se imponía al proyecto de país. Se hacía necesario introducir una sensibilidad más próxima a los cánones de la cultura burguesa rechazando cualquier forma que introdujese un desequilibrio en la moralidad dominante. La limitación de la cultura popular se tornaba un imperativo, procurando suspenderla en su alteridad con relación al proyecto civilizador burgués. Las plazas vecinales de cultura física eran, como su nombre lo sugiere, espacios destinados al control y gobierno de la cultura física, biológica, orgánica, de la población, principalmente de aquella identificada con el nombre de «pueblo». Ordenar al pueblo, disciplinar su ética y su estética de clase subalterna a partir de la instauración de mecanismos que sistematizasen el cuerpo y sus expresiones, además del perfeccionamiento orgánico exigido en términos eugénicos e higiénicos, eran objetivo de las actividades desarrolladas en estos espacios, y que exigían formas civilizadas de comportamiento. Civilidad que corresponderá, evidentemente, con las exigencias propias del mundo capitalista, a los modos de comportamiento necesarios para asegurar la productividad del proceso de trabajo, y que se armoniza con las formas propias de la vida urbana traducidas en el cuerpo bajo la apariencia y comportamientos de clase. Las plazas de deportes serán, por lo tanto, una expresión de los mecanismos de configuración de la vida moderna, urbana y civilizada que comienza a hacerse presente en Uruguay, brazo que articula los intereses estatales con las exigencias coyunturales de la población, específicamente cuando la preocupación está puesta en la educación del cuerpo.

El carácter disciplinar de la educación física se hizo evidente, apostando a la supresión de vicios y malas costumbres de la población (Dogliotti, 2014). Las plazas de deportes contarían con un profesor encargado de dirigir «racionalmente» las actividades, impartiendo a los usuarios ejercicios «que convengan a su salud o a su desarrollo», procurando alcanzar «el más favorable éxito en pro del perfeccionamiento moral y físico» (Smith, 1913). Para ello era preciso fomentar todos aquellos «ejercicios y prácticas tendientes a moralizar las costumbres» (Smith, 1913: 32). Sin poder escapar de los parámetros higienistas y eugénicos, quedaban excluidos de las plazas todos aquellos con «enfermedades contagiosas [...], enfermedades físicas visibles [...], enfermedades psíquicas notables a la vista o por sus actos [...], los retardados» (Smith, 1913 *apud* Rodríguez Giménez, 2014: 182). De esta forma las plazas se proponían, a inicios del siglo XX, como espacios para la higiene corporal y social de la población, y la funcionalidad de tales construcciones se fundamentaba en la importancia del trabajo, del descanso y del eficiente uso del tiempo libre.

En el retorno a la democracia en las últimas décadas del siglo XX, las plazas de deportes fueron retomadas por las gestiones de la Comisión Nacional de Educación Física. Así como la CNEF, en su fundación, tuvo como una de sus primeras intervenciones la construcción de estas plazas, el retorno a la democracia

mantuvo, más de setenta años después, el mismo impulso: remodelar, ampliar y mejorar las plazas de deportes para que la población (principalmente los sectores de menores recursos económicos) tuviera acceso a un espacio de higiene (biológica, psicológica y social, cuando no también política). Dejando aparentemente al margen el carácter eugénico característico de la propuesta originaria, el discurso enfatizará el aspecto sanitario y socializador, teniendo central relevancia los efectos de neutralización política luego del crítico período autoritario del país.

Administrar y eliminar: tiempos, espacios y actividades de gobierno

«Una administración se combina con una eliminación», dice Michel de Certeau (2000: 106). Definir, proyectar y planificar espacios, tiempos y actividades supone, en consecuencia, limitaciones, restricciones, regulaciones. De este mecanismo se valió la gestión posdictatorial, procurando reorganizar la vida democrática.

La Comisión Nacional de Educación Física procuró eliminar los males de la ciudad reduciendo los espacios que la contaminan, y organizando las actividades que allí se pueden desarrollar. Al igual que el programa impulsado a comienzos de siglo, bajo la presidencia de José Batlle y Ordóñez, el principal foco de intervención sobre lo urbano estuvo en las plazas de deportes. El beneficio sería doble: no solo eliminar un problema neutralizando el espacio, sino hacer de este espacio un lugar a favor de la vida de la población.³³

Es, por tanto, en un doble sentido que la educación física, el deporte y la recreación se constituyeron como «arma de bienestar social» (CNEF, 1990: 55). Por un lado, porque liberarían a la población (específicamente a los jóvenes) de los mecanismos que la corrompen, forma correlativa a la desarrollada por la CNEF durante la dictadura, cuando se proclamaba «guía y custodia de la Juventud Deportiva Oriental» (CNEF, 1976: 101). Pero simultáneamente las acciones desarrolladas esperaban obtener un elemento extra, un beneficio individual y social que no se alcanzaría únicamente eliminando los aspectos negativos que distorsionaban el buen funcionamiento de la sociedad.

El diseño de las intervenciones en el ámbito de la educación física, el deporte y la recreación en el escenario de reconfiguración nacional tuvo, en varios aspectos, la forma de un «recomienzo». El retorno a la democracia se presentó como una nueva etapa para la vida nacional. Un «nuevo tiempo» que prometía un futuro de prosperidad para el país, alejándolo de la oscuridad del pasado

33 Con «vida de la población» nos referimos a la población como masa global cuyos procesos de conjunto (nacimiento, muerte, reproducción, etcétera) son tomados por la acción gubernamental, delineando la forma de gestión propia de los Estados modernos. Bajo esta acción, la población se constituye como objeto sobre el cual se desarrollan mecanismos (biopolíticos) que esperan obtener de esta determinados efectos (Foucault, 2006). Simultáneamente y sin excluir lo anterior, la noción «vida de la población» también hace referencia al proceso que esa misma población produce, es decir, población como sujeto al que se le pide conducirse de determinada manera (Foucault, 2006).

reciente, y por momentos retornando a un «pasado “de oro” como horizonte de futuro» (Rico, 2005: 18). Así se delineaba en la primera sesión de la Asamblea General del Parlamento, luego de finalizado el gobierno dictatorial:

Se consagra en este acto, además, el fin de un tiempo que nos ha mostrado tan solo el avasallamiento físico, psicológico y espiritual del hombre y del ciudadano; un tiempo que no nos ha legado ningún valor moral que nos pueda enaltecer; un tiempo que nos retrotrajo a formas de la convivencia que el Uruguay parecía haber superado definitivamente; un tiempo que por fin pertenece ya al pasado (Batlle *apud* Uruguay, 1985: 2).³⁴

Distanciándose de ese pasado presentado como error y terror de la historia, tiempo «anterior», tiempo distante del cual solo se esperaba obtener el ejemplo del mal, muestra de lo que no se debe ser, se espera construir un nuevo tiempo, un nuevo Uruguay, «más libre, más justo y más humano» (Batlle *apud* Uruguay, 1985: 2). Un Uruguay que dice no querer tomar como modelo el pasado reciente, símbolo de lo negativo, sino aquel anterior, sobre el cual se configura la idea de un tiempo mejor. Se afirma querer «recrear el Uruguay que nos habían quitado» (Batlle *apud* Uruguay, 1985: 2), retomar el país que los militares habrían corrompido, pero que no podrá no permanecer, disminuido, disimulado, diluido detrás de las insignias de la democracia.

Distanciándose de las adversidades y reconstituyendo un nuevo tiempo, la democratización se desarrollaba sobre las bases de este doble proceso modernizador: alejarse de lo negativo y reconstruir un nuevo tiempo. En el ámbito de la Comisión Nacional de Educación Física, esta dualidad también se hizo presente. Si, como anteriormente mencionamos, el deporte se instituyó para este organismo como clave del bienestar de la población, es porque no solo alejaba a la «juventud de los flagelos de la drogadicción, del alcoholismo» (CNEF, 1990: 55), sino simultáneamente promovía «mejores estilos de vida, para una existencia más provechosa» (CNEF, 1990: 55).

En este mismo sentido el acondicionamiento de espacios vinculados al desarrollo del deporte, la educación física y la recreación, intervención prioritaria de la gestión de la CNEF entre 1985 y 1990, también supuso esa doble funcionalidad. Construir un espacio productivo era al mismo tiempo eliminar un espacio improductivo. Si administrar se combina con una eliminación, como mencionaba De Certeau (2000), es porque ocurre una simultaneidad entre la diferenciación de «partes y funciones de la ciudad» y el rechazo de lo que no es tratable «y constituye “desechos” de una administración funcionalista» (De

34 Palabras del senador Dr. Jorge Batlle, presidente de la Asamblea General, en la sesión del día 15 de febrero de 1985, inaugurando el retorno a la democracia (Uruguay, 1985). Jorge Batlle se formó en Derecho por la Universidad de la República y se destacó como periodista y político. Su familia representa una de las dos grandes tradiciones políticas del Uruguay. Miembro del Partido Colorado, en 1985 fue electo senador como candidato de la coalición victoriosa que llevó a Julio María Sanguinetti a la presidencia nacional. Ese hecho lo llevó a presidir la ceremonia de apertura de la primera legislatura luego de recuperada la democracia en 1985.

Certeau, 2000: 107). La lógica de la administración urbana permite considerar esos «desechos» en la planificación, transformando «los déficits mismos (en salud, seguridad, etcétera) en medios de los cuales valerse para apretar las redes del orden» (De Certeau, 2000: 107). Construir espacios urbanos será, por lo tanto, poner en funcionamiento un mecanismo que tendrá siempre como resultado un efecto sobre el funcionamiento de la población.

Las intervenciones en la ciudad por parte de la CNEF pusieron el énfasis en las plazas de deportes, tanto en Montevideo como en el interior del país. La construcción de espacios para la práctica deportiva, así como la mejora de los ya existentes, constituyó la centralidad de las obras realizadas en este período. Se trata de espacios construidos que procuraron «dar cumplimiento a las necesidades prioritarias y básicas de toda la colectividad uruguaya» (CNEF, 1990: 6) en el área del deporte, la educación física y la recreación. Espacios que vienen a ponerse en funcionamiento a partir de la introducción de una preocupación por la vida de la población (considerada en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales), en la esfera de gobierno. La prioridad estaba en los sectores con menos posibilidades de contar con un ejercicio físico programado; «sectores de la ciudad en donde habitan personas de bajos recursos económicos, con difícil acceso a centros deportivos y [...] alejadas de nuestras costas y playas» (CNEF, 1990: 11).

La CNEF no perdió oportunidad de demostrar sus éxitos. Como forma de rendir cuentas, así como también procurando hacer propaganda institucional, la comisión elaboró una pequeña revista en la cual sintetizaba los resultados alcanzados entre 1985 y 1990 (CNEF, 1990). La revista contenía poco más de cincuenta páginas y se presentaba como memoria de lo realizado en el primer período de gobierno del retorno a la democracia. Con gran cantidad de fotografías y gráficos, se pretendía enfatizar los cambios alcanzados durante el quinquenio. En su estructura presenta varias semejanzas con la revista que la comisión editara en 1976, que señalaba los «grandes sucesos» alcanzados entre 1975 y 1976 (CNEF, 1976). En esta última revista, más amplia y detallada, se destacaba la necesidad de «publicidad de los eventos organizados, auspiciados o patrocinados por el organismo, así como la propaganda sobre su política y la acción desplegada tendiente a obtener el beneficio nacional, en el marco de la doctrina de desarrollo del Estado» (CNEF, 1976: 78), mientras que en la revista editada en 1990 se afirmaba la intención de mantenerse «al margen de concepciones políticas, religiosas y sociales» (CNEF, 1990: 5), señalando los caminos transitados para llevar la educación física, el deporte y la recreación a todos los ciudadanos, sin distinciones políticas o ideológicas. Incluso cuando una revista fue editada en dictadura y la otra lo fue cinco años después de finalizado el régimen militar, hay elementos que perduran, al mismo tiempo que otras cuestiones que se diluyen entre los contenidos y las formas.

Figura 1. Plaza de Deportes n.º 3, en 1984 y 1985 (CNEF, 1990: 13)



En 1984



En 1985

Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

En las dos revistas es reiterada la rendición de cuentas sobre las obras realizadas en las plazas de deportes y espacios públicos destinados a la realización de actividades físicas. Aun cuando en 1976 se destaquen los grandes éxitos alcanzados en materia de construcción, para el caso de Montevideo se aclara que habría gran cantidad de obras en proceso o todavía no iniciadas. Varias de esas obras aparecen como resultado de la gestión de la CNEF entre 1985 y 1990, en la revista publicada al final de ese período. Es de destacar que en el período de democracia las obras realizadas en la capital son de mayor envergadura que aquellas realizadas durante el gobierno militar y en el interior, dando cuenta de una mayor apuesta a la construcción material para el desarrollo de la educación física en Montevideo.

Un análisis de ambos documentos permite dar cuenta que la mayoría de las mejoras se centra en el período de gestión entre 1985 y 1990. Además, es posible constatar que muchas de las obras concluidas en este período suponen una continuidad con los procesos iniciados en 1976. La sección que sintetiza las obras de esta revista declara que la gran mayoría de las construcciones de las plazas refaccionadas entre 1975 y 1976 se encuentran «para finalizar» o «en marcha», y en algunos casos todavía no habían sido iniciadas. Sin embargo, para el período de 1985 y 1990 se constata gran cantidad de reformas concluidas (gimnasios, vestuarios, piscinas, canchas, etcétera).³⁵

35 A modo de ejemplo: para la Plaza de Deportes n.º 3, el ejemplar de 1976 destaca la «refacción y construcción de cancha de tenis (para finalizar)» (CNEF, 1976: 93), en cuanto en la revista de 1990 se afirma que se «bituminizaron todas las canchas abiertas creándose un espacio multiuso equivalente a tres canchas de básquetbol. [...] se arreglaron todas las canchas de tenis» (CNEF, 1990: 13). Para el caso de la Plaza de Deportes n.º 8, el ejemplar de 1976 informa que la construcción de pabellones y canchas está «para comenzar», mientras que la revista de 1990 destaca la construcción de la piscina, recolocación de concreto en la cancha, reforma del gimnasio e iluminación de la plaza.

Figura 2.

Plaza de Deportes n.º 8, antes y después de la gestión de 1985-1990 (CNEF, 1990: 17)



Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

En el ejemplar de 1990, con relación a las mejoras en la infraestructura urbana para la realización de actividad física, la CNEF se valió de los recursos de la fotografía, facilitando de esta forma la propaganda y los efectos pretendidos por la comisión. Imágenes indicativas de aquel pasado superado eran colocadas en contraposición a imágenes del presente que mostraban los avances por los cuales estaba transitando la educación física y el deporte nacional. Colocando en blanco y negro las imágenes anteriores a la gestión, generalmente sin personas y mostrando espacios deteriorados y vacíos, muertos, se establecía un destacado contraste con otra imagen que mostraba el mismo espacio reconstruido por las acciones de la comisión. Las fotografías procuraban mostrar el uso que la

población hacía de este «nuevo espacio». Espacios generalmente con gran cantidad de personas practicando actividades físicas de diversos tipos; espacios que abandonaban la desolación del vacío y mostraban, con fotos en color, la vitalidad que traían la educación física, el deporte y la recreación al país.

Figura 3. Campamento de Parque del Plata, en 1984 y en 1989 (CNEF, 1990: 44)



En 1984



En 1989

Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

Podríamos considerar que en el período dictatorial, aunque las inversiones en construcciones hayan sido destacadas en la revista analizada (CNEF, 1976), fue considerablemente más relevante la realización de competencias deportivas, con distintos campeonatos locales, nacionales e internacionales como forma de «consagrar a los mejores del año en cada actividad [...] [y demostrar] que con su contracción al entrenamiento y dedicación, estaban en condiciones aptas para servir de base a las Selecciones Nacionales» (CNEF, 1976: 38). La exigencia de las competencias procuraba dar a los jóvenes la «oportunidad de medir la fuerza de sus músculos» (CNEF, 1976: 32), habilitando «no solo la lucha franca y leal de los alumnos, sino el estrechar los lazos espirituales de nuestra juventud» (CNEF, 1976: 6).

Con todas estas justificaciones, una de las grandes direcciones tomadas por la CNEF durante el período dictatorial fue la apuesta a la competencia, dentro de las cuales se destacaron los «Campeonatos Atlético-Deportivos» realizados en las plazas de deportes, el «Campeonato Nacional Escolar Atlético-Gimnástico», el «Campeonato Nacional Interplazas de Deportes de Fútbol de Salón», los «Juegos Atlético-Deportivos de Institutos Militares», los «Juegos Atlético-Deportivos Estudiantiles (JADE)», el «Campeonato Nacional Escolar» por los 250 años de la fundación de Montevideo y el «Campeonato 40.º Aniversario de PLUNA» (CNEF, 1976: 52-56), además de aquellas actividades vinculadas a cada una de las federaciones deportivas que tenían la obligación de realizar por lo menos un evento nacional anual (CNEF, 1976).

En el caso de la revista de 1990, las competencias quedaron al margen, siendo enfatizadas principalmente las construcciones de espacios para actividades de la CNEF, y en segundo plano las tareas de formación de docentes y

personal vinculado al deporte de élite. Con relación a este último punto se destaca en la revista la realización de cursos e intercambios para la formación de entrenadores, médicos, psicólogos, fisioterapeutas y deportistas, en convenio con diferentes países de todo el mundo. Estas actividades se realizaron, según la CNEF (1990), desde 1977, pero con un significativo incremento del número de participantes en el período 1985-1990. Según los datos indicados en la revista de la comisión, en 1979 hubo 45 becarios para intercambios nacionales, siendo en 1989 un total de 1392 (CNEF, 1990).

Otras de las actividades realizadas en el período y destacadas en este documento son: convenios con los organismos de enseñanza, cursos, congresos y seminarios, encuentros de inspectores de educación física, programas televisivos, diversas tareas con intención de implantar la educación física no formal en la ciudad de Montevideo, y los programas de Unidades Deportivas Comunitarias destinados a la realización de propuestas deportivas y recreativas en playas de la capital (CNEF, 1990). Sin embargo, las informaciones sobre estas actividades son escasas y principalmente de carácter informativo y sintético. La revista contiene, para finalizar, la transcripción del Proyecto de Ley del Deporte elevado al Parlamento (aunque finalmente no aprobado) con su correspondiente exposición de motivos y posteriormente un discurso proferido por el presidente de la CNEF, Julio César Maglione, en diciembre de 1989, que resume las acciones realizadas por la comisión durante su gestión.

Tanto en la revista de 1976 como en la de 1990 aparecen con gran importancia las plazas de deportes. Aunque en la primera las plazas tuvieron un papel destacado en los campeonatos deportivos, estas también ofrecían servicios dirigidos a toda la población, promoviendo la realización gratuita de actividades que, como mencionamos anteriormente, procurarían compensar el desgaste físico y mental producto de las actividades laborales y estudiantiles (CNEF, 1976). Estos espacios pretendían brindar «al educando medios y programas para un mejor aprovechamiento de su tiempo libre» (CNEF, 1976: 20-21) y para su desarrollo «físico, moral y espiritual» (CNEF, 1976: 60). El argumento no varía con relación a lo proclamado por la CNEF, tanto en la revista de 1990 como en los programas curriculares elaborados en 1986. La continuidad entre un modelo y otro se hace evidente, y las diferencias quedan reducidas a las formas de presentar las actividades para la población: competiciones en la dictadura, invitaciones en la democracia. Una y otra propuesta mantienen el énfasis en la oferta de actividades de educación física, deporte y recreación a todas las clases sociales, destacando la importancia que ello genera tanto en el plano individual como en el conjunto de la sociedad, y actuando de forma destacada, si bien no única, por la vía de la construcción de espacios para tal fin.

La radical distinción entre una revista y otra se encuentra en la gran cantidad de referencias a la importancia de la educación física para la formación de la juventud, con un fuerte contenido moralizante, que sobresale en la revista editada durante la dictadura y se pierde significativamente en aquella publicada en democracia. En el caso de la revista de 1976 las referencias son constantes. Citamos algunas de ellas:

La práctica organizada y sistemática de la educación física se inserta en el proceso de transformación del país forjando una juventud físicamente apta, moralmente sana y mentalmente capaz, protagonizando con su patriótico esfuerzo la afirmación de una vida mejor para todos los orientales (CNEF, 1976: 2).

No podemos, diríamos más, no debemos dilapidar el preciado tesoro que tiene toda la nación, con una juventud sana física y espiritualmente (CNEF, 1976: 8).

La Patria está de fiesta cuando sus hijos son felices, la Patria está segura cuando los brazos de sus hijos son fuertes para defenderla en la paz, con el fruto de su esfuerzo en el trabajo (CNEF, 1976: 32).

Además de esas dos revistas de carácter informativo y de difusión de las gestiones de la CNEF, también fue editada otra serie de publicaciones entre 1980 y 1988. Fueron cinco números de la revista *Educación Física y Deporte*, cuyo principal objetivo era la difusión y desarrollo de conocimientos específicos sobre las áreas de educación física, deporte y recreación. La tentativa era hacer una revista académica con artículos de autores nacionales y extranjeros, abordando diferentes temáticas vinculadas al área. Medicina, psicología, fisioterapia, psicomotricidad, sociología, entre otros campos, abordaban problemáticas que se vinculaban con el deporte, la educación física y la recreación. Los números fueron editados en diciembre de 1980, julio de 1981, julio y diciembre de 1982 y noviembre de 1988. El último número, el único editado en período democrático, compilaba el conjunto de materiales que formarían parte de la prueba para el curso que seleccionaría a los nuevos estudiantes del profesorado de Educación Física del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), dependiente de la CNEF. Aun con una distancia de seis años entre el último número y el anterior, no existen diferencias significativas con relación a los contenidos y las formas de su abordaje, e incluso algunas temáticas suponen una continuación con aquellas abordadas en la revista de 1982. El incipiente desarrollo académico promovido por la CNEF con estas revistas no parece mostrar diferencias según la coyuntura política nacional.

En suma, con relación a la forma de propaganda de la CNEF se puede observar que los mecanismos utilizados en la década de 1970 y aquellos de finales de 1980 presentaban evidentes continuidades, aun con sus matices. Las principales diferencias se destacan en la presencia de competencias durante la dictadura, conjugadas con el importante carácter moralizador que se evidencia en la revista de 1976, tomando a la juventud como principal público de intervención. Como veremos a continuación, las formas competitivas cederán lugar a otras formas de promover las actividades en la población, apostando a la invitación y relegando el carácter militarista de la práctica de actividades físicas que había caracterizado al período dictatorial. Sin embargo, no por ello deben suponerse radicales discontinuidades en cuanto a las intenciones de la CNEF, que mantuvo, en sus tentativas democráticas, intereses también presentes en la década de 1970.

Democratización de la educación física: del cuerpo a la conciencia

El retorno a la democracia supuso una nueva forma de vincularse con el espacio urbano. Los cambios no se materializaban únicamente en las mejoras arquitectónicas de la ciudad, sino en la recuperación de lo público como lugar de encuentro y expresión. A pesar de ello diversas manifestaciones autoritarias persistieron, explícita o implícitamente, aun institucionalizada la democracia, sobre todo respecto a las formas de tratamiento del cuerpo.

Tal como fue expuesto en el capítulo anterior, una de las principales vías de gestión de la comisión fue el aumento y la mejora en cantidad y calidad de infraestructura para el uso deportivo y recreativo de todo el país. Esta opción no tenía como objetivo una mejora únicamente material, sino que procuraba modificar la forma por la cual la ciudadanía se relacionaba con la realización de actividades físicas, que derivaría en un cambio en la relación de cada uno con su cuerpo.

Dado el panorama político y social de la década de los ochenta, se hacía necesario desde la perspectiva de gobierno la pacificación de la sociedad, su cohesión en términos político-ideológicos, cohesión que solo podría advenir a partir de un aplacamiento de las manifestaciones públicas. La política parecía ser una cuestión de enfrentamientos, y la condena era ante la posibilidad de retornar (por vía directa o por vía de la rememoración) a un pasado que se pretendía superar, construyendo un futuro que prescindiera de las posiciones políticas y que unificara a la sociedad a favor de la «gobernabilidad» del país.

La Comisión Nacional de Educación Física no fue ajena a estas tentativas, desarrollando sus estrategias en consonancia con la coyuntura nacional. Del análisis de sus intervenciones fue posible identificar dos vías de acción: por un lado, es posible dar cuenta de un discurso que apela a la inclusión, haciendo extensivas las propuestas de educación física a toda la población, procurando democratizar espacios y actividades que se volverán accesibles a todos los ciudadanos. Por otro lado, se identifica un énfasis en la participación por voluntad propia, en la que cada individuo sería su propio promotor de actividad física, abandonando consecuentemente el discurso de obligatoriedad que acompañó a gran cantidad de prácticas durante el período dictatorial, y apostando, con el retorno a la democracia, a la libre participación, creando conciencia como mecanismo de autocontrol.

La procura de la inclusión, por un lado, y la apuesta a la conciencia, por otro, pueden observarse en los distintos documentos elaborados por la CNEF

entre 1985 y 1990. Ya en el comienzo de la revista publicada en 1990 los dos elementos se hacen presentes:

Nuestras acciones y obras han sido dirigidas para *crear conciencia*, dar facilidades, establecer programas y acciones concretas, para que el deporte, la educación física y la recreación sean *accesibles a todos los ciudadanos*, y para que cada día más personas practiquen deportes como *opción voluntaria y convencida* y no solo como competencia, que les permita estar prontos para vencer (CNEF, 1990: 5, el destacado es nuestro).

Al final de la publicación otra referencia da cuenta de estas mismas intenciones:

Porque el deporte lo encaramos no como el deporte para estar prontos para vencer, sino el deporte como arma de bienestar social, que sea *accesible a todos los ciudadanos*, y que cada día más personas lo practiquen como *acción voluntaria* (CNEF, 1990: 55, el destacado es nuestro).

Como veremos a continuación, la democratización de las actividades de educación física, deporte y recreación a partir de la inclusión de toda la población, así como la opción por la intervención a partir del convencimiento, fomentando la práctica voluntaria y consciente de actividad física, fueron dos ejes centrales que pueden identificarse en la primera gestión posdictatorial de la CNEF, promoviendo un desarrollo de la sociedad principalmente en función de los parámetros de la salud y de la convivencia ciudadana.

La inclusión como estrategia de gobierno

El intento de democratizar el acceso a la educación física, el deporte y la recreación por parte de la CNEF se corresponde con los intereses de un gobierno que se configuran con relación a la maximización de la vida. Mejorar, potenciar, ampliar la vida está en la base de la acción gubernamental, que se desarrolla considerando que la eficacia de los dispositivos se corresponde con sus capacidades abarcativas en términos de población. La democracia, en este sentido, se instituye como una forma universal de gobierno, garantizando la reunión de las condiciones mínimas necesarias para servir lo mejor posible a la sociedad moderna ideal (Milner, 2007).

De esta forma, prácticamente todo lo que se encuentre bajo el significativo de la democracia tendrá de por sí una vía de entrada asegurada, incluso cuando la referencia acabe remitiendo, como en el caso de la CNEF, a la inclusión de todos y cada uno de los individuos en las propuestas. La democracia acabará configurándose en términos de prestación de servicios a la ciudadanía, con intervenciones que, para ser democráticas, deben mantenerse al margen de sus diferencias intelectuales, físicas y sobre todo ideológicas. Ello siempre y cuando esta inclusión no altere el proyecto de «transformación en paz» que se proponía el gobierno de Sanguinetti en 1985.

Un discurso integrador: la democracia como unificación del colectivo

El retorno a la democracia no supuso únicamente la reinstalación de las instituciones y las libertades parlamentarias. Fue un proceso que abarcó todos los aspectos de la vida política y social del país y que tuvo, en el ámbito del gobierno, importantes efectos sobre la palabra política, desplazando el privilegio de la fuerza física hacia el uso de la violencia de tipo simbólica.³⁶

Los análisis políticos sobre el retorno a la democracia en Uruguay evidencian las tentativas discursivas de «pacificación» que el gobierno, principalmente aquel conocido como de «unidad nacional» (González, 1996) con Sanguinetti al frente, usó como estrategia de acción.³⁷

El gobierno de Sanguinetti, primer gobierno luego de restaurado el régimen democrático, fue una clara muestra de la forma en la cual los gobernantes manipularon los significantes políticos para hacer de las palabras sus principales armas de gestión, siempre en la búsqueda de la «governabilidad» (como acuerdo o consenso de las élites) y de la «transformación en paz» (eslogan ya citado del gobierno de Sanguinetti). La estrategia para encaminar «disciplinadamente» a la sociedad encontró, en este escenario, una importante fuerza en la configuración de una «concepción monopolista de “democracia política representativa”» (Rico, 2005: 40). Es decir, una democracia que no era ni sindical, ni participativa, ni tampoco directa, sino delegada a los partidos políticos y, específicamente, a los «saberes tecnocráticos autorizados», con una fuerte base en la estadística y con lo que podríamos llamar una «fetichización» de los datos numéricos, que adquirirán el carácter de justificación última (Rico, 2005). La ley del número se configuró como una estrategia que garantizaría la neutralidad en las decisiones y supondría una imparcialidad respecto de las voluntades de los gobernantes en los efectos de la gestión estatal.

El consenso fue, por tanto, un principio legitimador del orden posdictadura, acompañado de la creación de un universo político de significados únicos (Rico, 2005). Es decir, el discurso estatal se torna discurso único en la medida en que prohíbe la circulación de otros discursos, siendo el mismo sistema gubernamental el que establece y funciona como límite de las posibles significaciones,

36 Ni uno ni otro tipo de violencia se excluyen de cualquier tipo de gobierno (*cf.* Althusser, 2003). Incluso puede considerarse que toda violencia, aun la que aquí denominamos como violencia física, es siempre una violencia simbólica, así como también que toda violencia simbólica es una violencia que se inscribe en el cuerpo hablante.

37 Es importante considerar el carácter discursivo de estas intenciones. Las formas violentas de intervenir sobre la población continuaron más allá de los límites formales de la dictadura. Dos circunstancias son relevantes en este sentido: por un lado, las razias, intervenciones policiales que, con autorización judicial, realizaban detenciones en la vía pública, principalmente de jóvenes, incluso cuando no hubiese sospecha delictiva evidente. Por otro lado, los acontecimientos del Hospital Filtro, ocurridos el 24 de agosto de 1994. Se trató del mayor enfrentamiento entre civiles y policías luego del retorno a la democracia, en el cual los primeros intentaron impedir la extradición de ciudadanos vascos acusados de ser miembros de ETA (Euskadi Ta Askatasuna), grupo armado en lucha por la independencia del País Vasco, en España.

desvalorizando aquellas formaciones discursivas que se encuentran por fuera de tal sistema. La eficacia discursiva funcionó, en este sentido, con un doble frente: por un lado, promovió la desarticulación de los discursos adversarios, principalmente de los discursos de izquierda, operando a partir de un vaciamiento argumentativo de la alteridad discursiva; por otro lado, funcionó absorbiendo interpretaciones, ampliando de esta forma, sus propias dimensiones (Rico, 2005: 80). La resemantización de la palabra pública fue una importante estrategia política empleada como forma de delimitar la interpretación sobre el pasado reciente, estableciendo arbitrariedades en las formas de producir y reproducir la realidad. Así, tal como analizó Rico (2005), donde se decía «dictadura» se dirá «gobierno de facto», las «torturas» se tornarán «apremios físicos», «crímenes de lesa humanidad» cambiarán por «pérdida de referentes», y donde se hablaba de «impunidad» el discurso modulará hacia la «pacificación», invocando una aparente neutralidad política. Se reinstalarán, así mismo, los viejos relatos identitarios del período batllista de comienzo de siglo, con alusiones a la excepcionalidad uruguaya, y se incorporarán al discurso político los relatos de grupos minoritarios, por ejemplo de la izquierda, que tomarán la posición de «posición responsable» (Rico, 2005).

El orden posdictadura puede ser entendido, en este contexto, como un orden producido subjetivamente a partir de discursos hegemónicos emitidos desde un lugar de poder (el Estado) por enunciadores políticamente privilegiados (la clase gobernante). Estos discursos permitieron, conforme analiza Rico,

dotar de sentido único a las explicaciones sobre el pasado reciente, absorber discursivamente las continuas contradicciones y crisis del sistema capitalista e integrar consensualmente el pluralismo de la sociedad dentro del orden político-estatal, sin cuestionamientos intelectuales, grandes protestas sociales ni alternativas políticas durante veinte años [...] (2005: 15).

Así, la reinstitucionalización de la democracia fue un proceso de «integración significativa» (Rico, 2005), asegurando la cohesión política, social e ideológica a partir del establecimiento de las posibilidades para la (correcta) interpretación de la realidad, así como del pasado reciente.

Puede afirmarse por tanto que el retorno a la democracia constituyó un orden político estatal que tuvo como carácter la procura de la unicidad. «Sin vencidos ni vencedores» se volvió lema del gobierno de Sanguinetti, palabras con las cuales se absorbían las diferencias del pasado y se promovía la capacidad «integradora» de la política. Se pasó así

de la *intolerancia* de los años sesenta a la tolerancia de los años ochenta; de la *radicalización* al consenso de las elites; de la arbitrariedad del poder a la legalidad del Estado de derecho; de la violencia social irracional a la negociación del sistema político [...] entre la violencia y la intolerancia (de ayer) y la pacificación y el consenso (de hoy); entre los sujetos antisistema [los subversivos] y los integrados al sistema [...] (Rico, 2005: 118-119, el destacado es del autor).

Se pasó, así mismo, de la política como continuación de la guerra (relación que no puede eludir la referencia a Foucault, en su inversión al aforismo de Clausewitz)³⁸ a una política que dice haber expulsado la violencia y se presenta como lugar de la «pacificación» y de la «amistad» (Rico, 2005). Negociación, diálogo, tolerancia son las formas que la política tomará para sí, simbolizando una racionalidad pacificadora que pretende alejarse de las formas «violentas» de relacionarse que habían sido institucionalizadas en la crítica década de los sesenta (Rico, 2005). Importa aclarar que eso no supone una eliminación de la violencia de la esfera estatal, sino principalmente un cierto encubrimiento y deslinde de las formas sociales violentas. La violencia institucional, la violencia de Estado, se disimula con diversos dispositivos y se diluye en el discurso estatal en el cual se destacan las «buenas maneras» democráticas.

Una política de la amistad se instaura teniendo como principio que las diferencias en las posiciones políticas e ideológicas no son mucho más que una cuestión de matices, superando las violentas confrontaciones ideológicas del pasado, y reinstitucionalizando una política representada con los símbolos de «negociación» y «tolerancia». La política institucional se dedica, así, a «recrear una ilusión social, se hace sinónimo de buenos modales democráticos, pacificación y superación civilizada de las diferencias. Y todo vuelve a comenzar desde el principio ideal» (Rico, 2005: 176).

El discurso estatal de la reinstitucionalización de la democracia en 1985 supuso en nuevo comienzo, una nueva etapa política en el país, en la cual el sistema político democrático sería destacado en sus trazos positivos, pensado y colocado como un sistema liberal autosuficiente y autorreferenciado. Sin embargo, lo que interesa destacar es la particularidad de este discurso con relación a la alteridad. Si en las décadas de los sesenta y los setenta el argumento político atribuía las razones de la crisis y la falencia de las instituciones a los sujetos no estatales, antisistema, el discurso democrático funcionará unificando e integrando lo social, descartando la existencia de cualquier «fuera». La lógica autosuficiente y autorreferente que fue característica de ese discurso de los primeros momentos del retorno a la democracia se basó en la no consideración de un «fuera social» o un «no estatal», «argumento que absolutizó para dar cuenta de las razones de la crisis y quiebre de esas mismas instituciones en los años sesenta y setenta y de los sujetos no estatales responsables de esa crisis» (Rico, 2005: 42). En este sentido, la alteridad no se elimina del conjunto social, sino que es incorporada como forma de potencializarlo.

Uno de los principales contrastes discursivos entre las diferentes coyunturas gubernamentales por las cuales transitó el país en el siglo pasado se observa en la forma en que el Estado considera a la sociedad y opera sobre ella. De la «comunidad nacional» como relato identitario que institucionalizó un histórico

38 Si Clausewitz dirá que la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios, Foucault invertirá la fórmula para afirmar que «la política es la continuación de la guerra por otros medios» (Foucault, 2000: 29).

sentimiento de pertenencia nacional, configurando una «excepcionalidad» uruguaya con relación a su entorno latinoamericano (iniciada ya en las últimas décadas del siglo XIX), se pasó en las décadas mencionadas a un Estado que clasifica a la sociedad como «enferma», en la cual el «apátrida», los «antinacionalistas», los «infiltrados», la «sedición», traducidos en términos de «comunistas», «subversivos», «mafia sindical», «delincuentes», etcétera, precisan ser extirpados a partir de la exclusión simbólica (principalmente por la estigmatización), física (represión, reclusiones, torturas, asesinatos, desapariciones, etcétera), cívica (salida de la legalidad, prohibiciones, censuras), territorial (emigración, exilio, leyes de extranjeros) (Rico, 2005). En este sentido el discurso estatal operó a partir de la construcción de una alteridad que, estando por fuera del sistema, corrompía la estabilidad institucional. De esta forma el gobierno se desentendía de las responsabilidades de la crisis y de la decadencia de las instituciones, y atribuía las causas del período de inestabilidad institucional a los sujetos «antisistema». Excluidos de esta forma, los sujetos antisistema se encuentran incluidos. Su exclusión es, como diría Agamben (2010), una exclusión inclusiva. Sin estar privados de la conexión con el conjunto de la sociedad, se los pone al margen. La sociedad se suspende en ellos, categorizados como en contra de esta, pero no por ello pierden su relación con un universo que, excluyéndolos, los incluye. Así, estos sujetos antisistema son una excepción que confirma la sociedad, una excepción que el sistema crea y torna regla, incluyendo (por exclusión) la negatividad que los afecta, según se podría afirmar con el paradigma inmunitario desarrollado por Espósito (2005). La inclusión de la negatividad, la introducción del agente patógeno es, en este caso, inoculado a partir de la suspensión de la categoría de sujeto prosistema, es decir, a partir de su exclusión.

El tránsito discursivo hacia la democracia operó, por el contrario, a partir de la absorción de la alteridad. Asimiló

lo nuevo, lo instituyente, lo marginal, lo movilizado, lo joven, lo femenino, lo informal o instituyente generalizado en la lucha antidictatorial; que limó contradicciones y disensos hasta absorber los campos alternativos en el consenso liberal único, los buenos modales políticos, las viejas dirigencias y organizaciones estatales, partidarias, sindicales, sociales y gremiales (Rico, 2005: 72).

El uso de referentes unívocos procuraba recrear una identidad nacional a partir del consenso, de la unificación bajo la insignia de la democracia, del principio de modernización y de la cohesión a partir de la pacificación de una sociedad políticamente fracturada.

Evidentemente el pasaje de un régimen a otro, de la dictadura a la democracia, no representó una ruptura radical y un alejamiento definitivo de las dinámicas del gobierno de excepción. Rico (2005), invirtiendo la visión predominante de los análisis de este período, afirma que las consecuencias del fenómeno autoritario de la década de los setenta y comienzos de la de los ochenta deberían ser analizadas al mismo tiempo como causas de algunas de las características de la democracia reconstituida y que perduran hasta la actualidad. Dentro de

esas particularidades interesa mencionar la continuación de la «guerra interna» declarada por el Estado, que se disfraza en los discursos de «amistad» y pacificación, pero que continua funcionalizando una violencia contra toda sospecha que amenace la estabilidad democrática. El discurso de la seguridad ciudadana y la criminalización de la sociedad funcionan como continuadores de una lógica autoritaria, pero que ahora toma la entonación democrática y pacificadora. Por otro lado, el discurso político estatal que circunscribe la democracia, por la vía de la configuración de un sentido único de la palabra política, de la instauración de una única forma posible de lectura de la realidad, así como de la manipulación de las formas de decir y explicar los hechos presentes y pasados, supone una continuidad «democratizada» de los absolutismos discursivos dictatoriales que prohibían cualquier tipo de voz opositora al régimen. De esta forma, de una sociedad fracturada políticamente y escindida del Estado se pasó a una sociedad despolitizada y cuya fractura se realiza en el nivel económico-social. Una sociedad estratificada y segmentada, con altos niveles de pobreza y marginalidad, y un Estado que nuevamente se desliga de las responsabilidades de tal situación, de la misma forma que se desresponsabilizó por la caída de las instituciones democráticas y la instauración del régimen autoritario en el país (Rico, 2005).

Del delito político al delito social, del subversivo al delincuente común, el cambio de régimen dictatorial a régimen democrático establece, a medida que se aleja de los años iniciales de la transición, una nueva alteridad, que en esta oportunidad no se presenta como fuera del sistema y contra este, tal como se hacía con el «otro» subversivo de los años sesenta. La permanente presencia del delito social en los discursos políticos tomará la forma de argumentación del orden público favoreciendo el cambio de lógica del Estado que, como señala Rico (2005), se tornará cada vez menos benefactor y cada vez más policial. La exclusión, por tanto, se realiza en el nivel de la sociedad. Si el delito se cataloga como «social» es porque va a contramano del devenir de la sociedad, sin embargo, no necesariamente en contra del sistema democrático y capitalista (incluso podríamos decir que funciona a su favor). Este pasaje del «delito político» al «delito social» da cuenta que de la exclusión del sistema político se transita a una afirmación de las normas sociales. La problemática, por tanto, estará en la sociedad, frente a la cual el sistema político tendrá las oportunidades de brindar las soluciones. Dinámica del problema-solución, como señala Milner (2007), que corresponde respectivamente a las esferas de la sociedad y de la política. Es decir, en la medida en que la sociedad presenta los problemas, exige de la política la elaboración de las soluciones, cerrando así el círculo de la democracia. Sin embargo, para que el círculo cierre, podríamos considerar que los problemas cuya exigencia de solución la sociedad demanda a la política no pueden estar en la propia política, como entiende y realiza el escenario dictatorial, o en todo caso la solución quedaría truncada en tanto exige la reestructuración de la propia política. La inversión se hace, por tanto, colocando el problema en el nivel de la sociedad. En este sentido, la sociedad demandará, —o será inducida a demandar— la solución

de las problemáticas de las cuales ella es víctima. De esta forma el discurso político estatal, altamente favorecido por los medios de comunicación de masas, promoverá el crecimiento de la sensación de riesgo e inseguridad, llevando a la estigmatización y segregación de ciertos sectores sociales y colocando la demanda de seguridad en un Estado que se volverá cada vez más punitivo (Rico, 2005). Principalmente a partir del final de los años ochenta y con mayor énfasis en la década siguiente, el discurso político estatal configurará una nueva alteridad, no al sistema mas a la sociedad, que en su condición de exterioridad, estará situada fuera de los límites de la ciudad, en los barrios periféricos, al margen del centro urbano montevideano. Exclusión simbólica y material. La sociedad es puesta como víctima frente al crimen, y el discurso de la unificación, característico de los primeros años del retorno democrático, irá poco a poco cediendo paso al discurso de la seguridad ciudadana.³⁹

En este sentido se justifica que las referencias a la democracia no pasen desapercibidas luego de finalizada la dictadura. La integración de la sociedad uruguaya se constituye en el discurso político posdictadura como una constante en el gobierno, y el deporte, como veremos a continuación, también tendrá su lugar. En palabras de Julio César Maglione, director de la CNEF, el deporte se presentará como «una vía más que trascendente en la integración del pueblo uruguayo» (*apud* CNEF, 1990: 53).

Homogeneizar y unificar: el deporte como mediador social

Es fin de toda sociedad «mantener juntos a los seres hablantes, es decir, hacerlos simultáneos y compatibles» (Milner, 1999: 57), exigencia que requiere la configuración de una «homogeneización positiva»; es decir, la unificación del colectivo a partir de la disposición de «signos materiales y representables de lo que une» (Milner, 1999: 57). En este sentido no hay ruptura entre el discurso democrático y el dictatorial, en el punto en que tanto uno como otro funcionan para configurar la sociedad, manteniendo unidos a los sujetos, creando una homogeneidad que los enlaza. Sin embargo, todo lazo constituye un imaginario, señal de un núcleo de verdad que permanece no representado, y su silencio no es, conforme diría Milner, «su lugar último» (1999: 54). ¿De qué se trata por tanto esa homogeneización social que opera en un discurso y en otro, pero que no por eso es sinonímica? Lo que se intenta demostrar aquí es que las referencias a la «integración» y a la «pacificación», al olvido del pasado, son una modulación discursiva que funciona con el cambio de régimen. De las tentativas de homogeneizar presentes en el discurso dictatorial, de establecer claramente los parámetros del «ser Oriental», de igualdad de los seres hablantes a una homonimia discursiva, se pasa a un discurso democrático que tiende a una aparente universalidad, a la integración sin exclusión, a la unificación del colectivo en pro de una pacífica convivencia democrática como elogio del olvido. Mientras que la

39 Por antecedentes sobre el discurso de seguridad ciudadana en Uruguay, *cf.* Martinis (2013).

homogeneización propone eliminar las diferencias bajo el significante «Oriental», la unificación las tolera, bajo el significante de la «democracia»; incluso así las dos prometen un bien común. De la separación de lo que amenaza, bajo el nombre de «subversivo», y la homogeneización de lo que resta de lo social a los códigos necesarios para identificar lo negativo a ser eliminado, la dinámica se vuelve hacia la unificación de la sociedad fracturada por un pasado que debe ser olvidado como estrategia de unificar lo colectivo, de hacer unidad de lo múltiple. En este sentido podemos decir que el cambio se establece de una dictadura homogeneizante a una democracia unificadora, evidenciada en los discursos gubernamentales que toman al cuerpo como punto de acción. Y todo eso sin perder de vista que la modernidad, por excelencia, sin distinción entre dictaduras y democracias, hace la opción tanto por la homogeneización como por la unificación. De lo que se trata, en este sentido, es de una cuestión de énfasis y prioridades.⁴⁰

El funcionamiento de la CNEF en su pasaje hacia el régimen democrático no fue ajeno a esta lógica. Entre el gobierno de las conductas y la gestión de las actividades la democracia funciona a partir de la instauración de una positividad. No se trata ya de la radical exclusión de las plazas de deportes de aquellos que quedaban fuera de los parámetros exigidos tal como ocurría en las primeras décadas del siglo;⁴¹ tampoco se trata de la igualación a partir de una matriz que determina las formas de comportarse tal como se hacía en el gobierno dictatorial, equiparando conductas, homogeneizando el colectivo. La exigencia de un «deber ser» en el gobierno dictatorial se sintetizaba en el deporte bajo la forma del «ideal deportista», y en tal figura se condensaban las ideas nacionalistas propias del régimen. Sin embargo, este deber ser no aparece tan claramente en el discurso de la CNEF que emerge con la democracia.

La apuesta a la inclusión de todos los ciudadanos en las actividades de la comisión a partir de 1985 no tenía como meta establecer un modelo único. Evidentemente toda práctica discursiva contiene sus lagunas, sus no dichos, que funcionan más allá de lo enunciado. Sabemos de las funciones homogeneizadoras de los discursos modernos, y sabemos que la educación ha jugado uno de los principales papeles cuando se trata de la normalización de individuos, de la relevancia del dispositivo pedagógico en el camino hacia el progreso, y de

40 Sería importante, por lo tanto, analizar hasta qué punto y bajo qué parámetros esta inversión es realizada, indagando en las técnicas y estrategias de gobierno que llevan a unificar, homogeneizar y universalizar los seres hablantes tanto en las dictaduras como en las democracias; de qué forma, por tanto, se organiza la corporalidad en función de cierto orden. En otras palabras, falta discutir cómo la racionalidad gubernamental se configura para organizar lo múltiple, cómo el problema de gobierno se resuelve de una manera u otra y cómo eso se traduce en técnicas de gubernamentalidad, sea bajo el nombre de democracia o de dictadura, de comunismo o de socialismo, de derechas o de izquierdas.

41 Las restricciones no desaparecieron completamente, pero se redujeron a la exigencia de un certificado médico de «aptitud deportiva» que era otorgado por la División Médica de la CNEF. Nuevamente nos encontramos ante un mecanismo de autosuficiencia de la maquinaria: es la misma institución que garantiza que todas las exigencias puedan ser cumplidas.

la intrínseca presencia de un ideal moderno. La pedagogía se constituye como disciplina moderna en la medida en que presenta un carácter deóntico, en la medida en que expresa un deber ser asociado a formas de comportarse y actuar, que, en última instancia, encuentran en el cuerpo su traducción. Lo pedagógico, en este sentido, funciona articulando en el cuerpo la economía y la biología, ecobiopolítico que se deriva de una preocupación por la vida. El cuerpo se presenta, así, como el material de recepción de la deontología pedagógica, y toda educación moderna funciona bajo las exigencias de un modelo a formar. Por lo tanto, cuando afirmamos que la educación física en democracia no presenta discursivamente un ideal a ser formado, nos referimos a la relativa disolución de toda tentativa de conducción en función de la conformación de un deportista ideal, o un ciudadano «oriental», tal como funcionaba en la dictadura, donde sobresalían los contenidos moralizantes característicos del régimen.

Las nuevas propuestas de educación física, sintetizadas en los programas curriculares elaborados por la comisión en 1986, no procuraban ni la exclusión ni la igualación a partir de modelos exigidos. La exigencia del «ideal deportista» y el «joven Oriental» se relativizaba con la apertura democrática en tanto se diluía, con la apuesta a la inclusión de toda la población, la intención de establecer un modelo único.

Unificar a la población no se presentaba como una tarea simple, mas necesaria, y la aparición de un «enemigo» en común, que aunase las diferencias, emerge con bastante claridad en el desarrollo del deporte, la educación física y la recreación. Se trata de una lucha más o menos generalizada (por lo menos en el plano de los discursos políticos tendientes al convencimiento) que procuraba diluir las diferencias ideológicas que marcaban fuertemente a la sociedad, unificándola frente a un ataque en común: la lucha contra la pobreza y la marginalidad. Los «sectores más carentes», mencionados en varias oportunidades por la CNEF como público objetivo de sus intervenciones, testimonian el ingreso del discurso sociológico en la política. Según señalaba Rico (2005), los discursos políticos posdictatoriales fueron discursos que utilizaron el argumento de la «vulnerabilidad social», haciendo que la sociedad se presentase como «víctima» (ante la violencia terrorista, la violencia de la naturaleza, la violencia en general, la pobreza, las enfermedades, etcétera).

La apuesta entonces fue a la inclusión. En este sentido la CNEF procuró promover:

actividades en favor del deporte para todos, acentuando las acciones hacia sectores de menos recursos económicos o problemas biopsicosociales, discapacitados, tercera edad, marginados, etcétera o alejados de centros aptos para la práctica deportiva (CNEF, 1990: 5).

Marginados económicos, excluidos territorial y socialmente, serán ahora el público frente al cual se coloca la CNEF, constituyéndolos como alteridad a ser incluida en las propuestas de la comisión. Inclusión por exclusión, dirá Agamben (2010), si consideramos que la distinción permanece, la integración es siempre

parcial, y su presencia en la sociedad presenta un matiz de marginalidad. Si anteriormente la alteridad era excluida, principalmente por las posiciones ideológicas o político-partidarias, ahora el «otro» será el pobre, la víctima de la crisis económica, social y política de la cual el país pretende salir, y para la cual el discurso se presenta como de inclusión. Unificar a la población orientando los discursos hacia la construcción de un enemigo en común, ante el cual se diluirían las diferencias ideológicas, fue una de las opciones elegidas, reflejando la primacía de lo social por sobre lo político.

Resulta importante aclarar que este enemigo común no se concentraba principalmente en las personas, sino en la condición en la cual algunos sectores de la sociedad se encontraban. En este sentido se pueden establecer diferencias con relación a las acciones desarrolladas durante la dictadura, en la cual la lucha contra el comunismo y las ideologías «subversivas» planteaban una división en la sociedad. No había un enemigo común frente al cual unificar, sino una oposición que dividía. La subversión era una opción voluntaria e individual y la acción de gobierno era *contra* esta. En el caso de la pobreza y la marginalidad se trata de una condición (transitoria), en el que el discurso de gobierno se presenta *a favor* de los desposeídos, contra su condición pero no contra sus individualidades. La intención con estos sectores es de integración, principalmente al mundo laboral organizado en términos del capitalismo.

El proceso de unificación y de disolución de las diferencias ideológicas en el nivel de los discursos de gobierno puso al deporte como:

elemento de desarrollo de una conciencia y cultura, con un profundo sentido humanístico, con respeto a los derechos y sentimientos de los conciudadanos, proponiendo [...] un entendimiento fraterno y profundo al margen de concepciones políticas, religiosas y sociales (CNEF, 1990: 55).

El discurso integrador será una forma de difusión y legitimación del poder político, y la CNEF se valió de ello para fundamentar sus obras, todas ellas, según indica el director en su discurso de 1985:

con un sentido muy claro de justicia social, favoreciendo a aquellos sectores que más necesidades tenían, que más alejados estaban de las playas, que no había clubes en la zona, y que menos recursos económicos tenían (Maglione *apud* CNEF, 1990: 54).

Si consideramos las pretensiones unificadoras del discurso de la CNEF, parece que la neutralidad estuviese asegurada y el deporte pudiese mantenerse al margen de las posiciones políticas o ideológicas. Sin embargo, no faltan evidencias que demuestran los efectos políticos del deporte, principalmente si consideramos que los grandes acontecimientos políticos de la historia del mundo moderno estuvieron acompañados, más cerca o más lejos, de grandes movilizaciones deportivas. Juegos olímpicos, mundiales de fútbol, dictaduras, guerras, comunismos y totalitarismos se conjugan sugiriendo articulaciones explícitas o implícitas entre deporte y política. Distracción de las masas, unificación del pueblo, exaltación de la raza, supremacía del más fuerte, de individuos y de naciones,

fueron algunos de los usos políticos más empleados. Desde siempre el deporte, como fenómeno moderno, mantuvo sus vinculaciones con las intenciones de gobierno. Gobierno de las pulsiones, descarga de excesos corporales; jugadores y espectadores, unos y otros se entregan al deporte en un gesto que incluye, por sí, la ficción de la política. Como indica Vaz, «el deporte sería el prototipo de la vida enteramente programada y racionalizada» (2011: 264),⁴² pues en este se conjugan la reificación del sujeto, la disciplina del cuerpo, el desarrollo de la aptitud física y los mecanismos de administración, resistencia y glorificación del dolor y del sufrimiento, todos ellos en un escenario que privilegia la economía del organismo sobre la discusión política.

Que el cuerpo se haya reducido a organismo se trata de una operación asociada a las experiencias del positivismo.⁴³ Si el recurso del deporte supone un privilegio de lo orgánico, nos encontramos no solo con un culto a la biología, sino, y en consecuencia, con la peor de las violencias; aquella que nos pone en manos de la naturaleza, aquella que privilegia la supervivencia del más apto, aquella donde la palabra no supone una mediación y donde la política no organiza el estar-juntos en el mundo. La posición acrítica por la cual el deporte se constituye como forma privilegiada y ejemplarizante de relacionamiento social impulsa a los hombres a regirse por la violencia del organismo, por la violencia que emerge en tanto se suspende la palabra.⁴⁴

Si la CNEF afirma que con el deporte se superarán las diferencias ideológicas es porque allí el culto al cuerpo supera las posibilidades de la política. La experiencia de la modernidad está anclada en ese culto al cuerpo que organiza la vida pública en torno a los mecanismos y estrategias que permitan tolerar el sufrimiento. De la palabra política pocas veces quedan rastros. La exaltación del cuerpo ha tornado pública la experiencia del dolor, antiguamente «la más privada y la menos comunicable de todas [las experiencias]» (Arendt, 2010: 60). La violencia dejó de ser únicamente cuestión de necesidad, o en todo caso la necesidad ha gobernado prácticamente por completo la vida política de los hombres. Nos deparamos con una política del cuerpo que se presenta como la constatación de la expansión de la biología al ámbito público y simultáneamente de la veneración al organismo como parámetro de gobierno.

42 Traducción nuestra. En el original: «o esporte seria o protótipo da vida inteiramente programada e racionalizada».

43 Respecto a esta distinción entre cuerpo y organismo, *cf.* Rodríguez Giménez, (2014).

44 Esta es una temática que requiere mayores análisis, principalmente si consideramos las expectativas sobre el deporte como factor de cohesión política, social y cultural en el retorno a la democracia en Uruguay. El «Mundialito» (Copa de Oro organizada por la FIFA en 1980 en Uruguay, pocos meses después del plebiscito que negaría la reforma constitucional propuesta por los militares) es un indicio para analizar el deporte en Uruguay, en su relación con la coyuntura política nacional. Para ello el lugar del deporte en la experiencia democrática, la unificación e identificación nacional, así como sus relaciones con la administración de la violencia, el culto a la obediencia, su lugar en torno al autoritarismo y su papel de equalizador de tensiones sociales son algunos aspectos a ser considerados.

Si la CNEF dice que hizo «todo esto por que salió de nuestros corazones con total espontaneidad» (Maglione *apud* CNEF, 1990: 55), está diciendo implícitamente que el gobierno no es de la razón, sino del organismo, e inclusive de la espontaneidad del organismo, de la más primaria de sus manifestaciones. Si la política es del orden de la palabra, entonces no hay lugar para el corazón, a no ser a partir de su propia suspensión. Pero la palabra política no ha sido valorizada en este escenario, que recurrió a la más primaria de todas las dimensiones humanas, aquella de la fuerza física, del silencio de la gestión, de la suspensión de la política en un aparente retorno a la naturaleza.

El retorno a la democracia puso al organismo al frente de la política. Si en las democracias modernas el gobierno es traspasado a las cosas, según la fórmula de Milner (2012a), la reificación del cuerpo en la modernidad hizo que esta también se pusiera el frente del gobierno. La política del cuerpo, si es que admitimos tal expresión, no es simplemente el desarrollo de acciones sobre el organismo. Es, en ese mismo acto, la forma por la cual los hombres se rigen por la biología. El gobierno del cuerpo supone, por tanto, no solo al cuerpo como sujeto a ser gobernado, sino también como objeto gobernante. La ambigüedad de la expresión «gobierno del cuerpo» da cuenta del desplazamiento a partir del cual la reificación del cuerpo nos pone frente a su gobierno, como cosa; frente al gobierno regido por las reglas y efectos del organismo y por tanto, parafraseando a Milner (2012a), frente a un gobierno que dispensa de toda política.

El cambio de modelo: del cuerpo a la conciencia

El retorno a la democracia en Uruguay no llegó con un cambio radical en las formas de articular cuerpo y política. Novedades en las propuestas se conjugaron con una renovación de los dispositivos, aparentando cambios pero también facilitando vías de continuidad entre las formas de gobierno.

Las intervenciones vinculadas a la educación física, el deporte y la recreación a partir de 1985 parecieron alejarse de las formas violentas de gobernar, propia de los años precedentes. Sin embargo, mantuvieron un núcleo irreductible cuando se considera que el gobierno es del cuerpo y el organismo se posiciona en el centro de las decisiones políticas. La política posdictatorial, analizada a partir de las intervenciones de la CNEF, muestra orientarse por los parámetros de la economía, reduciendo el cuerpo a sus definiciones biologicistas y proclamando la actividad física como mecanismo de superación de las diversidades ideológicas. De ahí que nos encontremos, en el período analizado, con un encapsulamiento del espacio de la política, de la acción y del discurso, sometidos a los silencios de la administración y a la gestión de necesidades.

La fuerza del cuerpo: formas de una Educación Física dictatorial

El cuerpo ha sido un objeto de intervención privilegiado de los regímenes totalitarios, pudiéndose destacar diferentes formas de operar sobre este, que abarcan desde su exaltación hasta su desaparición. De entre las intervenciones sobre el cuerpo en la última dictadura cívico-militar de Uruguay (1973-1985), dos formatos pueden ser identificados. Si por un lado se observa todo un conjunto de aparatos destinados al ejercicio de la violencia (represión, persecución, vigilancia, agresión, tortura, desaparición física), con los cuales se ejerce una *fuerza sobre el cuerpo*, por otro lado también son registrados todo otro conjunto de dispositivos tendientes a exaltar sus potencialidades y recuperar una *fuerza del cuerpo*, valiéndose del poder del espectáculo, de la uniformización de la presencia, de la potencia de la estética de las intervenciones corporales, de la normalización y moralización específicamente de la juventud «Oriental».45 Pueden destacarse así mismo las actividades gimnásticas y deportivas realizadas en espacios públicos, así como las clases de Educación Física en escuelas y liceos, donde el detalle en la disciplina, en las formaciones, y voces de mando daban cuenta de una exigencia sobre el cuerpo que traducía las señales del régimen. Sobre estos dispositivos que apuntan a desarrollar una fuerza del cuerpo nos centraremos para dar cuenta de las modulaciones que se establecen en el pasaje a la democracia en las actuaciones de la CNEF.46

En esas intervenciones sobre el cuerpo durante el gobierno cívico-militar, la CNEF tenía una importante presencia, en una forma de actuación que fácilmente puede ser identificada con lo que Foucault (1997) llamó «cuadros vivos». Estos clasifican, ordenan, regularizan individuos y conductas, cuerpos y movimientos, en una distribución disciplinar de la cual se espera obtener, como dice Foucault (1997), el mayor número de efectos posibles. El ordenamiento de las multitudes

45 La exaltación de la «orientalidad» es previa a la dictadura y se enfoca en una oposición a las corrientes marxistas que establecieron distancias radicales con los partidos políticos tradicionales de Uruguay (Demasi, 2013). La noción de «orientalidad», derivación de los «orientales» a los que la Constitución nacional hacía referencia como habitantes del Uruguay, esperaba resumir las cualidades espirituales específicas de la nación uruguaya, rememorando a los orientales gestores de la independencia nacional. El año 1975 fue declarado «Año de la Orientalidad», procurando exaltar valores «tradicionales» del país, al tiempo que se repudiaban las «contaminaciones» subversivas propias de los años setenta. Variados festejos que rememoraban de forma emotiva el pasado, conmemorando los ciento cincuenta años de la Declaración de la Independencia de Uruguay, procuraban construir una identidad nacionalista basada en el orden social. El fenómeno estuvo asociado a la creación de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), en febrero de ese mismo año, contribuyendo de esta forma con el control de la esfera pública, favoreciendo la homogeneidad de las interpretaciones y apoyando la consolidación de una «mística de la Orientalidad» de los uruguayos, según señalaron las Fuerzas Armadas (Cosse y Markarian, 1996: 26). Por antecedentes sobre la educación física y el Año de la Orientalidad, cf. Bailón (2007).

46 Exceden las posibilidades del presente trabajo el análisis de lo que aquí denominamos como *fuerza sobre el cuerpo*, por demás relevantes en la historia reciente de Uruguay.

confusas era meta de la CNEF, facilitando la instauración de una estética corporal militar traducida a la grafía del deporte y la gimnasia.

El reglamento del cuerpo docente de la CNEF en 1974, en el cual se describe detalladamente lo que se espera del profesor de Educación Física, establece, para el caso de «aptitud física y presencia», calificaciones entre el 0 y el 12, según el «ideal deportista» que se debe alcanzar. Dentro de esas calificaciones podemos destacar:

Grado 0: Presencia física obesa, cabello largo y desalineado, sin afeitar, equipo no reglamentario y poca pulcritud [...].

Grado 6: Se mantiene en forma permanente en buena aptitud física, su porte personal y uniforme es correcto [...].

Grado 9: Su estado físico, su apostura, presencia personal con su respectivo uniforme y su atildamiento, se destacan por su sobriedad y regularidad (CNEF *apud* Rodríguez Giménez, 2003: 104).

Por otro lado, puede señalarse la incorporación de las actividades físicas al currículo de enseñanza media en 1973, a partir de la aprobación de la Ley General de Educación (Ley n.º 14.101), del año anterior, impulsada por Julio María Sanguinetti, quien ocupaba el cargo de ministro de Educación (cargo que ocupó entre marzo y octubre de 1972). La introducción de la disciplina no se hacía por medio de la educación física, sino a través del establecimiento de la obligatoriedad de la «cultura física» incentivando «el deporte y las actividades recreativas» (Uruguay, 1973). La noción «cultura física» fue central en el contexto de creación de la Comisión Nacional de Educación Física, a comienzos del siglo XX, el cual tomaba las características propias del discurso médico y positivista de la época, no sin cierto viso militarista. La búsqueda de la salud y la eliminación de hábitos degenerativos eran objeto del desarrollo de la «cultura física» de la población, motivo de su introducción como práctica sistemática en las escuelas y en las entonces recientemente inauguradas plazas de deportes (concebidas originariamente como «plazas vecinales de cultura física»). En este caso el término parece no solo conjugar educación e higiene en pro del desarrollo corporal de la población, sino sobre todo destacar el carácter «físico» de sus intervenciones, en las cuales se privilegiaban los aspectos de disciplina, regulación y exaltación del organismo.

A pesar de ello, la CNEF se encargó de aclarar que el desarrollo físico de la población no se limitaba a sus beneficios orgánicos. En referencia a esta forma de introducción de las actividades físicas en el sistema educativo formal, la CNEF resaltará que: «La referencia a la parte “física” no significa que esta disciplina esté dirigida únicamente a lo corporal del educando, sino que su acción educativa tiene su influencia en la formación de la personalidad total del individuo» (CNEF, 1976: 30). De ahí que la introducción de la educación física se haya acoplado a los intereses generales de la Ley de Educación de 1973, en la que se destaca «atender especialmente a la formación del carácter cívico y moral de sus educandos» (Uruguay, 1973, art. 10). Se institucionalizaba de esta manera, en la antesala

a la dictadura cívico-militar, un conjunto de ejercicios corporales considerados necesarios para el buen desarrollo de la juventud oriental, asegurando su pasaje por estas formas de cultivo del organismo que tenían ante todo la preocupación por el control corporal y moral del futuro del país, «forjando una generación de niños y jóvenes que el Uruguay requiere sea físicamente aptos, moralmente sanos y mentalmente capaces para protagonizar el futuro que les pertenece en un presente que les estimula para engrandecer toda una comunidad que cree, confía y espera de ellos» (CNEF, 1976: 30).

El dispositivo disciplinar procura, de esta forma y mediante un trabajo incisivo, una formación moral, además de física, de la juventud de la población. Que la introducción de la disciplina en el cuerpo se hiciera por la vía de la «cultura física» parece dar cuenta de la institucionalización de ciertas condiciones corporales, es decir, de oficializar ciertas formas, discursos, prácticas, en favor de los cuales producir orgánicamente un cuerpo. Desarrollar una «cultura física» supone que la producción del cuerpo tome la forma de un programa; un programa nacional que procura uniformizar las prácticas en torno al cuerpo, y constituir estructuras estables de su producción. Se trata de introducir en la biografía de la población elementos en favor de la homogeneidad de su desarrollo corporal. De esta forma el cuerpo es parte de un programa estatal preocupado por su cultivo, fruto de una normalización de hábitos corporales. Para su implementación, fueron utilizados los *Cuadernos de Educación Física*, que contenían, entre otros elementos, la compilación de «voces de mando» con un destacado vocabulario militarista: «posición de firmes», «posición de descanso», «romper filas», «marcar el paso», «paso redoblado», entre otras (Consejo Nacional de Educación, 1980).⁴⁷

Figura 4.

Tapa de *Cuadernos de Educación Física* n.º 2 (Consejo Nacional de Educación, 1980)



Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

47 Antecedentes de este tema pueden encontrarse en Rodríguez Giménez (2003, 2006 y 2009).

Era la «bolilla n.º 5», que explícitamente traducía la tradición militar de marchas y formaciones a los alumnos del sistema educativo. Con ese nombre se designaba a la unidad de contenidos de la propuesta curricular de Educación Física en la enseñanza media, en la cual se abordaban las «formaciones» y «voces de mando», reproduciendo la «estética militar» de presentación del cuerpo y organización de la clase. La eficiencia y el orden eran procurados sin pérdida de tiempo:

1. Clase. 2. Atención. A la voz ejecutiva, los alumnos adoptarán la posición de firmes, en el lugar que se encuentren, dando frente al profesor [...] 1. En una fila. 2. A formar. A la voz ejecutiva, los alumnos pasan a colocarse al costado de la base; cuando la clase se encuentra en esta situación, el profesor mandará alinear por el lado que designó la base. Fiscalizará la alineación y una vez terminada esta mandará: Firmes (Consejo Nacional de Educación, 1980: 4).

[...] Cuando el profesor da por terminada la clase y quiere hacer retirar a sus alumnos, manda: 1. Rompan Filas [...]. A la voz ejecutiva los alumnos dan un paso al frente con el pie izquierdo, unen enérgicamente el derecho a este y abandonan la formación con el mayor orden posible (Consejo Nacional de Educación, 1980: 6).

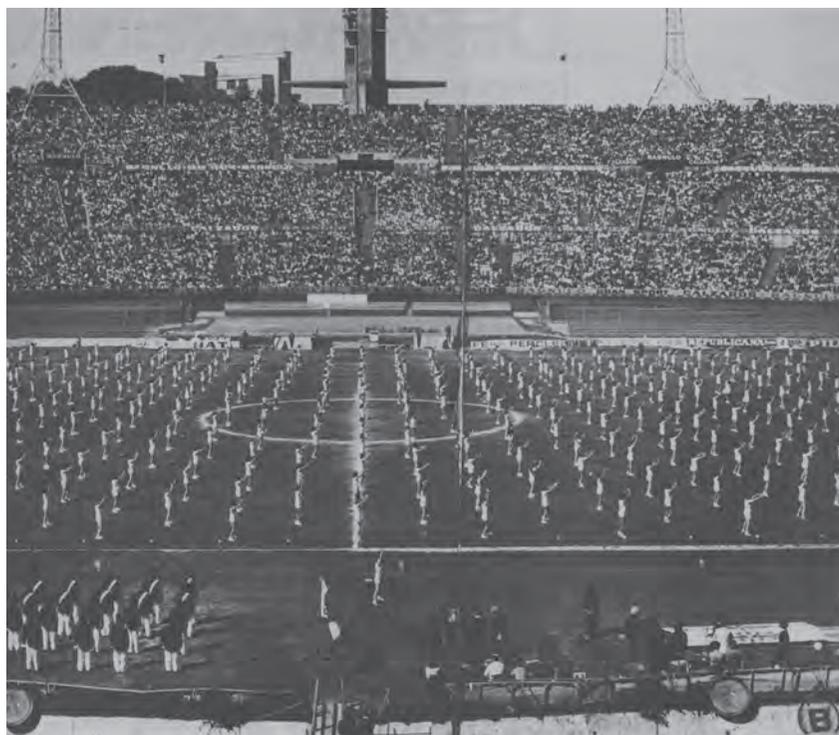
La Educación Física en enseñanza secundaria tomaba este doble carácter: obligatoria y militarizada. Analizando detalles, procurando uniformidades, reproduciendo una estética típica de las formaciones y disposiciones marciales, la educación física liceal procuraba normalizar y moralizar a la juventud del país. La obligatoriedad también llegó para la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU),⁴⁸ que coordinadamente con la CNEF estableció clases de Educación Física para sus alumnos. A partir de entonces, la comisión afirmaría que «cada uno de los 45 000 alumnos [de la UTU] se preocupa hoy por mejorar su cuerpo, dotándolo de belleza y armonía, sabiendo que su salud en mucho depende de ello» (CNEF, 1976: 32).

La inclusión de la educación física en enseñanza secundaria y en la Universidad del Trabajo del Uruguay tenía asimismo como objetivo la integración de los estudiantes, «muestra de la unidad de la Juventud del Nuevo Uruguay del cual todos serán sus futuros dirigentes» (CNEF, 1976: 32). Competencias deportivas y festivas fueron sus principales puntos de encuentro, procurando integrar también la capital con el interior del país. Así la educación secundaria y técnica aseguraban la formación física de sus educandos, con un fuerte carácter moralizante y disciplinador, que miraba hacia un futuro que haría de ellos sus próximos protagonistas, pues como indicaba la CNEF (1976: 32): «Un pueblo que marcha hacia el futuro con decisión debe planificar su trayectoria cubriendo la atención de todos sus hijos». El futuro de la juventud entraba en la agenda educativa donde la cultura física tomaría un importante lugar, asegurando, con su obligatoriedad, el pasaje de los jóvenes por la disciplina.

48 Organismo dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Anep), encargado de la educación científica, técnica y tecnológica en diversas áreas. Ofrece además la formación correspondiente a la enseñanza secundaria.

Otro aspecto significativo de esa difusión de las formas militares durante el período dictatorial puede ser observado en los «festivales» gimnásticos realizados en estadios deportivos (en Montevideo, principalmente en el Estadio Centenario), así como los desfiles en las principales avenidas de las ciudades (la avenida 18 de Julio fue el principal escenario de esas exhibiciones en la capital del país), señal del control y dominio del cuerpo.

Figura 5. Liceales en festival gimnástico, Estadio Centenario (CNEF, 1976: 27)



Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

Las coordinaciones de movimientos exigidas en tales intervenciones transmitían una sensación de unidad y de sincronización de esfuerzos, que se configuraba como una estrategia más de propaganda del régimen. Para tales actividades se convocaban grupos de exhibición formados por gimnastas, estudiantes y docentes del Instituto Superior de Educación Física y usuarios de las plazas de deportes. La participación en estos espectáculos era generalmente por obligación, debiendo los ejecutantes obedecer a las convocatorias de la CNEF para la realización de tales muestras gimnásticas. Ejemplo de la disciplina y de los correctos modos de uso del cuerpo, los espectáculos organizados por la CNEF procuraban revitalizar las «fuerzas morales» mostrando los efectos «formativos» y

«saludables» que advendrían del buen ejercicio del cuerpo (CNEF, 1976). Porque como decía la CNEF:

La práctica organizada y sistemática de la educación física se inserta en el proceso de transformación del país forjando una juventud físicamente apta, moralmente sana y mentalmente capaz, protagonizando con su patriótico esfuerzo la afirmación de una vida mejor para todos los orientales (1976: 2).

Figura 6.

Alumnos liceales en festival masivo en el Estadio Centenario, en 1975 (CNEF, 1976: 58)



Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

Sin embargo, las demostraciones no se agotaban en su realización. La tecnología de la cámara filmadora contribuía a la perpetuación y reproducción de esos rituales, rememorándolos para mantener latente los mensajes moralizantes que esperaban transmitir. Los espectáculos gimnásticos y los desfiles organizados por la CNEF eran filmados y compilados en las ediciones de *Uruguay Hoy*, informativos quincenales que antecedían a las programaciones cinematográficas, entre 1979 y 1984, que propagandeaban los acontecimientos según los intereses del gobierno dictatorial, a cargo de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP).⁴⁹

49 Para un análisis de estos informativos, cf. Marchesi (2001).

Figura 7.

Alumnos del ISEF en festival gimnástico en el Estadio Centenario (CNEF, 1976: 63)



Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

La presencia del deporte en las cámaras televisivas no es novedad para la forma en que este ha sido producido y presentado en la modernidad, principalmente a partir del surgimiento del cine. Tanto desde las posiciones próximas al comunismo como de aquellas que se inscriben en los registros del fascismo, Bertolt Brecht y Leni Riefenstahl como ejemplos paradigmáticos de uno y otro, el deporte y las *performances* han sido alabadas en las grandes pantallas del cine (Vaz, 2011). La cámara cinematográfica se ha valido de las posibilidades de relativizar tiempos y espacios para hacer de los cuerpos, de sus movimientos, de la coordinación entre sus miembros, de sus extremas posibilidades y de su excelencia técnica, actores potencializados por la imagen. Potencia del cuerpo, glorificación del dolor y espacio de los triunfos y de la gloria de lo moderno se expresan por la vía de la sensibilidad y fascinación que promueve la imagen cinematográfica.

Otra forma de intervención de la CNEF durante la dictadura, que también se caracterizó por una forma de concurrencia marcada por el imperativo de la participación, fue, como mencionamos anteriormente, la implementación de gran cantidad de campeonatos deportivos, tanto entre alumnos de enseñanza secundaria y UTU como entre usuarios de las plazas de deportes y atletas de las federaciones deportivas. Los de mayor difusión fueron los Juegos Atléticos Deportivos Estudiantiles (JADE) y los festivales de atletismo. Entre las justificaciones a tales eventos se destaca que «los acontecimientos deportivos que promueven el desarrollo físico y mental de la juventud conforman una línea positiva de enriquecimientos social y humano» (CNEF, 1976: 25), y otorgan a la «juventud oriental» la oportunidad de «medir la fuerza de sus músculos [...] sin más diferencias que las que sus condiciones físicas impone en una sana y leal competencia» (CNEF, 1976: 32).

Figura 8.

Afiche de difusión del Campeonato Nacional de Atletismo, en 1975 (CNEF, 1976: 35)



Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

La formación del carácter, de la personalidad y la moralidad fueron pretensiones constantes de las intervenciones de la Comisión Nacional de Educación Física durante este período, apuntando principalmente a la juventud uruguaya. La exigencia de participación era, para muchas de las actividades, independiente de la voluntad de los practicantes. En los desfiles y espectáculos las convocatorias no podían ser recusadas, y las clases curriculares garantizaban la disciplina en cada uno de los jóvenes. Las federaciones deportivas también eran obligadas a realizar eventos, en un marco más amplio en el cual la convicción era que el esfuerzo y la disciplina otorgarían las bases para este «nuevo Uruguay» que se forjaba bajo la dictadura, asociando los triunfos deportivos en campeonatos a los avances nacionales que se autoproclamaba el gobierno cívico-militar. La exaltación de la fuerza y de la potencia del organismo estructuró, así, las formas de intervención de la CNEF durante el período.

Figura 9.

Afiche de difusión de los Juegos Atléticos Deportivos Estudiantiles (JADE) (CNEF, 1976: 101)



Fuente: Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar).

Entre la represión, marcada por las prisiones, las torturas y las desapariciones, y la tecnología política del disciplinamiento y la militarización detallada, se desarrollaron las formas más evidentes de acción sobre el cuerpo durante la dictadura cívico-militar. Sin embargo, el retorno democrático hizo que tales exigencias de exhibición y perfección corporal se atenuasen, y en 1987 la CNEF rechazó la posibilidad de realizar un espectáculo gimnástico que había sido solicitado por las autoridades de la Federación Uruguaya de Fútbol. El pedido respondía a la intención de realizar una ceremonia de apertura para un partido de la selección uruguaya de fútbol, que esperaba contar con un festival gimnástico realizado con alumnos de las plazas de deportes, la Federación Uruguaya de Gimnasia y «alguna otra federación cuya actividad permitiera la realización de exhibiciones» (CNEF, 1987: fs. 77756). Aun cuando la CNEF deseara dejar manifiesta su disposición para la realización del acto gimnástico, declara no ser «conveniente la realización de la exhibición dado que no se cuenta con el elemento humano suficiente para ello» (CNEF, 1987: fs. 77756). ¿Insuficiencia de recursos o aceptación insuficiente? La espectacularización del cuerpo como elemento de distinción del régimen militar fue perdiendo visibilidad en el espacio público, y las demostraciones y desfiles que mostraban un cuerpo militarizado fueron

reducidas a espectáculos propiamente militares, frecuentemente en actividades con presencia de autoridades públicas.⁵⁰

Sin embargo, la educación física lejos estuvo de perder la vinculación con las formaciones correspondientes a las estéticas militares, a la uniformización y a la disciplina. Este fue un aspecto que se matizó, principalmente en sus exigencias, pero que forma parte de la tradición del campo, evidenciando el dominio del cuerpo que se transcribe en los espectáculos deportivos y gimnásticos de más variada índole. Una interesante evidencia de este aspecto se encuentra en la ceremonia de reinauguración de la piscina de Trouville, en 1990. En dicha ceremonia, entre otras autoridades, se encontraban presentes el presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, el presidente de la CNEF, Dr. Julio César Maglione, y el ministro de Transporte y Obras Públicas, Dr. Alejandro Atchugarry. De las pocas imágenes registradas de la ceremonia se destaca la presencia de niños provenientes de las plazas de deportes de la capital, que desfilan con uniforme blanco con el logotipo de la CNEF, llevando banderas de la comisión y una pancarta que identifica su plaza de pertenencia. Con ellos, los profesores, de uniforme azul. Con un fondo musical emotivo, la ceremonia finaliza con las palabras del presentador, que destaca la natación como «una de las modalidades deportivas más completas porque resalta en ella los valores físicos, recreativos y preventivos» (*apud* SODRE, 1990b: 18' 45"). Incluso así el desfile de los niños muestra una actitud relajada y distendida, señal de una estética corporal que comienza a alejarse de la estricta exigencia militar.

La fuerza de la conciencia: Educación Física en el retorno democrático

El pasaje del régimen dictatorial al democrático que aquí analizamos entre 1985 y 1990 se caracterizó por el convencimiento, alejándose discursivamente de la violencia institucionalizada en las décadas anteriores. Esto no supone una eliminación de la violencia de la esfera política, sino una disolución de las formas violentas a la interna de un discurso que se instala de forma «amigable», acorde a las «buenas maneras» de hacer política propias de los primeros años del retorno democrático.

Para el caso de la educación física, las propuestas de esta nueva etapa de reinstitucionalización también tuvieron ese carácter pacificador. Un nuevo modelo de educación física procuraba proporcionar actividades «atractivas» que favorecieran la participación voluntaria de todos los ciudadanos (CNEF, 1990). La imposición de la participación, característica del período precedente, se abandonaba en pro de una participación voluntaria y opcional, generando la conciencia necesaria para asegurar la presencia de practicantes de educación física en las diferentes actividades promovidas.

50 Este aspecto puede ser visualizado en las visitas de Sanguinetti a diversas actividades, inauguraciones, entregas de premios, etcétera, durante las cuales se realizaban desfiles y ceremonias militares (SODRE, 1990a).

Si la apuesta se realizaba procurando la mayor participación posible, era necesario, como contrapartida, una modificación en las propuestas, aplacando la estética corporal militarista que había caracterizado a la educación física del período precedente. La efervescencia política del momento, propia del proceso de reapertura democrática, era acompañada por un importante rechazo a lo militar por gran parte de la población.⁵¹

La exigencia y la obligatoriedad ocuparon en este modelo un lugar secundario, que atenuó los ideales a ser alcanzados así como las referencias moralizantes de la educación física. La orientalidad pierde lugar en el discurso de la CNEF, y la disciplina y el espectáculo del cuerpo no son destacados como fuerzas a ser potencializados para el futuro del país. La obediencia a los modelos exigidos se mitiga ante un retorno democrático que rechaza las formas propias de la dictadura, y que procura avanzar en la «búsqueda de formas de educación física más adecuadas a la realidad socioeconómica uruguaya» (Sotelo Fariña, 1986: 1). Para ello los desfiles militares y los espectáculos gimnásticos debían moderar su presencia, y poco a poco fueron perdiendo visibilidad en el espacio urbano.

La expansión de la educación física en el período posdictatorial tuvo como característica presentarse a la población a partir de los efectos benéficos que las actividades provocarían en la vida de todos y cada uno de los ciudadanos, en el plano individual, pero también en su potencia como colectivo.⁵² De la obediencia al bienestar de los gobernados, la modulación de la acción gubernamental da cuenta de su componente biopolítico. No se trata ya de ejercer un control teniendo como eje estructurante la aplicación de un modelo *a priori* que determine las correctas formas del uso del cuerpo; un modelo que se basa en la singularización de los individuos y funciona como un arte de la distribución, de cuerpos y movimientos, en el tiempo y en el espacio.

51 El año 1983 fue un año emblemático de repudio a los militares por parte de los sectores no conservadores de la sociedad, situado entre la manifestación popular plebiscitaria de 1980, que negó la reforma constitucional propuesta por el gobierno militar, y la reinstauración de las elecciones nacionales en 1984. La creciente movilización política, social y sindical que se venía gestando a partir de la negativa a la reforma constitucional se manifiesta de forma evidente en los actos masivos y en las expresiones colectivas de resistencia. Apagones generalizados, cacerolazos en las calles, el acto del 1.º de Mayo de 1983, las manifestaciones por los 10 años del régimen dictatorial, la semana del estudiante en setiembre de ese mismo año, las manifestaciones a partir de la recuperación de la democracia en Argentina, el mayor acto de masas en la historia del país, convocado por todos los partidos políticos y bajo la consigna de «Un Uruguay democrático sin exclusiones», realizado en el Obelisco de Montevideo el 27 de noviembre de 1983, fueron algunas de estas expresiones populares de repudio al régimen y que anunciaban la antesala del cambio. Un interesante documental sobre las luchas populares de ese año es *1983, a 25 años de las luchas democráticas del 83* (véase MEC, 2008).

52 Incluso es posible afirmar, a partir de los discursos de modernización de Uruguay, la suposición de una solidaridad entre los beneficios que se producen a nivel individual y aquellos que se producen a nivel de la sociedad (cf. Rodríguez Giménez, 2014: 178 *et seq.*), en lo que se dice respecto al último cuarto del siglo XX, sería necesario analizar este fenómeno en relación con el incremento del individualismo.

La democratización de las propuestas da cuenta de una modulación en la que se incluyen las necesidades de la población como elemento estructurante de las decisiones políticas, y donde la imposición del modelo cederá su lugar a la implementación de dispositivos liberales de gestión de sí. El individuo se constituye como su propio agente de perfectibilidad. De ahí que tome la forma de empresa, «empresa de sí» según la expresión de Foucault (2007), en la que el emprendimiento personal, la conciencia de su cuidado y la búsqueda de la autosuperación lo harán un gestor de su propia persona. La búsqueda de la productividad individual torna a todos y cada uno su propio empresario de sí, el *manager* de su propio cuerpo. De esta forma una política de la vida se hace presente a partir de una regulada producción de libertades individuales y colectivas, como una variante en las formas de gobernar multiplicidades (cf. Foucault, 2006). Si se espera que cada uno se ocupe «con responsabilidad» de su propio desarrollo y cuidado corporal, se hace necesaria cierta liberalización de los dispositivos de gobierno, que coloquen en cada uno el deber de su cuerpo. La educación física será, entonces, una inversión individual orientada por la fórmula del *laissez faire*, que convertirá a cada uno en un competidor por el destino de su organismo.

El modelo de gobierno del cuerpo que privilegiaba el encauce de las conductas a parámetros establecidos de antemano cede su lugar a una gestión del cuerpo que se basa en la autoproducción de regulaciones, y donde lo importante son las regularidades que se establecen más que los detalles de movimientos. Para ello se tornará necesario garantizar ciertas libertades individuales que permitirán a los individuos tomar las decisiones para su propia gestión del cuerpo. La participación ya no será impuesta, las actividades ya no procurarán la perfección, las propuestas ya no podrán asociarse a las viejas formas marciales que marcaron las intervenciones gimnásticas y deportivas de la última década. Los espectáculos corporales perderán poco a poco su centralidad, y la propaganda de la CNEF se basará en el ejemplo de una educación física para toda la población, practicada con convicción por el conjunto de los ciudadanos. De forma diferente a lo que podemos llamar educación física militarizada, propia del período anterior y que presentó de forma significativa un carácter de obligatoriedad, la gestión de la CNEF en el período comprendido entre 1985 y 1990 pasará a caracterizarse por el convencimiento.

Convencer se volvió una tarea esencial de las acciones de desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación, procurando incidir en la «conciencia» de los ciudadanos frente a la amplia variedad de beneficios que suscitaría la práctica regular de actividad física. La modalidad sería ahora promover una «iniciativa individual» (Sotelo Fariña 1986: 1) y la «opción voluntaria y convencida» se tornó política de la CNEF, enfocando sus actividades principalmente en los espacios no formales. Estos espacios contarían con el privilegio de la participación opcional y, por lo tanto, con la exigencia de presentar propuestas atractivas, procurando en el alumno el «éxito en el intento de conquistarlo como adepto practicante permanente de la educación física» (CNEF, 1988a: 6). La obediencia se convierte en una elección individual, consciente, que no por ello deja de ser un producto del trabajo de divulgación de las buenas formas de gestionar el cuerpo.

Ofreciendo actividades libremente escogidas por los ciudadanos en las plazas de deportes, la apuesta de la CNEF es ahora «conquistar su razón y su voluntad» (CNEF, 1988a: 7), haciendo de las intervenciones en el ámbito de las actividades físicas la marca que llevará los beneficios sobre la vida a largo plazo. Operar en la conciencia y operar en el futuro, a partir del ofrecimiento de una educación física que «no debe ser impuesta autoritariamente», sino llevar al ciudadano a practicarla por «voluntad propia» (CNEF, 1988a: 8). Lograr en la conciencia los beneficios de la ciencia, alcanzando «el deseado hábito de la práctica permanente de la educación física» (CNEF, 1988a: 8). La relación de cada uno con sus actividades corporales tomará la forma de la gestión. Cada uno será el propio administrador del cuerpo, guiado y orientado por las nuevas formas de educación física, deporte y recreación que se ofrecerían a la población.

Crear conciencia del futuro, de la nación, de la salud de la vida, del país. Si la conciencia (como estructura psíquica) se incrementa para los modernos a medida que el espíritu disminuye, según indica Milner (1996), es porque la psicología ha ofrecido las bases para la interpretación del individuo. La conciencia de sí, la conciencia del yo, la conciencia del cuerpo no son más que correlatos de la forma en que la modernidad ha estructurado las bases para la posibilidad del conocimiento. Conocimiento que, desde lo que Foucault (2009) denominó como «momento cartesiano», se constituye como vía de acceso a la verdad. No ya la espiritualidad, sino el culto a la conciencia. La política se ha valido de eso, los discursos se han desarrollado operando a nivel de la conciencia. La política moderna no puede prescindir de la conciencia en la medida en que se sustenta en las cualidades y potencialidades del yo para hacer de cada uno dueño de sí mismo. El neoliberalismo es su expresión más cruda. Política y psicología se co-pertenece. El lazo social, cuya expresión como «contrato social» evidencia la cuestión, solo funciona en la medida en que los participantes tienen conciencia; en la medida en que el carácter pedagógico de la política se acopla a la emergencia de la conciencia como privilegio moderno. En este sentido, la política se vale del lazo, siempre imaginario, que funciona en el plano del sí mismo. Los políticos lo saben, las políticas lo demuestran.

De la obligación a la voluntad operó el desplazamiento en la oferta de actividades de la Comisión Nacional de Educación Física si consideramos aquellas promovidas durante la dictadura cívico-militar de Uruguay (1973-1985) y las propuestas programadas en los diseños curriculares elaborados en 1986. La apelación a la conciencia ocupó, en esta segunda instancia, un lugar de relevancia, constituyéndose como una de las principales inversiones sobre el organismo.

Una disminución de las imposiciones externas deposita en cada uno de los individuos la fuerza moral para la práctica con convencimiento. La obligación se desplaza a la responsabilidad del propio individuo, y la promoción de actividades apela a la razón y la conciencia. Convencer se torna una intervención en procura de la eficacia, como anteriormente lo procuraban la obligación y la imposición. La fuerza sobre el cuerpo se aplaca por vía de la conciencia, a la

que apelarán profesores y promotores de la educación física para la nueva etapa democrática del Uruguay.

Para ello, la conciencia del cuerpo se presenta como condición de necesidad. Si en la dictadura se trataba de la «obediencia debida», la democracia hará la opción por la «debida obediencia», es decir, la obediencia con conciencia.⁵³ La transición hará que de la imposición arbitraria (y de la arbitrariedad de la imposición) se transite hacia una universalización de la moral y, por tanto, hacia una moralización consciente de la vida pública. Una acción duradera sobre la población solo podrá ser realizada si ella «tiene conciencia», si incorpora de forma más o menos permanente las exigencias necesarias para el mantenimiento de la vida, sin necesidad de permanente vigilancia. De esta forma, la opción por la «debida obediencia» no es solo una operación política, sino fundamentalmente una operación económica. Económica en cuanto procura una reducción de los gastos frente a un incremento de los beneficios; económica asimismo porque se trata de la buena gestión y administración de las cosas, tal como puede ser entendido si consideramos el término en la tradición aristotélica, es decir, en su referencia a la administración doméstica. La operación económica es, en este sentido, una operación de *management*, una operación que apunta a la regulación y al funcionamiento ordenado de un espacio que se destina a la preservación del cuerpo. Es económica en su vínculo con la administración vital.

La apuesta a la conciencia es, por tanto, una apuesta a la gestión del cuerpo, parte de una empresa por el mantenimiento de la vida, componente clave de un dispositivo del cuerpo que opera para su conservación, articulando economía y biología bajo la forma del gobierno. El trabajo sobre la conciencia, la producción de «adeplos practicantes» de educación física es, en este sentido, un dispositivo económico que procura disminuir la fuerza directa sin dejar de obtener, como consecuencia de eso, los mayores beneficios posibles para la conservación del cuerpo. Esto solo será posible si la solución a la autoconservación del individuo pasa por hacer de la conciencia el sustituto de su permanente control. La conciencia se vuelve una mediación de la relación entre vida y política, una mediación de carácter propiamente económico.

Educación Física más allá de las escuelas

Incluso es posible destacar que el alejamiento de las formas de obligatoriedad de la educación física por parte de la CNEF en el período siguiente al retorno democrático desestima el ámbito escolar como una forma de alcanzar a la casi totalidad de población uruguaya comprendida entre los 6 y los 12 años de edad.

53 La obediencia debida es un concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes de sus superiores, y por esta vía son eximidos de responsabilidad penal en caso de delitos cometidos. Esta obediencia debida fue utilizada como justificación de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. En ese sentido puede incluso considerarse que el mencionado desplazamiento de la obediencia debida a la debida obediencia pone ahora en los propios individuos la responsabilidad por las consecuencias de sus actos.

Los programas curriculares de educación física, educación deportiva y recreación, elaborados por la CNEF en 1986, apuntan a la necesidad de aprovechar los espacios de la ciudad para la realización de actividad física (CNEF, 1988b, 1988c, 1988d, 1993). Sin embargo, se destaca la falta de áreas verdes, los peligros de la calle, además de la creciente mecanización e incremento de las formas de entretenimiento pasivo, como factores limitantes para tal aprovechamiento. Incluso destacando la importancia de la escuela pública para la compensación de la falta de experiencias motrices en los niños, se señala que estas instituciones no son suficientes para los objetivos de la CNEF y se afirma la necesidad de expandir las intervenciones a todos los espacios y públicos posibles (CNEF, 1988d, 1993).

No pasa inadvertida la poca relevancia otorgada a la educación física escolar. Los convenios entre el Consejo de Educación Primaria (CEP)⁵⁴ y la CNEF, aun siendo existentes en la época, no materializan la presencia de la educación física en la totalidad de las escuelas. Incluso en las escuelas públicas que contaban con profesores de la disciplina, el financiamiento se realizaba principalmente por parte de las comisiones de fomento (comisiones de padres y madres de escolares que colaboran con la gestión escolar), haciendo que fuesen las escuelas públicas de los sectores económicamente mejor posicionados las que contasen con estas actividades.

La escuela, como espacio estratégico de intervención, prácticamente pasa desapercibida en las propuestas curriculares de la CNEF. Ello incluso considerando que en este período se alcanza casi la totalidad de la escolarización de la población (ANEP, 1990). A pesar de ello la difusión de la educación física no opera aprovechando las instituciones escolares, que en más de la mitad de los casos carece de clases de Educación Física. Según se lee en las actas de las reuniones semanales que mantenían los dirigentes de la CNEF, en octubre de 1986 el presidente de la comisión, Julio César Maglione, transmite los resultados de un encuentro que mantuvo con las autoridades del Consejo de Educación Primaria. En ese encuentro se resolvió considerar la educación física escolar como parte integrante de la «educación física infantil» (entendida como más amplia que la primera) y, por lo tanto, «la modalidad a adoptar sería, prioritariamente, la no formal» (CNEF, 1986: fs. 77950). A partir de tal consideración se elaboró, para 1987, un proyecto que organizaría las clases de Educación Física en la totalidad de las escuelas de Montevideo.

En este proyecto se distinguía entre las escuelas que disponían de instalaciones adecuadas para la práctica de actividades físicas (gimnasios, canchas abiertas, salones multiuso, etcétera) y aquellas que, debido a las carencias de estos espacios, deberían recurrir a instalaciones próximas, privadas o estatales. Se proyectó, en esa iniciativa, clases semanales de 45 minutos en las escuelas que tuviesen espacios adecuados para tal propósito, y de forma optativa, tanto para los alumnos como para la comunidad, serían impartidas dos clases por semana fuera del horario escolar. En estas clases se atendería principalmente a los adultos

54 Actualmente Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), es el organismo dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) encargado de la educación inicial (niños de 3 a 5 años de edad) y primaria (niños de 6 a 11-12 años) en todo el territorio nacional.

de la zona, siempre que existiese personal de limpieza y vigilancia disponibles en la institución. En el caso de las escuelas sin infraestructura para la práctica de actividades de educación física, serían utilizadas instituciones próximas, exigiendo el traslado de los niños una vez por semana hasta los locales adecuados, y se reducirían las actividades optativas fuera del horario escolar también a una vez por semana (CNEF, 1987). Del relato del encuentro entre la CNEF y el CEP también se destacan las intenciones de incorporar el baño caliente luego de la práctica de actividad, así como planes de trabajo diferenciados para los alumnos de escuelas urbanas y rurales (CNEF, 1986).

El plan fue aprobado por la CNEF el 1 de diciembre de 1987 (CNEF, 1987). Sin embargo, no se encontró documentación que demuestre que finalmente haya sido implementado, mientras que la gran ausencia de los profesores en estas instituciones continuó hasta la declaración de obligatoriedad de la educación física escolar, con la Ley n.º 18.213, aprobada en noviembre de 2007 (Uruguay, 2007), y puesta en funcionamiento en 2009.⁵⁵

La educación física en Uruguay es un campo que se ha caracterizado por la desigualdad entre la oferta de trabajo y la cantidad de profesores formados en el área. La institución encargada de la formación de profesionales en el campo de la educación física, el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), contó históricamente con una prueba selectiva en la cual ingresaba un número restringido de aspirantes, contingente que se fue modificando en los diferentes años lectivos, y que en 1990 alcanzó un total de 150 ingresantes en todo el país (25 mujeres y 25 hombres en cada uno de los tres centros de formación). Esta cantidad era una novedad para la época, pues recién en 1987 fueron abiertos cursos fuera de la capital, en las ciudades de Maldonado y Paysandú. Dentro de los principales fundamentos que justifican la apertura de estas dos nuevas sedes se destaca la enorme demanda de aspirantes, la necesidad de descentralizar la formación y la urgencia de contar con más profesores de Educación Física para cumplir con los planes y objetivos de la CNEF: «modificar los programas a nivel de enseñanza, programas para la tercera edad, para minusválidos, para marginalidad, deporte para todos, etcétera» (CNEF, 1986: fs. 577190).

Si bien la falta de profesores aparece como justificación, es evidente un histórico vacío respecto a la educación física escolar, tanto como la ausencia de políticas públicas para esta. En este sentido, además de la escasez de profesores, otra hipótesis puede ser planteada para explicar esta desvinculación de la educación física con la escuela. Si analizamos el transcurso institucional del ISEF, podemos observar que no perteneció ni a la tradicional institución de formación docente (tradicción normalista de Uruguay en la cual se forman maestros y profesores para la enseñanza primaria y secundaria), ni tampoco a la formación universitaria, institución a la cual ingresó recién en 2006. Si observamos esta situación institucional podríamos considerar que en tanto la escuela aseguró la formación de

55 Sobre la ley de obligatoriedad de la educación física escolar se pueden consultar los trabajos de Torrón, Rodríguez y Ruegger (2010) y Dogliotti (2012).

sus funcionarios en el propio funcionamiento de la maquinaria escolar (maestros de escuela y profesores de las distintas asignaturas para la enseñanza secundaria, directores, etcétera), no contó con la formación de profesores de Educación Física, cuya formación siempre dependió de una institución ajena a la formación docente. Estas circunstancias hicieron que la institución escolar no pudiese asegurar la autonomía de tal maquinaria con relación a esta área de conocimiento. La introducción formal de la educación física en la escuela plantearía un problema para la institución normalista: tener que asegurar la formación de profesionales necesarios para tales actividades o depender de otra institución que supliese las exigencias de tal incorporación.⁵⁶ Una evidencia de esta problemática se muestra en la obligatoriedad de la Educación Física en la enseñanza media básica (1.º a 4.º años de liceo), que no en pocas ocasiones ha presentado dificultades para la contratación de sus profesores, principalmente por las exigencias reglamentarias, los contenidos en la formación y las titulaciones exigidas.

En lo que se refiere a la educación física escolar, otro elemento resulta importante para considerar las dificultades de su inserción. Como se mencionó, los profesores de Educación Física que actuaban en las escuelas eran en su mayoría contratados por las comisiones de padres que colaboraban con las actividades de la institución. Eso hacía que la escuela fuese un puesto de trabajo poco atractivo, ya que las garantías laborales eran precarias y los salarios dependían de las posibilidades económicas que tales comisiones pudiesen ofrecer. La situación solamente fue revertida luego de que se declarara obligatoria la educación física escolar por medio de la ley. Con este panorama, el desarrollo de la educación física en el país ocurrió mayormente en espacios fuera de las instituciones escolares públicas, en clubes deportivos, instituciones recreativas y centros de enseñanza privada, los cuales sí garantizaban la enseñanza de la disciplina.

Otro ámbito significativo para la promoción de la educación física, el deporte y la recreación, fuera de las instituciones escolares, fue la introducción de un dispositivo que procuraba ingresar en el espacio del hogar. Para el ámbito privado la CNEF también tuvo sus estrategias de intervención que, con el objetivo de ampliar sus espacios de injerencia, hacían que en la intimidad del hogar el cuerpo también pudiese ser educado y entrenado en actividades transmitidas en programas televisivos. El programa *En Proyección*, elaborado por la CNEF, transmitido entre 1988 y 1989 en la Televisión Nacional del Uruguay,⁵⁷ tuvo una duración de 78 semanas y contó con la participación de 40 profesores de

56 Entre los trabajos sobre las particularidades institucionales del ISEF así como sobre las tradiciones discursivas que marcaron a la educación física y a la formación de profesionales en el área en Uruguay, *cf.* Rodríguez Giménez (2014). Sobre las implicancias de la legalización de la educación física escolar en el país, *cf.* Torrón, Rodríguez y Ruegger (2010).

57 Canal 5 o Televisión Nacional del Uruguay (TNU), canal de televisión estatal, autorizado a transmitir desde 1955, pero cuyas actividades se inician recién en 1963, bajo la dirección del SODRE (Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos). En 2002 se transforma en unidad ejecutora independiente del SODRE y pasa a depender del Ministerio de Educación y Cultura.

Educación Física, abordando contenidos como: gimnasia con música (para jóvenes y adultos), gimnasia jazz, gimnasia y actividades físicas para adultos mayores, gimnasia infantil, expresión corporal, actividades para deficientes físicos, técnicas de relajación, danzas, técnicas deportivas, entre otros (CNEF, 1990). En estos programas también se transmitían las actividades desarrolladas por la comisión, y se difundía la información vinculada a la actividad física en sus diferentes formas (Juegos Olímpicos, entrevistas con dirigentes deportivos, entrenadores, médicos, autoridades gubernamentales, etcétera). Según señala la CNEF (1990), fueron un total de 244 programas transmitidos los días hábiles y 44 los sábados, todos ellos con una hora de duración.

La economía y la conciencia en el espacio: el panóptico del saber

El control exhaustivo del espacio, que encuentra su máxima expresión en el panóptico de Bentham (*cf.* Foucault, 1997), deja de ser el paradigma a partir del cual organizar cuerpos y vigilancias. El control absoluto deja de ser preocupación, en la medida en que lo que atenta contra el orden también es lo que permite su existencia. Finalmente, la posibilidad de control, los mecanismos de seguridad, solo tienen razón de existir en la medida en que la amenaza se hace presente; en la medida en que se producen tanto los dispositivos de control como las condiciones de posibilidad de la amenaza. El paradigma inmunitario desarrollado por Espósito (2005) da cuenta de la forma en la cual la organización gubernamental contiene, en sí misma, la protección y la negación de la vida. La vida debe ser preservada, maximizada, mejorada, optimizada. Eso solo será efectivamente posible si en ella se introduce lo que al mismo tiempo la niega, la amenaza, la debilita. Según explica Espósito:

mediante la protección inmunitaria la vida combate lo que la niega, pero según una ley que no es la de la contraposición frontal, sino la del rodeo y la neutralización. El mal debe enfrentarse, pero sin alejarlo de los propios confines. Al contrario, incluyéndolo dentro de estos (2005: 17-18).

La organización espacial también tiene ese efecto. El espacio urbano no podrá ser más el del panóptico de Bentham, donde la vigilancia ininterrumpida se aseguraba por la disposición en círculo alrededor de la torre de control que todo lo mira sin ser vista. Cuestión de economía, la vigilancia será desplazada del espacio central del dispositivo. Centro y periferia entran en una zona de indistinción. El espacio se reorganiza con los dispositivos de seguridad (*cf.* Foucault, 2006) y la preocupación dejará de estar en el absoluto control, y habilitará precisamente las posibilidades de fuga, la amenaza que permite la existencia y maximización de los mecanismos que operan en y sobre la vida. El reconocimiento de la amenaza ya no significa su eliminación. La novedad de la biopolítica es que ella se organiza a partir de una dinámica inmunitaria de «protección negativa de la vida» (Espósito, 2005), dejando funcionar a la adversidad. Este dispositivo de conservación, desarrollo y administración de la vida toma, según Espósito

(2005), la forma de la inmunización, regulando la potencia expansiva de la vida, controlando sus excesos, imponiéndole límites, mediante un mecanismo en el cual la vida se afirma, negándola. El control, por tanto, no será de radical eliminación, sino que permitirá (y asegurará) la presencia de la negatividad de la propia vida, incorporándola mediante su inmunización. La metáfora organicista dirá que de esa forma el cuerpo (individual y social) crea los anticuerpos necesarios para su protección.

Ya no se trata entonces únicamente de la dinámica exhaustiva de la disciplina que, como en el panóptico, interceptaba al cuerpo con la mirada permanente, incluso cuando esa mirada, debido a la incertidumbre de su presencia, podía no estar mirando. En el panóptico, quien es vigilado no sabe si quien vigila mira, y es en función de esa ignorancia que se constituye la economía de la vigilancia. Una economía que toma para sí la contingencia de la observación, y sobre todo la constante posibilidad de esta. El cuerpo en el panóptico se constituye frente a la suposición de un ojo que mira, debido a la imposibilidad de saber. La permanente amenaza de ser mirado es motivo suficiente para intercambiar la posibilidad por la amenaza y, por tanto, la economía funciona en su mejor sentido. El espacio ahí constituido es un espacio de economía por la vía de la posibilidad. Los cuerpos son amenazados por causa de no saber.

Si, como decíamos anteriormente, el cambio de modelo contiene en sí mismo su propia inseguridad, es porque incorpora lo que actúa a contramano del cuerpo, tanto por la vía del saber cuanto por la vía del no saber. El control está determinado no solo por lo que de los individuos se sabe, sino y sobre todo por lo que los individuos saben de sí. El saber es la coacción y el saber se convierte en motivo de la economía de control. El cuerpo es controlado en la medida que sobre este se sabe, y sobre este es preciso que se sepa. Pero el mecanismo central ya no será externo al individuo, sino que se deposita en su propia intimidad, en su conciencia, en su conocimiento de sí. Para ello es preciso que sobre el cuerpo todos y cada uno tengan un saber constituido, dispuesto a funcionar como advertencia cuando la actuación del individuo se torne peligrosa. El saber se impone a la conciencia y el espacio de la biopolítica ya no precisa del control exhaustivo, porque permutó la amenaza de la vigilancia externa por el saber de sí que amenaza. Un saber que constriñe y administra, que instaura la norma y la ley. Los sujetos saben, saben de ese saber, e incluso saben que no saben. Pero ese saber, sea por su presencia, sea por su ignorancia, funciona como mecanismo que opera sobre los cuerpos, constituyendo un espacio administrado basado en una economía que toma la vía del control de sí mismo. Cada uno, por causa de los conocimientos que posee, o por lo que desconoce, es factible de autocontrolarse. El panóptico se hace innecesario, o en todo caso la mirada permanente del vigilante cambia por la mirada del saber (de la misma forma que en el panóptico, incluso en su forma de falta).

Saber de sí, saber sobre el cuerpo. Asunto prioritario si se quiere situar la cuestión en los horizontes de la biopolítica. Ahí el cuerpo es la apuesta para hacer

durable la vida. La modernidad supone una inflexión, inflexión epistémica si la lectura es con Foucault (2008). En su desafiante afirmación según la cual el hombre no es más que una figura reciente, con dos siglos de historia, se lee en entrelíneas que algo del cuerpo allí también tiene un comienzo cercano. No porque el cuerpo como tal sea una novedad, inclusive el cuerpo como fragmento material opuesto a una inmaterialidad ya se encontraba en la antigua Grecia. La novedad radica en lo que podríamos llamar «conciencia del cuerpo», «experiencia psicológica del cuerpo» o «representación imaginaria del cuerpo». Se supone, con estas expresiones, una mente que piensa, «que duda, que conoce, que afirma, que niega», diría Descartes (1998). Hay, en ese pensar, una dimensión objetivable y objetivada: el cuerpo. Sabemos también que hay lo no objetivable, lo que no se inscribe en el lenguaje, lo que resuena en la conciencia sin dejarse capturar; hay lo ingobernable, lo indomable del cuerpo. Pero incluso así, el gobierno juega sus cartas, en una apuesta que es siempre una deuda nunca definitivamente pagada.

Con todo, el cuerpo ha sido expresión máxima de la reificación. Cosificado, el cuerpo se deja medir, manipular, puede ser igualado a la estructura de una máquina, volviéndose, como dijera Marx (2006), un apéndice de esta. Ya no es la máquina una extensión del brazo del hombre, es el hombre mismo que se ha convertido en una extensión instrumental, un (im)perfecto mecanismo (*cf.* Vaz, 2011). Así, lo importante es que el cuerpo dure, que la vida que lo anima, según la hegemónica perspectiva biomédica, se extienda en cantidad y calidad al límite de sus posibilidades. Desde este punto de vista el cuerpo se ha vuelto manipulable, medible, evaluable y programable. Y para eso ha sido necesario despojarlo de sus cualidades sensibles. Las ciencias biomédicas lo expresan de la mejor forma: en ellas el cuerpo es ese conjunto orgánico que es preciso conocer, predecir, controlar, pero sobre todo el lugar donde la vida es «custodiada» (Espósito, 2005: 26), reduciéndola de esta forma a su puro contenido biológico.

El dualismo cartesiano supone una ruptura, que traemos aquí no tanto por su novedad en la dualidad cuerpo-mente, cuyas consecuencias difícilmente pueden ser ignoradas para pensar lo moderno, sino sobre todo por la vía que allí se abre en el acceso a la verdad y para el cual el conocimiento como estructura psíquica supone la moderna solución. El «momento cartesiano» ya mencionado es la vía de entrada en lo moderno, que se inaugura «el día que se admitió que lo que da acceso a la verdad, las condiciones según las cuales el sujeto puede tener acceso a ella, es el conocimiento y solo el conocimiento» (Foucault, 2009: 36). La historia de la verdad entró, así, en el período moderno a partir del momento en que el sujeto no precisó más de una transformación en sí mismo para tener acceso a esta. Es decir, el acceso a la verdad se escindió de las prácticas de espiritualidad a las cuales estuvo ligada en el mundo antiguo, y la verdad pasó a ser accesible a través del conocimiento, fórmula que el positivismo, principalmente aquel de cuño psicológico, ha monopolizado. Las condiciones para conocer ya no estarán, por tanto, en el sujeto, sino que habrá todo un conjunto de condiciones extrínsecas e intrínsecas, no al sujeto sino al conocimiento mismo. Conocer

el cuerpo, por tanto, implicará objetivarlo, distanciarlo del sujeto para que sobre este se pueda desarrollar un campo discursivo que lo defina, lo articule, lo analice, estudie probabilidades y tendencias, límites y posibilidades.

Sin embargo, la estrategia de intervención sobre el cuerpo no funcionó únicamente por una intervención directa sobre este. No será únicamente el organismo objeto de intervención de los diversos mecanismos y técnicas de gobierno, control o disciplina, incluso a pesar de sus variadas formulaciones. Eso será necesario, pero dejará de ser suficiente. La apuesta se realizará también a partir de una intervención indirecta, a partir de un trabajo sobre la conciencia, que funcionará como dispositivo autodisciplinador. El gobierno de sí, el autocontrol, la autodisciplina: el propio individuo se suma a las estrategias gubernamentales que pone en todos y cada uno de los ciudadanos una cuota de responsabilidad respecto a su bienestar, individual y de la sociedad. Se disemina en cada individuo, en el interior de cada uno de ellos, las estrategias de control. Se dispersa en todos y cada uno de los ciudadanos los anticuerpos necesarios para su preservación.

De esta forma la CNEF emprende su tarea inmunitaria por un doble camino. Por un lado, prepara el cuerpo, preserva el organismo, desarrollando las capacidades físicas de los individuos, influyendo en el tiempo libre de trabajo y estudio para favorecer los procesos de recuperación orgánica. Por otro lado, la intervención se realiza sobre la conciencia, es decir, a través de un trabajo indirecto sobre el organismo, procurando la «incorporación» de un plus que prescinde de la vigilancia constante.

El espacio por tanto ya no precisa tomar la forma del panóptico. El modelo se modificó, y la mirada constante reviste otra forma: la forma en la cual el gobierno del cuerpo se materializa en el gobierno del espacio, ya no a través de una disposición circular. No hay torres de vigilancia ni lugares periféricos a ser controlados. Los espacios se mezclan sin adentros ni afueras, las fronteras se diluyen, así como se diluyeron las fronteras de lo público y lo privado. La vida invadió la ciudad, no aquella vida del ciudadano cualificado, la que se definía bajo el denotativo *bíos* y cuyo espacio por excelencia era la *polis*. Se trata ahora también de aquella vida en su definición orgánica, en la cual la política se destina a configurarse como biopolítica, o más específicamente como gestión de necesidades. El gobierno del cuerpo será, así, una administración que establece límites y umbrales dentro de los cuales se puede gestionar económicamente a los organismos. Y el trabajo sobre la conciencia vendrá a contribuir en esta administración multitudinaria de individualidades, que pone a todos y cada uno a funcionar a favor del gobierno, a partir del desarrollo de una cultura de gestión de sí mismo.

Consideraciones finales

Las ciudades modernas emergen a cambio de una pérdida, aquella que el trabajo en la fábrica produjo en los hombres a partir de la automatización de gestos y movimientos; el pago por el cual fue sacrificada la espontaneidad del cuerpo y volvió a los hombres elementos de una gran maquinaria que dispone de ellos como autómatas, según la expresión de Marx (2006). Las ciudades modernas, al igual que los efectos del trabajo industrial, también prescindieron de su dimensión artesanal, aquella en la que el tiempo transcurría lentamente y las multitudes no eran todavía actores del gran escenario urbano que provocaría una mercantilización de la sensibilidad. La vida artesanal fue sustituida por una vida urbana producida en forma industrial, aquella de las administraciones a gran escala, de los ritmos acelerados, de las uniformidades y de la mercancía. Aquella en la cual una limpieza, tanto higiénica como política operó diseñando la ciudad, construyendo periferias y desarrollando los centros urbanos. El cuerpo también tomó una forma industrial, producto de un trabajo en serie, de continuas delimitaciones homogeneizantes, del proceso de tecnificación que, según Benjamin (1989), expresaría el declive de la experiencia y el surgimiento de una determinada pedagogía del gesto (Vaz, 2011), haciendo que, al final del proceso productivo, el cuerpo sea reificado, producto de una conciencia también reificada y mutilada, según dijera Adorno (1998).

Gobierno de la ciudad. La afirmación supone dos acepciones, ambas presentes como mecanismo de organizar la experiencia del cuerpo en el espacio urbano. Si, por un lado, la ciudad es gobernada para que en ella la vida acontezca, en sus constancias y continuidades, organizando los elementos urbanos de forma tal que se obtenga su maximización; por otro lado, la ciudad también funcionará como rectora de la vida y de su funcionamiento, imponiendo posibilidades de acción y límites. De ahí se deduce que el gobierno de la ciudad será un gobierno cuya responsabilidad no será solo atribuida a los hombres, sino a la forma en que ellos traducen las directrices que las cosas imponen. Que dentro de esos elementos el cuerpo ocupe un lugar central se deriva del hecho de que se ha vuelto una máquina reificada a la luz de los parámetros de la vida moderna. Si como decía Marx (2006) el movimiento del autómata debe acoplarse a los movimientos de la máquina, la política, en tanto automatizada, también deberá acoplarse a esa maquinaria estatal, cuyo carácter gubernamental implica incluir en sus cálculos la organicidad de lo humano. La ciudad moderna será, así, el espacio en el cual se juegan las fuerzas relativas al gobierno del cuerpo. Un cuerpo que deberá ser gobernado, pero que al mismo tiempo funcionará direccionando las decisiones políticas.

Que el cuerpo haya invadido la ciudad fue un proceso asociado a la moderna supresión de la distancia que separaba el ámbito privado, como espacio para la satisfacción de las necesidades vitales, del ámbito público, lugar por excelencia de

la libertad y la política. Tal conjunción facilita la comprensión del hecho de que la vida biológica y la política hayan entrado en contacto. El movimiento por el cual la política toma la vida para su desarrollo, la situación moderna en que las necesidades biológicas toman un lugar central en la política, la modulación por la cual la política, configurada como biopolítica, asume el cuerpo como objeto de intervención son todos indicios de lo que podríamos considerar una política del cuerpo.

El retorno a la democracia en Uruguay, luego de finalizada la dictadura cívico-militar, mostró una reorganización del cuerpo y de la ciudad, de sus posibilidades y de sus relaciones, reorganizando lo público a la luz de la nueva coyuntura nacional. Sus continuidades no fueron escasas, pero el rótulo de la innovación esbozó nuevas formas de intervención que reconfigurarían la violencia sobre el cuerpo propia del régimen autoritario. Las formas de operar sobre el cuerpo se traducirían al lenguaje de la democracia.

El recorrido realizado muestra la relación entre la publicidad del dolor y del sufrimiento y la creación de espacios urbanos destinados al perfeccionamiento corporal. Sea en términos de tiempo libre o bajo los parámetros del deporte, una y otra forma de ocuparse del cuerpo permite discernir una intervención que no se aleja de los parámetros de la producción. Incluso aunque los momentos sean diferenciados, incluso cuando se distinga intencionalmente en dos tiempos que dividen la vida del hombre, es justamente en esa diferenciación que se deposita la promesa de la máxima eficiencia. La independencia que debe guardar el tiempo libre del tiempo de trabajo asegura que este segundo tiempo sea potenciado en la medida en que no se mezcla con el primero, así como el tiempo del primero no debe tener vestigios laborales. Que el Estado asegure la disponibilidad de espacios urbanos destinados a la recreación de la población garantiza, así mismo, una pedagogía del tiempo libre que contribuya con el buen desempeño de los individuos. Un Estado que se ocupa de la buena utilización del tiempo libre es, además de un Estado en procura del bienestar, un interventor en la maquinaria de la democracia capitalista por la vía de la mediación en la vida laboral. Si el tiempo de trabajo es un tiempo de tedio y fatiga, y el tiempo libre se coloca como una intervención para su compensación, entonces lo que hay es una exacerbación de ese malestar que genera el mundo laboral, a través de la facilitación de los mecanismos que permiten soportarlo. Dos tiempos, por tanto, que convergen en términos de sacrificio.

Por otro lado, la integración de la sociedad fue otra de las intenciones de gobierno que también tuvo su traducción en espacios urbanos. Se salía de la dictadura con una sociedad fracturada en torno al pasado reciente, tanto en los aspectos político-ideológicos cuanto en los económicos y sociales. Unificar fue una importante tarea política, y diversas vías de intervención fueron identificadas. La de más amplio espectro fue la forma en que el discurso político fue utilizado, su dinámica de integración de alteridades discursivas y la procura de construir un sentido único de la realidad. Con relación a esta utilización del discurso, una importante estrategia fue la gestión del pasado reciente, que desde las

esferas gubernamentales pretendió ser olvidado, borrado de la historia uruguaya, procurando forjar un nuevo comienzo. Tanto en los discursos presidenciales y en las resoluciones legislativas como en la organización del espacio urbano, fue observada esta tentativa de administración del olvido, de gestión de la memoria traducida a la ciudad.

De forma más focalizada, otra vía se abrió para la integración de la sociedad, haciendo la apuesta en las actividades de educación física, deporte y recreación. Se colocó al deporte como una actividad que, más allá de ser funcional a la salud, permitiría la integración de la fragmentada sociedad posdictatorial. La intervención sería, según la particular coyuntura de la época, no por la obligación o imposición, sino por el convencimiento. El fomento de estas actividades se hizo recurriendo a la invitación, a la participación voluntaria y convencida, promoviendo así el propio autocontrol de los individuos. Ocurría, en este sentido, un cambio en las intervenciones sobre el cuerpo, buscando una «debida obediencia», una obediencia con conciencia. De ahí que el saber sobre el cuerpo tomase un lugar central, reflejo de la modulación biopolítica en la cual el poder gubernamental también es depositado en la individualidad de todos los ciudadanos. La conciencia del cuerpo fue clave en tal intervención, haciendo del gobierno el continuo trazado de límites y umbrales de la vida, la permanente politización del organismo que da operatividad a la política, haciendo del cuerpo la prolongación de las intervenciones económicas, depositario de las campañas ideológicas, moralizantes y de autocontrol.

Montevideo creció, pequeña y grande al mismo tiempo. Al sur de Uruguay, capital de reducido tamaño en comparación con las metrópolis de los países vecinos. Principal centro urbano si la relación es a la interna nacional. Montevideo también decreció, perdida en el pasado, capturada por la memoria. El fin de la dictadura supuso una ruptura cuya rememoración fue (y es) objeto de debates políticos. Cerrar el pasado y comenzar de nuevo, teniendo como horizonte aquel próspero Uruguay de comienzos de siglo XX, o recordar los acontecimientos todavía presentes y reconstruir un Uruguay a partir de su historia reciente. La balanza, desde el punto de vista de las decisiones gubernamentales, se inclinó por la primera opción, por lo menos durante los primeros gobiernos presidenciales después de finalizada la dictadura. Las decisiones políticas en torno a lo urbano demarcaron esa administración del olvido, que borraba las huellas del pasado y exacerbaba una identidad nacionalista. Montevideo también fue objeto de esa elección, al menos en lo que refiere a la primera administración del retorno a la democracia, esbozando ciertas continuidades en cuanto a las políticas del cuerpo y el gobierno de la ciudad.

La expresión «política del cuerpo» supone una dificultad. Por un lado, si nos situamos en la línea argumentativa de Hannah Arendt, la cual seguimos pero de la cual también nos desviamos, nos enfrentamos a una imposibilidad: la contradicción que supone remitirse a algo tal como una política del cuerpo. Antagónicos por excelencia, el cuerpo y la política se oponen, pues según

Arendt (2010) el ámbito donde uno finaliza el otro comienza. Cuanto más cuerpo menos política, podría resumir así el argumento, en tanto para la actividad política es necesario que el cuerpo tenga sus necesidades solucionadas como urgencias de su dimensión biológica. Pero al mismo tiempo la política se asienta en el cuerpo, siempre que consideremos que esas exigencias corporales, tradicionalmente identificadas con la satisfacción de necesidades básicas, son condición *sine qua non* de la política. La política como posibilidad solo se abre al hombre cuya urgencia corporal ha sido, al menos temporalmente, superada. Pero la relación no termina ahí. La noción de biopolítica, terminológicamente ajena a Arendt, nos permite considerar el hecho de que la política retorna a esa urgencia corporal y toma el cuerpo como lugar de su despliegue. Cuerpo y política así, en una aparente oposición, se co-pertenece.

La política del cuerpo se asienta en una política de la vida. Una forma de la política ya señalada por Hannah Arendt, y finalmente desarrollada por Foucault, quien reconfigurará el término *biopolítica* para dar cuenta de que la política moderna se organiza en torno al problema de la vida. La centralidad del cuerpo en la política moderna se basa en este modelo biopolítico, pues si se considera que se trata de «hacer vivir», como anunciara Foucault (2005), ahí el cuerpo se define como central. Variable de la acción gubernamental, el cuerpo se encuentra en el centro de la biopolítica, pues en esta la vida se potencia. No se trata, es importante aclarar, de una reducción biologicista del cuerpo o de la vida, por mucho que el positivismo nos pese. Si es difícil huir de la reducción del cuerpo al organismo, se vuelve fácil hacerlo el resultado de la política. La fórmula rápidamente se conjuga con una vida que se asienta en el cuerpo y sin el cual no subsiste, y un cuerpo que precisa una vida que lo anime, para diferenciarse por lo menos de la organicidad del cadáver. La relación finalmente es compleja, y la solución no se alcanza definitivamente en estas páginas. Algunas balizas se colocan incluso cuando no siempre sea sencillo esquivar las referencias biologicistas, por demás recurrentes en los discursos analizados.

Una última significación puede ser analizada en referencia a la expresión «política del cuerpo». La situación contemporánea ha dado suficientes evidencias de que nos encontramos ante un declive de la política, siempre que esta se entienda como la suspensión de la violencia y la inscripción de la palabra como forma de organizar la vida en común de los seres (hablantes). Consideramos apuntar ese fenómeno como el declive de la política por el hecho de que esta, en gran medida, se reduce al Estado, al mismo tiempo que se vacía y se limita a los parámetros de la administración y la gestión estatal. Gestión de la vida, más que política, administración basada en conocimientos técnicos que traducen datos y establecen soluciones. La política se reduce a los parámetros del número, de la estandarización, de la aplicación de estadísticas, que serán los que finalmente decidirán en lugar de los hombres. A estos últimos corresponde únicamente funcionar como traductores, descifrar los resultados de la maquinaria estandarizada, transcribir sus soluciones. El cuerpo, en este escenario, también tiene

su destaque, pues en la medida en que también se volvió un dato, una cifra, un objeto reificado, encuentra su lugar de privilegio en una política reducida a la gestión, delimitando las estrategias de gobierno.

Reducir el cuerpo a su condición orgánica es una operación que se deduce de la noción de biopolítica. Sin embargo, una política del cuerpo que exceda su tecnificación estatal y se organice en torno a la palabra no supone que la anatomía sea el destino. O se trataría, más que de la anatomía de Freud, de aquella que Lacan pone en juego cuando permite afirmar que lo real del sexo no es anatómicamente situable (cf. Milner, 2012b: 111). Por ello para su reducción anatómica preferimos el nombre de *organismo*, mientras que, si lo que se considera es su incontingencia infinita (Milner, 1996), nos adentramos en el universo del *cuerpo*. Si la política tiene que ver con la supervivencia de los cuerpos, según la expresión de Milner (2013), no se trata de supervivencia como consecuencia, ni de supervivencia como categoría biológica, aunque eso también funcione. La supervivencia anatómica de los cuerpos, si bien necesaria, es solo un fragmento (actualmente predominante) de la política. Que la modernidad haya hecho de tal supervivencia la causa y la consecuencia de la política es tema aparte. Si la política trata de la supervivencia, y trata de cuerpos hablantes, debe incorporar, a la supervivencia biológica, la supervivencia del significante. Se trata de la supervivencia frente a la inconmensurabilidad, en la que la política anuda precariamente el cuerpo y el habla. La política, en cuanto tiene que ver con la supervivencia, es una de las formas de soportar la inconmensurabilidad infinita de los cuerpos hablantes, de hacerlos con-vivir.

Así mismo, reducir las indagaciones a una política que se limite al Estado no asegura que esta sea su única posibilidad. No proclamamos una política que esté restringida al aparato estatal, dificultad con la cual nos enfrentamos en las circunstancias contemporáneas. El Estado es menos una categoría política que un instrumento o una vía por la cual esta se desarrolla en el escenario moderno. Así, uno de los elementos a destacar del declive de la política contemporánea es el hecho de que la política sale de la vida pública para volverse, si es que todavía puede ser llamada «política», asunto reducido a los gobernantes. Si la sociedad democrática ha sido despolitizada, no es difícil asociar ese movimiento a la pérdida de la dimensión colectiva. Guía y custodio de la población, el Estado cercena la política, la excluye de la sociedad, haciendo premisa de gobierno el incremento del cuerpo en detrimento de la palabra. La referencia al colectivo aquí no hace alusión al número. Una política que supera la tentación de los números hace de lo colectivo un tema de multiplicidades. No se trata de una cuestión de cuantificación, de votantes, tampoco de estadísticas. La política solo puede ser pensada cuando se sale de la tiranía del número, según afirma Badiou (2007), cuando se aleja de formas programadas de actuar e ingresa en las posibilidades de pensamiento, en el espacio de interacción y de pluralidad humana, en las perspectivas de libertad.

Volver la política independiente de los hombres es lo que han hecho los saberes técnicos. En la afirmación técnica sobre el funcionamiento de las cosas se funda una política que se aleja del hombre y se aproxima a las cosas, perdiendo, por tanto, su condición de política y convirtiéndose en máquina de gobierno. El gobierno prescinde de la política, siempre que en esta la palabra se reduzca al número.

Desde que la política se convirtió en monopolio de los políticos, una señal de su declive se anunció. Y desde que la política se configuró como una profesión basada en datos estadísticos, y por tanto tendiente a reducirse a tareas de administración y gestión, el declive se hizo definitivamente presente. De ahí a lo que Milner (2012b) ha denominado «política de las cosas» no hay rupturas. Desde que la política se limita a ser un aparato de gobierno, está más cerca de formularse como una máquina de domesticación que como un espacio para la libertad.

En la medida en que el gobierno prescinde de la política, prescinde de aquello que hace humano al hombre, de aquello que hace a su condición de hablante. Política sin pensamiento, dirá Arendt (2009), política de las cosas, dirá Milner (2012b). Así, la política se basa en la posibilidad de automatización de lo humano, en la convicción de poder eclipsar la contingencia y construir sobre una base programada el futuro de la domesticación infinita. Si la política es la apuesta humana frente a la necesidad de lidiar con la contingencia infinita del cuerpo, el gobierno que se rige por las cosas se funda en las posibilidades de domesticar organismos, y con eso en la doble convicción de eliminar la contingencia de lo humano y prescindir de la política.

El fin de la política se anuncia no solo porque ella retrocede, sino porque su finalidad parece anunciarse cada vez de forma más certera. La imprevisibilidad que caracterizaba a la política se desfigura en la forma del número, en la seguridad de la estandarización y de la estadística. Así, el fin de la política parece volverse calculable, tal como el fin que se espera en un proceso productivo. La política de las cosas lo afirma. La función política de las cosas es que ellas actúen a favor de la previsibilidad, procurando hacer de la política una forma de producción. La política, así, se ha aproximado a la actividad de fabricación, y al ser fabricada, la política, ya en su origen, no es más política. Ya no hay en ella lugar para lidiar con la contingencia humana, ya no hay lugar para la multiplicidad de cuerpos hablantes. Es el fin de la palabra, el fin hablante de los cuerpos, su reducción a puro organismo.

Bibliografía

- ADORNO, T. (1993), «Tiempo libre» en T. ADORNO, *Consignas*, Buenos Aires: Amorrortu Editores, pp. 54-63.
- (1998), «Educación después de Auschwitz» en T. ADORNO, *Educación para la emancipación*, Madrid: Ediciones Morata, pp. 79-92.
- AGAMBEN, G. (2010), *Homo Sacer: o poder soberano e a vida nua*, Belo Horizonte: Editora Universidad Federal de Minas Gerais.
- (2011), «¿Qué es un dispositivo?» en *Sociológica*, n.º 73, año 26, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, mayo-agosto de 2011, pp. 249-264.
- (2012), *Deus não morreu. Ele tornou-se Dinheiro*, entrevista concedida a Peppe Salvà, 16 de octubre de 2012. Recuperado de <<http://www.ihu.unisinos.br/noticias/512966-giorgio-agamben>> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2013).
- AGUIAR, S. (2008), *El juego urbano. Segregación espacial en Montevideo y (socio)lógicas del habitar*, tesis de maestría no publicada, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- ALTHUSSER, L. (2003), «Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado» en S. ŽIŽEK (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 115-155.
- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) (1990), *Testimonios relacionados con su gestión. Lineamientos Generales de la Renovación Pedagógica promovida en el período 1985-1990*, Montevideo: s. n.
- ARDAO, A. (2008), *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*, Montevideo: Ediciones Universitarias, Udelar.
- ARENDT, H. (1995), *¿Qué es política?* (trad. Rosa Sala Carbí), Barcelona: Paidós.
- (2009), «Verdade e política» en H. ARENDT, *Entre o Passado e o Futuro* (trad. Mauro W. Barbosa de Almeida), 6.ª ed., San Pablo: Perspectiva, pp. 282-325.
- (2010), *La condición humana*, Buenos Aires: Paidós.
- BADIOU, A. (2007), *¿Se puede pensar la política?*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- BAILÓN, M. (2007), «1975: Año de la Orientalidad. El cuerpo/moral en el proceso de reorganización nacional» en *Educação Temática Digital*, Campinas, vol. 8 (n. esp.), pp. 290-313.
- BARACCHINI, H. y C. ALTEZOR (2010), *Historia urbanística de la ciudad de Montevideo. Desde sus orígenes coloniales a nuestros días*, Montevideo: Ediciones Trilce.
- BARRÁN, J. P. (2004), *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, tomo II: *El disciplinamiento (1860-1920)*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BENJAMIN, W. (1989), «Sobre alguns temas em Baudelaire» en W. BENJAMIN, *Obras escolhidas*, vol. III, San Pablo: Brasiliense, pp. 103-150.
- (2009), «Sobre el concepto de historia» en W. BENJAMIN, *Estética y Política* (trads. Tomás Joaquín Bartoletti y Julián Fava), Buenos Aires: Las Cuarenta, pp. 129-152.
- BRESCIANO, R. y E. COMESAÑA (comps.) (s. a.), *Cronología de la ciudad de Montevideo, 1724-1990*, [en línea]. Recuperado de <http://web.archive.org/web/20130914063223/http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/articulo/cronologia_o.pdf> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2013).
- CAETANO, G. y J. RILLA (1987), *Breve historia de la dictadura*, Montevideo: CLAEH-EBO.

- CAETANO, G. (2005), «Marco histórico y cambio político en dos décadas de democracia. De la transición democrática al gobierno de izquierda (1985-2005)» en G. CAETANO (dir.), *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*, Montevideo: Taurus, pp. 15-76.
- CASTELLANOS, A. (1971), *Montevideo en el siglo XIX*, Montevideo: Editorial Nuestra Tierra (Serie Montevideo, 3).
- CASTRO, E. (2011), «Biopolítica: orígenes y derivas de un concepto» en *Cuadernos de Trabajo # 1. Biopolítica. Gubernamentalidad, educación, seguridad*, Buenos Aires: Universidad Pedagógica Buenos Aires, pp. 5-11.
- (2012), «Acerca da (Nã)o distinção entre Bíos e Zoé» en *interthesis, Revista Interdisciplinar*, Florianópolis (S. C., Brasil), n.º 2, vol. 9, pp. 51-61.
- CAVALLETTI, A. (2010), *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) (1976), *Ministerio de Educación y Cultura. Comisión Nacional de Educación Física*, Montevideo: Polo.
- (1981), *Educación Física y Deportes*, Montevideo, n.º 2, año 1, julio de 1981.
- (1986), *Actas de la Comisión Nacional de Educación Física* (no publicado).
- (1987), *Actas de la Comisión Nacional de Educación Física* (no publicado).
- (1988a), *Actas de la Comisión Nacional de Educación Física* (no publicado).
- (1988b), *Programa de Educación Deportiva*, Montevideo: Nueva Impresora Piscis.
- (1988c), *Programa de Educación Física. Nivel Medio*, Montevideo: Nueva Impresora Piscis.
- (1988d), *Programa de Recreación*, Montevideo: Nueva Impresora Piscis.
- (1990), *El Deporte, la Educación Física y la Recreación*, Montevideo: s. n.
- (1993), *Programa de Educación Física. Nivel inicial*, Montevideo: Nueva Impresora Piscis.
- Consejo Nacional de Educación (1980), *Cuadernos de Educación Física*, n.º 2, *Temas de la Bolilla n.º 5*, Montevideo: Departamento de Inspección de Educación Física.
- CORBO, D. (2007), «La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay. Perspectiva comparada sobre los modelos de salida política en el Cono Sur de América Latina» en *Humanidades*, n.º 1, año VII, Facultad de Humanidades, Universidad de Montevideo, pp. 23-47.
- CORRAL, M. R. y K. KÜHLSSEN (2011), «Construcción del espacio público y su relación con la salud desde el discurso batllista», en IV Jornadas de Investigación y III Jornadas de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, Montevideo, del 8 al 11 de noviembre de 2011. Recuperado de <<http://www.fluce.edu.uy/jornada/2011/index.html>> (fecha de consulta: 24 de diciembre de 2013).
- COSSE, I. y V. MARKARIAN (1996), *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*, Montevideo: Ediciones Trilce.
- DE CERTEAU, M. (2000), *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, México: Universidad Iberoamericana.
- DEMASI, C. (2013), «La evolución del campo político en la dictadura» en C. DEMASI et al., *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 15-116.
- DESCARTES, R. (1998), *Discurso del método* (trad. J. Carrier Vélez), Barcelona: Ed. Edicomunicación.

- DOGLIOTTI, P. (2012), «Una mirada sobre los discursos que atraviesan a las políticas de Educación Física en el Uruguay (2006-2011)», en VI Congresso Sulbrasileiro de Ciências do Esporte, 2012. Recuperado de <<http://congressos.cbce.org.br/index.php/6csbce/sul2012/paper/downloadSuppFile/4030/3991>> (fecha de consulta: 26 de julio de 2013).
- (2014), *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)*, tesis de maestría no publicada, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar. Recuperado de <http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_paola_dogliotti.pdf> (fecha de consulta: 26 de julio de 2013).
- ESPÓSITO, R. (2005), *Immunitas. Protección y negación de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- (2006), *Bíos. Biopolítica y filosofía*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FOUCAULT, M. (1997), *Vigiar e punir: nascimento da prisão*, Petrópolis: Vozes.
- (2000), *Defender la sociedad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2005), *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2006), *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2007), *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008), *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2009), *Hermenéutica del sujeto*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ, L. E. (1996), «Continuidad y cambios en el sistema de partidos uruguayo» en S. MAINWARING y T. SCULLY (comps.), *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*, Santiago de Chile: Cieplan, pp. 113-132.
- GREGOLIN, M. (2007), *Foucault e Pêcheux na Análise do Discurso. Diálogos e Duelos*, San Carlos: Editora Claraluz.
- Grupo de Estudios Urbanos (1983), *Una ciudad sin memoria*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- HOPKINS, J. T. (1912), *Carta a J. H. McCurdy*, 26 de agosto de 1912, Montevideo: CNEF.
- HORKHEIMER, M. y T. W. ADORNO (1998), «La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas» en M. HORKHEIMER y T. W. ADORNO, *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos*, Madrid: Trotta, pp. 165-212.
- Intendencia Municipal De Montevideo (2010), *Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo*, Montevideo: IMM. Recuperado de <http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/guia_arquitectonica_y_urbanistica_cuarta_edicion.pdf> (fecha de consulta: 25 de mayo de 2013).
- LÖWY, M. (2012), *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis «Sobre el concepto de historia»*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MAIA, C. (1986), «Casi Presente» en C. MAIA, *Destrucciones*, Montevideo: Siete Poetas Hispanoamericanos.
- MARCHESI, A. (2001), *El Uruguay inventado: la política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*, Montevideo: Ediciones Trilce.
- MARTINIS, P. (2013), *Educación, pobreza y seguridad en el Uruguay de la década de los noventa*, Montevideo: Ediciones Universitarias, Udelar.

- MARX, K. (2006), *El Capital. Libro I. El proceso de producción del capital* (trad. Pedro Scaron), Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2008), *1983, a 25 años de las luchas democráticas del 83*, documental producido por Liliana Viana, realización: Eduardo García Cardona, conducción: Natalia Casanova y Matías Sanjurjo, coproducción: Ministerio de Educación y Cultura y tv Ciudad, Uruguay, son., col. (89 min).
- MILLER, J-A. y J-C. MILNER (2004), *¿Desea usted ser evaluado? Conversaciones sobre una máquina de impostura*, Málaga: Miguel Gómez Ediciones.
- MILNER, J-C. (1996), *La obra clara. Lacan, la ciencia y la filosofía*, Buenos Aires: Manantial.
- (1999), *Los nombres indistintos*, Buenos Aires: Manantial.
- (2003), *El salario del ideal. La teoría de las clases y de la cultura en el siglo XX*, Barcelona: Gedisa.
- (2007), *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*, Buenos Aires: Manantial.
- (2012a), *La política de las cosas*, Málaga: Miguel Gómez Ediciones.
- (2012b), *Claridad del todo. De Lacan a Marx, de Aristóteles a Mao*, Buenos Aires: Manantial.
- (2013), *Por una política de los seres hablantes. Breve tratado político II*, Grama Ediciones, Olivos.
- PORTILLO, A. (1996), *Montevideo: la ciudad de la gente*, Montevideo: Nordan Comunidad.
- (2003), «El espacio público en los escenarios urbanos contemporáneos» en F. DE SIERRA, *Montevideo a cielo abierto. El espacio público*, Montevideo: Junta de Andalucía-IMM, pp. 225-231.
- RICO, A. (2005), *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*, Montevideo: Ediciones Trilce.
- RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. (2003), «Educación Física y dictadura: el cuerpo militarizado» en *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, Campinas, n.º 1, vol. 25, pp. 101-113.
- (2006), «Escenas del cuerpo militarizado en el Uruguay de la dictadura (1973-1985)» en R. ROZENGARDT (COORD.), *Apuntes de Historia para profesores de Educación Física*, Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 145-158.
- (2009), «El espectáculo del cuerpo militarizado» en *Educación em Revista*, n.º 33, Curitiba, Universidad Federal de Paraná, pp. 129-140.
- (2014), *Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay 1876-1939)*, tesis de maestría no publicada, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar. Recuperado de <http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_raumar_rodriguez.pdf>.
- SARLO, B. (1998), «El centro comercial» en *La jornada semanal*, 22 de marzo de 1998. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/1998/03/22/sem-sarlo.html>> (fecha de consulta: 30 de diciembre de 2013).
- SENNETT, R. (2001), *Carne e pedra: o corpo e a cidade na civilização ocidental*, Río de Janeiro: Record.
- SERÉ QUINTERO, C. (2011), «Escuela Pública e Iglesia Católica en Uruguay a fines de siglo XIX ¿Disputa por la educación del cuerpo?», en IX Congreso argentino y IV latinoamericano de Educación Física y Ciencias, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, del 13 al 17 de julio de 2011.

- SIMMEL, G. (1998), «O Dinheiro na Cultura Moderna» en J. Souza y B. ÖELZE, *Simmel e a Modernidade*, Brasília: Editora Universidad de Brasilia, pp. 23-40.
- SMITH, J. (1913), *Plazas Vecinales de Cultura Física. Orígenes, propósitos, normas morales y de buenas costumbres*, Montevideo: Talleres Gráficos Barreiro y Ramos.
- Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) (1986), «Cadena del presidente Sanguinetti a la población», 26 de julio de 1986, 17 min. son. col. (filme), en *Archivo Presidencial n.º A067*, República Oriental del Uruguay, Dr. Julio María Sanguinetti, período presidencial: 01/03/1985 al 28/02/1990.
- (1990a), *Archivo Presidencial n.º A144*, 23:40 min., República Oriental del Uruguay, Dr. Julio María Sanguinetti, período presidencial: 01/03/1985 al 28/02/1990.
- (1990b), *Archivo Presidencial n.º A145*, 18:35 min., República Oriental del Uruguay, Dr. Julio María Sanguinetti, período presidencial: 01/03/1985 al 28/02/1990.
- SOTELO FARIÑA, J. (1986), *Hacia un modelo de Educación Física para el Uruguay*, material de consulta de los supervisores, Comisión Nacional de Educación Física, Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo.
- SPRECHMANN, T.; F. BERVEJILLO; M. KOHEN *et al.* (1986), *Propuestas a la ciudad, Montevideo - 1986*, Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales (TIUR), Montevideo: Rosgal.
- TORRES CORRAL, A. (2007), *La mirada horizontal: el paisaje costero de Montevideo*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- TORRÓN, A.; C. RODRÍGUEZ; C. RUEGGER (2010), «Política, escuela y cuerpo: reflexiones entre la legalización y la legitimación de la educación física escolar» en *Páginas de Educación*, n.º 1, vol. 3, Universidad Católica del Uruguay, pp. 117-133. Recuperado de <<http://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/article/view/662>> (fecha de consulta: 13 de agosto de 2013).
- Uruguay (1973), *Ley n.º 14.101*, del 4 de enero de 1973, Montevideo. Recuperado de <<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8953921.htm>> (fecha de consulta: 20 de enero de 2014).
- (1985), *Diario de Sesiones de la Asamblea General*, 15 de febrero de 1985. Recuperado de <<http://www.parlamento.gub.uy/sesiones/AccesoSesiones.asp?Url=/sesiones/diarios/asamblea/html/19850215a0001.htm>> (fecha de acceso: 18 de marzo de 2013).
- (1986a), *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, tomo 625, setiembre-octubre de 1986, Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- (1986b), *Ley n.º 15.848, Funcionarios militares y policiales*, del 28 de diciembre de 1986. Recuperado de <<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9711605.htm>> (fecha de consulta: 30 de setiembre de 2013).
- (2007), *Ley n.º 18.213, Enseñanza de la educación física*, del 19 de diciembre de 2007. Recuperado de <<http://200.40.229.134/Leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18213&Anchor=>>> (fecha de consulta: 14 de setiembre de 2013).
- VAZ, A. F. (2006), «Reflexões de passagem sobre o lazer: notas sobre a pedagogia da indústria cultural» en *Revista Pensar a Prática*, n.º 1, vol. 9, Universidade Federal de Goiás, pp. 13-26. Recuperado de <<https://www.revistas.ufg.br/feff/article/view/122>> (fecha de consulta: 29 de junio de 2013).
- (2011), «Memória e progresso: sobre a presença do corpo na arqueologia da modernidade em Walter Benjamin» en C. SOARES (org.), *Corpo e história*, 4.ª ed., Campinas: Editora Autores Associados, pp. 43-60.

Sobre los autores

Cecilia Seré Quintero es docente del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República (Uruguay) y doctoranda del Programa de Posgrado Interdisciplinario en Ciencias Humanas (Centro de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil) con beca otorgada por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (Ministerio de Educación, Brasil). Magíster en Educación por la Universidad Federal de Santa Catarina. Investigadora del Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física (GPEPI-ISEF-Udelar) y del Núcleo de Estudios e Investigaciones Educación y Sociedad Contemporánea (UFSC-CNPq). Correo electrónico: serececilia@gmail.com.

Alexandre Fernandez Vaz es profesor del Programa de Posgrado en Educación y del Programa de Posgrado Interdisciplinario en Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil). Coordinador del Núcleo de Estudios e Investigaciones Educación y Sociedad Contemporánea (UFSC-CNPq). Investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Brasil (CNPq/Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil). Doctor en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad de Hannover (Alemania). Correo electrónico: alexfvaz@uol.com.br.

Los estudios que toman al cuerpo como una categoría fundamental para analizar la formación social contemporánea realizan importantes contribuciones al campo de las humanidades y las ciencias sociales en general, y no es despreciable el impacto de dichos estudios en el campo de las ciencias biomédicas. Es en ese marco que se realiza la investigación de Cecilia Seré Quintero y Alexandre Fernandez Vaz; un trabajo riguroso y minucioso que nos propone una lectura original de la relación entre la política y la cuestión del cuerpo. Los autores revisan de manera crítica los conceptos naturalizados dentro de una tradición que se puede nombrar como biopolítica, para proponer un análisis en el que la cuestión política del cuerpo va más allá de la administración estatal de organismos vivos. La investigación hace foco en la ciudad de Montevideo, observando atentamente el movimiento de salida de la dictadura cívico-militar y de restauración de la democracia en 1985.

Raumar Rodríguez Giménez

ISBN: 978-9974-0-1430-5



9 789974 014305